

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Su nombre es Laila.
La construcción del relato sobre
el caso Díaz en la prensa gráfica local

TESIS

para cubrir parcialmente los requisitos necesarios para obtener el grado de la
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Presenta:

Catalina Arca García

Dirección: Ana Matus

Co Dirección: Fabián Bergero

General Roca, Río Negro, Argentina, marzo de 2014.

**Dedicado a todas aquellas personas
que viven la vida en
disidencia a la heteronormatividad**

Agradecimientos

A mamá, papá, Valen y Manu... por ser quienes son en mi vida.

A Rodi, por quererme libre, linda y loca.

A Georgi, por cruzarse en mi camino y mostrarme "su" mundo, que también es el mío.

A Ana, por ser mi sostén académico, psicológico, sociológico.

A Fabián, por acompañarme(nos) en el convencimiento de que otro tipo de comunicación es posible.

A Nelly Sosa, por haber parido esta hermosa carrera.

A la "Trifo", Belén, Noe, Pau, Ailu, Dani C ,Flor, Juli, Chasco y Dani I... por compartir conmigo mucho más que una convicción.

A la Comisión de Mujeres, por brindarme sus anteojeras violetas siempre juntas, organizadas y en la lucha.

A La Viruta por haberme dado alegría y confianza en mis primeros pasos por los medios.

A todas aquellas personas que hicieron que mi camino por las aulas de la FaDeCs sea uno de los mejores momentos de mi vida.

Resumen

La siguiente investigación abordará la construcción del relato sobre las identidades disidentes de género en la prensa gráfica local. El análisis parte de comprender a la verdad de los cuerpos como el principio que establece la forma de ser de las personas basándose en la genitalidad, creando un binomio sexo genérico predominante. A su vez, se comprende a los medios de comunicación como agentes que permiten sostener o transformar un sistema de creencias socialmente compartido. De este modo, crean estereotipos e instituyen relaciones sociales que aparentan ser naturales, siempre a través de la interpretación y mediación de los sucesos y la realidad. En esa lógica de reproducción, los medios de comunicación tienden a priorizar aquello que genera mayor impacto social, sin medir las consecuencias o reflexionar sobre las formas de decir las cosas.

Palabras claves: identidades disidentes de género, sistema sexo-género, medios de comunicación, relato policial.

Reivindico mi derecho a ser un monstruo ...y que otrxs sean lo normal

Susy Shock¹

“Yo, yo pobre mortal, equidistante de todo, Yo DNI 20598061, Yo primer hijo de la madre que después fui, vieja luna de esta escuela de los suplicios, amazona de mi deseo, perra en celo de mi sueño rojo, Yo reivindico mi derecho a ser un monstruo, ni varón, ni mujer ni XXY ni H2O, Yo monstruo de mi deseo, carne de cada una de mis pinceladas, lienzo azul de mi cuerpo, pintora de mi andar, no quiero más títulos que encajar, no quiero más cargos ni casilleros, ni el nombre justo que me reserve ninguna ciencia, Yo mariposa ajena a la modernidad a la posmodernidad a la Normalidad oblicua, silvestre, vizca, artesanal, poeta de la barbarie con el humus de mi cantar con el arcoiris de mi cantar y con mi aleteo reivindico mi derecho a ser un monstruo Y QUE OTROS SEAN LO NORMAL, que el Vaticano normal, el credo en Dios y en la Virgísima normal, los pastores y los rebaños de lo Normal, el Honorable Congreso de las Leyes de lo Normal, Yo sólo llevo las prendas de mis cerillas, el rostro de mi mirar, el tacto de lo escuchado y el gesto avispa de besar y tendré una teta obscena de la luna más perra en mi cintura, y el pene erecto de las garritas alondras y siete lunares, setenta y siete lunares, qué digo! setecientos setenta y siete lunares de mi endiablada señal de crear mi bella monstruosidad, mi ejercicio de inventora de ramera de las torcazas, mi ser yo, mi ser yo entre tanto parecido, entre tanto domesticado entre tanto metido de los pelos en algo, otro nuevo título que cargar, baño de damas o caballero, nuevos rincones para inventar, yo transpirada, mojada, nauseabunda, germen de la aurora encantada de la que no pide más permiso y esta rabiosa de luces mayas, luces épicas, luces parias, menstruales, marlenes, dianasacayanes, sin biblias sin tablas sin geografías sin nada, solo mi derecho vital a ser un monstruo o como me llame o como me salga como me pueda el deseo y la fucking ganas mi derecho a explorarme, a reinventarme hacer de mi mutar mi noble ejercicio, veranearme, otoñarme, invernarne las hormonas, las ideas, las cachas toda el Alma, Amén.”

¹ actriz, escritora, cantante y docente. Se reconoce como "artista trans sudaca".

Autorización

En la siguiente tesis se utilizarán imágenes de obras artísticas de Nazarena Flores, estudiante del Instituto Universitario Patagónica de las Artes (IUPA) e integrante de la Asociación de Trans y Trabajadorxs Sexuales (A.T.T.S) de General Roca, Río Negro, Argentina.

A continuación se reproduce la autorización de la autora.

“Mediante la presente dejo constancia sobre el permiso de reproducción de mis obras para el diseño de la tesina de grado de Catalina Arca García. Las mismas fueron realizadas en el periodo 2013 y presentadas para los finales correspondientes a las materias de la carrera de Artes Plásticas.”

Nazarena Flores

ÍNDICE

1.Introducción.....	Página 8
2.Preguntas de Investigación y metodología.....	Página 11
a) Descripción de los medios a estudiar.....	Página 11
b) Aclaración pertinente.....	Página 14
2.1 Preguntas de investigación.....	Página 15
2.2 Objetivos Generales.....	Página 15
2.3 Objetivos Específicos.....	Página 15
3. Estrategias metodológicas.....	Página 16
a) Estudio de caso.....	Página 17
b) La violencia en el relato: estudio de caso de Fernández Pedemonte.....	Página 17
c) Definiciones.....	Página 17
4. Estado del arte.....	Página 20
a) La perspectiva de género en los análisis comunicacionales.....	Página 20
b) La aplicación de la perspectiva de género: experiencias.....	Página 21
c) ¿Género igual a estudio de mujeres?.....	Página 22
d) Investigaciones sobre los medios de comunicación y las identidades de género.....	Página 23
e) Primeras investigaciones que abrieron el camino en las Ciencias Sociales.....	Página 26
5. Capítulo 1- Las identidades disidentes, las ciencias sociales y la comunicación: una aproximación teórica desde el contexto argentino / valletano.....	Página 28
6.Capítulo 2- Las identidades disidentes, su organización política y su relación con los medios masivos de comunicación.....	Página 37
7.Capítulo 3- Las oportunidades políticas que fomentaron la visibilización del colectivo de personas trans en Argentina.....	Página 47
8.Capítulo 4- La construcción de las noticias y su relación con las identidades disidentes de género.....	Página 55
9.Capítulo 5- Análisis de los datos obtenidos.....	Página 63
10.Conclusiones	Página 81
11.Bibliografía.....	Página 93
12.Anexo I.....	Página 96
13.Anexo II.....	Página 124

1.Introducción

El 24 de marzo de 2013, una persona ingresó a la Fundación Médica de Cipolletti con un revólver y ejecutó más de 30 tiros al aire. La balacera fue su manera de poner en evidencia al profesional que habría realizado una mala práctica médica contra su madre

El episodio culminó cuando la persona armada tomó conocimiento de la muerte de una joven técnica bioquímica que trabajaba en la clínica de salud, quien fue impactada por uno de los disparos. Los medios de comunicación locales volcaron toda la atención sobre el lamentable suceso centrándose en la identidad de género de la autora: se trataba de una persona trans.

El hecho no sólo me conmovió como integrante de una comunidad, sino también como profesional de la comunicación. ¿Por qué los medios de comunicación locales se empeñaban en enfatizar la identidad de género de la atacante? ¿Qué hubiera pasado si esa persona no era trans? ¿Hubiera tenido el mismo impacto? Estos y algunos otros interrogantes se fueron presentando de manera reiterada en mi cabeza.

Esa mañana del 24 de marzo me había levantado para continuar en la selección de las noticias que me servirían como cuerpo de análisis de esta investigación. Por eso entonces, había pensado en investigar un tema relacionado a los medios de comunicación y las identidades de géneros. Había seleccionado noticias publicadas en el Diario Río Negro, entre el 2010 y 2012.

Le elección de los años se basaba en que durante ese período de tiempo ya se encontraban sancionadas leyes que reconoce derechos básicos a un sector de la ciudadanía que venía siendo excluido desde hacia tiempo. Con ello, me refiero a la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo y la ley de identidad de género. Por lo tanto, quería saber si los medios de comunicación habían avanzado en el mismo lineamiento que las legislaciones.

Sin embargo, la historia de la selección del tema a investigar se remonta al año 2011, durante el periodo que realicé el taller de tesis que terminaría con el proyecto de investigación. La búsqueda del tema no fue sencilla. Sabía que por mi militancia quería hacer algo relacionado con las mujeres, con el género, pero no tenía en claro qué.

En ese momento, empecé a problematizar la perspectiva de género, enfoque que en algún momento me sirvió para desnaturalizar las desigualdades sociales que se instituyen entre los hombres y las mujeres; pero que ahora no me permitía pensar otras identidades que exceden las categorías femeninas y masculinas.

Me gusta creer en las vueltas de la vida y por ese entonces, la vida me presentó a Georgina Colicheo, referente de la primera organización de personas trans del Alto Valle. Ella me contó por qué había decidido organizar una asociación. Y la frase “lo personal deviene político” explica muy bien aquella situación que derivó en lo que hoy conocemos como la Asociación de Trans y Trabajadorxs Sexuales (A.T.T.S)

De a poco me fui acercando a la asociación, conociendo a sus integrantes, sus problemas, sus expectativas. Empecé a darme cuenta que su realidad estaba atravesada por exclusiones, discriminaciones y opresiones desde el momento en que asumen su identidad de género auto percibida. Que la prostitución (o trabajo sexual como lo denomina un sector) había sido – y sigue siendo- una de las pocas (si no la única) posibilidades económicas de quienes deciden vivir su vida de manera disiente a la norma social.

También me di cuenta que los medios de comunicación no hacían otra cosa que continuar con la lógica de invisibilización de estas identidades, de estas personas. Que sólo aparecían en los medios en hechos de violencia, de muerte;

donde el relato de la crónica no hacía más que continuar violentando aquellas identidades.

Cuando el 24 de Marzo de 2013 comencé a seguir las coberturas mediáticas de los hechos en la Fundación Médica supe qué era lo que debía analizar en mi tesina de grado. Todas las notas anteriores que habían sido seleccionadas también servían, pero los hechos recientes me mostraban que aún los medios de comunicación interpretan la realidad a través de una mirada binaria, sensacionalista y violenta cuando se trata de identidades de género disidentes.

Entonces, ¿Por qué no incluir en la Academia estos temas? Sí, con A mayúscula para ilustrar de alguna manera aquél ámbito instituido como sagrado donde se producen diferentes saberes y conocimientos que serán tomados como verdaderos. No digo que no sean ciertos, pero tampoco son absolutos.

¿Por qué no empezar a teorizar sobre las identidades disidentes o sobre la diversidad sexual que existe a nivel social? ¿Por qué no empezar a cuestionar un tipo de sociedad que disciplina a los cuerpos a que sólo existen dos modos de vivir?

Y así puedo continuar con los interrogantes, pero lo que hoy nos convoca es poder cuestionar desde la comunicación la manera en que el periodismo, una de las aristas de aquella, construye en sus noticias a las identidades disidentes de género.

Esa es la tarea que hoy me propuse, no sólo como un modo de acceder al título de grado, sino también como una forma de abrir el abanico de temas posibles en el ámbito académico. También, me gusta pensar que es una forma de militancia: una instancia para teorizar y accionar con la finalidad de visibilizar problemáticas específicas a un grupo social, justamente para poder cambiarlas.

2. Preguntas de investigación y metodología

La investigación estará centrada en la cobertura de la prensa gráfica local sobre las noticias que tienen como protagonista a una persona trans. Es decir, se tratará de analizar las formas en que opera el discurso periodístico en relación con las identidades disidentes de géneros.

Se tomarán como muestras para analizar las noticias publicadas en la prensa gráfica local, más precisamente en los diarios Río Negro, La Mañana de Cipolletti y La Mañana de Neuquén desde el 24 de marzo hasta el 27 de marzo del año 2013 inclusive.

El recorte temporal responde a la necesidad de examinar la cobertura periodística realizada durante el caso policial ocurrido en una clínica de salud de la ciudad de Cipolletti, que tuvo como protagonista del hecho a una persona trans.

La justificación teórico- práctica de la elección de los medios gráficos locales radica en la que ambos medios de comunicación presentan el mayor tiraje de publicaciones en el área del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Otra de las razones de la elección de los medios gráficos recae en la importancia que tienen ambos diarios para imponer una agenda mediática regional con un vasto público consumidor cubriendo las noticias de todo el norte de la Patagonia Argentina.

a) Descripción de los medios gráficos a estudiar

a. 1. Diario Río Negro

El diario Río Negro, un medio que cumplió 102 años en la zona, pertenece a la familia Rajneri. Fue fundado por Fernando Rajneri, y en la mayor parte de su

existencia, dirigido por uno de sus hijos, Julio Rajneri, quien actualmente continúa en el cargo.

Según los datos provistos por el Instituto de Verificación de Circulaciones², en una consulta realizada el día 15 de febrero de 2014, el diario tiene un promedio de publicaciones que supera los 35.000 ejemplares el domingo, día de la semana que aumenta la cantidad de ventas en relación al resto de los demás días. A su vez, es distribuido en las provincias de Río Negro, Neuquén y Buenos Aires. De este modo, se transforma en el diario más antiguo de la región y de mayor circulación.

Si bien la redacción central se encuentra en la ciudad de General Roca, la empresa mediática cuenta con agencias en casi todas las ciudades de Río Negro y de Neuquén, como así también con corresponsales en Buenos Aires. De este modo, el diario Río Negro cubre el vasto espectro informativo del norte de la Patagonia.

El 7 de agosto de 1997 publicó su primera versión on line que consistía en el volcado de la edición del papel a la web. Recién a finales del '99 se lanzó formalmente el *Río Negro on line*, que desde entonces realizó siete rediseños en pos de mejorar el soporte web. Según datos provistos por periodistas de la redacción on line, actualmente el diario cuenta con un promedio de dos millones y medio de visitas mensuales en la página web.

a.2 . Diario La Mañana de Neuquén- La Mañana de Cipolletti

Los diarios La Mañana de Neuquén y La Mañana de Cipolletti pertenecen a la empresa de la familia Schroeder desde hace 10 años. Anteriormente el diario se llamaba “La Mañana del Sur”, nombre con el cual había empezado a circular en las provincias de Neuquén y Río Negro en 1991 bajo la dirección de Julio Ramos.

²Para más información, visitar: http://www.ivc.org.ar/consulta?op=c&asociado_id=160

Dentro de la Mañana de Neuquén se entrega La Mañana de Cipolletti, sin embargo, ninguno de los dos matutinos figura en el Instituto de Verificación de Circulaciones por no estar inscriptos; por lo tanto, no es posible saber el número exacto de ejemplares de venta diaria. Desde la misma empresa, tampoco se brindaron datos que permitiesen responder a la pregunta sobre la circulación semanal de los diarios, pese a los reiterados intentos de quien investiga.

La familia Schroeder además posee un multimedio: cuenta con un radio de amplitud modulada (AM LU5) y varias emisoras de frecuencia modulada en Neuquén Capital, en San Martín de los Andes y en General Roca (Río Negro). La sociedad familiar también es dueña de la Fundación Médica de Cipolletti y la Clínica de Imágenes en Neuquén, dato que es preciso mencionar dado que los hechos noticiosos que en esta investigación se analizan tuvieron lugar en uno de estos centros de salud.

La Mañana de Neuquén tiene agencias periodísticas en las principales ciudades neuquinas, como es el caso de Centenario, Cutral Co, Zapala, San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Villa la Angostura.

Tanto la página web de La Mañana de Neuquén como el sitio web de la Mañana de Cipolletti comenzaron a salir en agosto de 2008, volcando la edición impresa al portal digital. En la actualidad, el diario digital neuquino— que ya tuvo dos redesigns— tiene un promedio de 36000 visitas diarias, según datos provistos por periodistas del medio.

b)Aclaración pertinente

En este sentido, es válido aclarar que la muestra elegida no es representativa de las coberturas mediáticas relacionadas con las identidades disidentes de género, pero sí es una iniciativa que servirá como puntapié para reflexionar sobre las prácticas periodísticas y las formas que tiene éstas para nombrar toda aquella identidad que desordena al modelo binario de ser.

También es una forma de darle especificidad a las problemáticas locales sobre la identidad de género y los medios masivos de comunicación.

Habiendo dicho esto, es preciso explicar que desde esta investigación no se justifican los delitos penales que se le imputan a Laila Díaz, sino que se problematizará la cobertura periodística del hecho con el fin de dilucidar la forma en que los medios gráficos regionales trataron el tema, teniendo en cuenta que se trata de una persona trans quien protagonizó los sucesos noticiosos. Es válido realizar esta aclaración pero evitar todo tipo de malas interpretaciones con respecto al objeto de estudio.

2.1.Preguntas de investigación

Por lo tanto, las **preguntas de investigación** que guíen el análisis de caso de serán:

- ¿Cómo aparecen representadas las personas trans cuando son protagonistas de un hecho noticioso en la prensa gráfica local?
- ¿Bajo qué criterios periodísticos se construyeron las noticias sobre el caso Laila Díaz?

2.2.Objetivos generales

- Analizar el discurso periodístico acerca de las personas trans a través del análisis del caso policial que involucra a Laila Díaz como protagonista.

2.3.Objetivos específicos

- Describir y analizar los contenidos noticiosos publicados en la prensa gráfica local sobre el caso Laila Díaz.
- Identificar qué características asumieron las noticias y de qué manera apareció representada Laila Díaz .

3. Estrategias metodológicas

Desde esta investigación, comprenderemos a los discursos sociales como prácticas sociales que tienen el poder de mantener o transformar el status quo. Por lo tanto, este estudio se centrará en los mensajes de las notas periodísticas, para determinar en sus discursos la forma en que construyó el relato en el caso Laila Díaz.

En este sentido, desde esta investigación crearemos una herramienta teórica metodológica que nos permitirá visualizar de manera íntegra la producción y el contexto de producción de las noticias que fueron publicadas durante el período a analizar.

A través de la herramienta teórica-metodológica, se analizarán los titulares, las bajadas, las formas de nombrar a la persona, cómo se nombró a la identidad de género, a otros/as actores-actrices, las tapas, las fotografías, los epígrafes, la sección, la diagramación dentro de la página y la forma en que se describió al hecho.

a) Estudio de caso

Para realizar una investigación completa, interesa caracterizar el contexto de producción de los contenidos noticiosos que ponen en evidencia la vigencia de estereotipos ligados al binomio hegemónico de género a través del discurso periodístico y cómo esa hegemonía heterosexista y binaria repercute en las noticias donde se construyen las identidades disidentes de género.

Por tal motivo, el estudio se enmarca dentro de la metodología cualitativa a través del uso del estudio de caso como estrategia de investigación. Así mismo, se tomará como referencia la investigación que llevó a cabo Damián Fernández

Pedemonte, quien analiza la construcción del relato policial a través del estudio de caso de lo ocurrido en el asalto al Banco Nación en Villa Ramallo, Buenos Aires.

b) La violencia en el relato: estudio de caso de Fernández Pedemonte

El autor analiza la cobertura de diarios y revistas que hicieron sobre el asalto al Banco Nación, el 16 de septiembre de 1999, en Villa Ramallo, Buenos Aires. En el atraco, hubo toma de rehenes y un intento de fuga que culminó con los disparos de 300 policías. El hecho terminó con la muerte de cuatro personas: dos de ellos delincuentes, las otras dos víctimas.

Para ello, Fernández Pedemonte tomó muestras de distintos tamaños en un período de tiempo que abarcó los diez días consecutivos al hecho. La razón de tal elección respondió a la necesidad de revelar la hipótesis que cada medio pudo hacer al esclarecimiento del contenido y la forma en la que construyeron el relato del caso.

De este modo, Fernández Pedemonte creó una herramienta metodológica que le permitió analizar la forma en que se utilizaron las fuentes de información, el uso del condicional y las incertidumbres / certidumbres del hecho que mostraban las coberturas. Así llegó a la conclusión de cómo los medios de comunicación construyeron el relato de la violencia.

c) Definiciones

Por otro lado, cabe definir qué se entiende por estudio de caso. Existen varias definiciones al respecto, sin embargo, todas refuerzan la elección de esta forma de investigación para llevar a cabo el análisis del estudio.

Neimann y Quaranta definen al caso como la construcción de “un hecho, un grupo, una relación, una institución, una organización, un proceso social, o una situación o escenario específico, construido a partir de un determinado (...) recorte empírico y conceptual de la realidad social, que conforma un tema y/o problema de investigación” (2006:218).

Es decir, se trata de la elección de un hecho, que por sus características, es preciso estudiarlo a través de un número limitado de situaciones “para poder abordarlos con profundidad requerida para su comprensión holística y contextual”. Ambos autores aclaran que la elección del suceso es siempre subjetiva y parcial, pero que, no por ello una investigación pierde la rigurosidad científica.

Por su parte, Morra y Friedlander definen al caso como “un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto”. (2001:2)

Kazez define al caso como “el análisis minucioso de un proceso individual” que aborda lo particular, en donde el estudio del caso “es definido por el interés que éste inspira, mientras que el diseño metodológico del estudio es secundario”.

Según Yin, citado en Morra y Friedlander, lo que motoriza la realización de los estudios de caso “proviene del deseo de entender fenómenos complejos”.(2001:4) Para ello, recomienda tres criterios a la hora de usar los estudios de caso. El primero de ellos es “el interés por responder a preguntas del tipo ¿Cómo? y ¿Por qué?” (2001:4) El segundo consiste en el grado de control que tenga quien investiga sobre el fenómeno a estudiar; el último criterio indica que “los estudios de casos son recomendables cuando se desea estudiar fenómenos contemporáneos” (2001:4)

Al momento de investigar y redactar el informe final, el estudio de caso tiene que ser capaz de transferir a quien lea la “complejidad, riqueza y diversidad del caso y su contexto” (Neimann y Quarante; 2006:221), de este modo, se logrará una mejor interpretación y comprensión posible del objeto de estudio.

Por este motivo, la recolección de información se debe llevar a cabo a partir de un plan que “organiza como respuestas a las preguntas de investigación”. Las fuentes de investigación deben estar orientadas a poder captar y describir “la complejidad de los fenómenos en estudio y su contexto con la mayor riqueza posible, respetando la mirada de los actores sociales involucrados” (2006:220)

En este sentido, el estudio de caso se vuelve una herramienta metodológica acorde al fenómeno social que se quiere investigar: a través del análisis de la cobertura periodística del caso Laila Díaz, podremos realizar una aproximación a cómo los medios masivos de comunicación reproducen ciertas prácticas naturalizadas en relación al ser hombre y ser mujer; y a su vez, cómo los relatos policiales tienden a estigmatizar y construir un “otro” diferente a través de los múltiples recursos que les otorga el uso del sensacionalismo y la espectacularización.

4. Estado del arte

El análisis referente a las representaciones sobre las diferentes identidades de género tiene su origen en varias disciplinas de las Ciencias Sociales. A continuación, presentaremos las investigaciones hechas en relación con la temática de estudio. Así mismo, se relevarán aquellas experiencias en el campo del periodismo que innovaron en materia de géneros y sexualidades.

a) La perspectiva de género en los análisis comunicacionales

El estudio sobre el *género* se originó y fue estudiado en varias de las Ciencias Sociales. En relación con la comunicación y los medios masivos, el concepto comenzó a ser relevante con la introducción de la *perspectiva de género* en el ámbito periodístico.

En este sentido, los libros “Las palabras tienen sexo I” (2007) y “Las palabras tienen sexo II” (2011) de Sandra Chaheer y Sonia Santoro son aportes fundamentales para comprender la visión de género aplicada al periodismo.

Como explica Chaheer, la perspectiva de género permitió “analizar la información cuestionando si afecta de igual manera a hombres y mujer teniendo en cuenta la construcción social de sus roles” (2007:126).

En este contexto, vale aclarar que fue a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995) que señaló a los medios de comunicación como una de las doce áreas de especial interés para lograr la igualdad real entre mujeres y varones.

En aquella oportunidad se elaboró una Plataforma de Acción, conocida como “Sección J”, en la que se plantearon dos objetivos estratégicos: uno tenía que ver con aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión; el otro, fomentar

una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres en los medios de difusión

Sin embargo, por esos años aún no se hablaba de la inclusión o del tratamiento periodístico de todas aquellas identidades que pudieran subsumirse bajo los términos binarios de género. Es decir, la inclusión del género en el periodismo sólo ayudaba a identificar las diferencias socialmente construidas en términos biológicos entre los hombres y las mujeres.

b) La aplicación de la perspectiva de género: experiencias

En Argentina, existen desde 2005, sitios de noticias web y suplementos de diarios gráficos que abrieron el camino de la agenda de género en el periodismo. En este sentido, podemos nombrar al portal Artemisa Noticias, fundado por Sandra Chaher y Sonia Santoro ese mismo año.

Artemisa ofrecía noticias de actualidad, capacitaciones y consultoría en cuestiones relacionadas al enfoque de género. El sitio “cerró” sus puertas en el año 2011. Actualmente, Sandra Chaher es la directora de la página de internet Comunicar Igualdad y Sonia Santoro cuenta con un espacio web personal. Sin embargo, ambas continúan siendo dos referentes en materia de enfoque de género en el ámbito periodístico.

También podemos nombrar el suplemento Las12 del diario Página 12. Se trata de uno de las primeras publicaciones específicas que sale, desde el año 1998, en conjunto con un medio gráfico nacional. Su agenda temática recorre diversos temas de género y se publica semanalmente todos los viernes.

En la región, el sitio web Hijas de Eva fue pionero de la temática de género en el periodismo local. Comenzó siendo un blog perteneciente al Diario Río Negro y luego mutó a un sitio independiente. El espacio comenzó en 2007 como una publicación web dentro del diario. Tras una discusión editorial con la empresa, las

autoras decidieron “mudarlo”. Desde 2011, Hijas de Eva es un sitio de noticias web independiente al Diario Río Negro.

Otro de los suplementos regionales fue “Sin sostén”, que salía quincenalmente en el periódico neuquino 8300. Las publicaciones eran escritas por integrantes de la Colectiva Feminista La Revuelta y salió en formato de suplemento desde marzo del 2006 hasta diciembre de 2007.

A partir de esta fecha hasta el 2009, comenzó a salir como una hoja dentro del mismo cuerpo del periódico: los cambios que se dieron se debieron a cuestiones económicas. Actualmente lo podemos encontrar en el sitio web de la Cooperativa de Comunicación 8300 (www.8300.com.ar) o en la página de internet de la Colectiva Feminista La Revuelta (www.larevuelta.com.ar)

c) ¿Género igual a estudios de las mujeres?

Sin embargo, desde que se introdujo el concepto de género en el ámbito de las Ciencias Sociales, se lo equiparó a los estudios de mujeres producidos durante la década de los '80. En este sentido, Fabbri dice que “se generalizó en el ámbito académico un uso descriptivo del término que provocó una asimilación entre género y estudios de la mujer” (2013: 59).

De este modo, Fabbri continúa diciendo que el término *género* se utilizó ya en tanto resultaba “más neutral que mujeres” y de esta forma, no se lo relacionaba con las intervenciones políticas de las feministas. No obstante, la creación del término proviene del área de la medicina.³

En los medios masivos de comunicación encontramos que predomina la perspectiva binarista, es decir, sólo existen hombres y mujeres entendidos en términos biológicos.

³ Fueron lxs médicxs que estudiaban los tratamientos de reasignación de sexo quienes confeccionaron al “género”. Sus tratamientos consistían en adecuar los genitales, a través de cirugías invasivas, a la norma binaria hegemónica: hombre o mujer.

Si bien la introducción de la perspectiva de género como herramienta teórica metodológica, implicó entender las relaciones sociales desde un enfoque de poder que permitió interpretar el origen de la desigualdad entre los géneros como social, aún no permitía pensar / producir el estallido de las categorías binarias.

En este sentido, el suplemento SOY del diario Página 12 se convirtió en uno de los primeras publicaciones que sale en un medio gráfico nacional que trabaja periódicamente temas relacionados a las sexualidades e identidades de géneros.

d) Investigaciones sobre los medios de comunicación y las identidades de géneros

Por otro lado, encontramos que la producción académica sobre las identidades de géneros disidentes en la comunicación es escasa y recién comienza un mayor avance a partir del año 2010.

Cuando hablamos de identidades disidentes de género, nos referimos a la disidencia de la norma heterosexual que disciplina las identidades y la orientación del deseo. En este sentido, no se trata de la “tolerancia” hacia lo diverso sino un cuestionamiento a la hegemonía binaria y heterosexual que invisibiliza lo diferente.

Podemos empezar con el informe “Antecedentes del travestismo femenino y masculino en el cine” (2002) que realizó la comunicadora argentina Paula Rodríguez Marino sobre el travestismo en el cine y las comedias norteamericanas.

Si bien no analizaba una temática local, la autora realiza un recorrido histórico sobre los personajes travestidos en las películas de Hollywood. Durante el informe, Rodríguez Marino recorre varias comedias y películas que tratan la temática trans como eje principal de la historia. Sin embargo, lo hacen desde la

fórmula del éxito. De este modo, concluye que los personajes que se travisten lo hacen sólo para alcanzar el éxito en su vida personal y no por que sea un modo de construirse como persona.

Seis años más tarde, encontramos la tesis de grado “Configuraciones de identidades trans en medios gráficos argentinos: nociones identitarias en disputa. Buenos Aires 1998-2005” (2010) de la licenciada en Comunicación, Claudia Vázquez Haro.

Esta tesis es un antecedente útil a la hora de indagar sobre las identidades trans y su relación con el periodismo por que es una de las primeras investigaciones que centra su atención en la construcción de las identidades disidentes de género en los medios masivos de comunicación.

Es válido además aclarar que la autora de la tesina es la primera persona trans en recibir el título de grado en la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, es la creadora del Observatorio de Diversidad Sexual y docente en la misma casa de estudios.

Creemos que es un hecho a destacar por que son pocas las personas trans que logran acceder a estudios superiores; esto se relaciona con la exclusión y discriminación que viven constantemente quienes deciden construir su identidad de género en disidencia con la norma social.

En la investigación, Vázquez Haro analiza la construcción de la identidad trans en los medios masivos de comunicación. Parte de considerar a los medios como “cajas de resonancia de lo que se dice en una sociedad en determinado momento histórico, donde se construye lo otro o la otredad como algo amenazante”.

De este modo, se preguntó si los medios mantienen significados que culturalmente se presentan como “naturales” en los discursos hegemónicos o

bien si producen discursos impugnadores o negociadores respecto a esos discursos hegemónicos. El estudio analiza las notas periodísticas desde 1998 al 2005 que fueron publicadas en los grandes medios de comunicación masiva. Toma como punto de referencia el conflicto que se originó con la creación del por entonces, nuevo Código de Convivencia de la Ciudad de Buenos Aires en relación a las “zonas rojas” y los vecinos de Palermo.

Siguiendo con el relevamiento, hallamos la investigación “El Travestismo y los medios” (2011) de María Cecilia Medina. En ella, la autora parte de identificar al cuerpo como un lugar de intervención y a los discursos sociales como productores y reproductores de identidad.

Para ello, toma como objeto de estudio al personaje Laisa Roldán, interpretado por la actriz Flor de la V en la telecomedia argentina “Los Roldán” del año 2004. En su investigación, Medina intenta relacionar estas dos problemáticas a través del análisis del personaje.

Lo que pretende determinar es cómo la televisión, en este caso, construye la identidad travesti. La elección del programa se relaciona con los altos índices de rating que tuvo durante las dos temporadas de emisión. La investigadora concluye que la inclusión de la travesti en la telecomedia no refleja la totalidad de la vida de una persona trans, ya que se ridiculiza al personaje a través de la lógica propia del género televisivo.

En síntesis, apela a las fórmulas propias de la televisión para el aumento del rating sin cuestionar las identidades que no entran dentro el sistema binario de género.

De este modo, el estudio en cuestión adquiere mayor relevancia dentro del ámbito académico, dado que existe poca o escasa documentación sobre las identidades disidentes de género y la Comunicación, como así también adquiere mayor especificidad tratándose de una temática regional.

e) Primeras investigaciones que abrieron el camino en las Cs Sociales

Resulta pertinente en esta instancia del recorrido mencionar bibliografía perteneciente a las Ciencias Sociales que servirán para dejar asentado los antecedentes en el ámbito académico relacionado con las identidades disidentes de género.

En este sentido, nos referimos a los textos de Lohana Berkins y Josefina Fernández, los cuales creemos que son imprescindibles a la hora de indagar sobre las identidades disidentes. Se trata de las primeras investigaciones que marcaron el rumbo a las problemáticas actuales sobre el objeto de estudio.

Una de ellos es el libro “La gesta del nombre propio. Un informe sobre la situación de las travestis en Buenos Aires” (2006); el mismo, es producto de una investigación que llevaron a cabo Fernández y Berkins en la Capital y en el conurbano bonaerense en el año 2005.

A través de entrevistas a travestis, transgéneros y transexuales, el libro logra contextualizar de manera íntegra la realidad social en que viven las personas trans: violencia policial, deserción escolar, prostitución, escaso acceso al sistema de salud público son algunas aristas de la cotidianidad trans.

Por su parte, el libro “Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género” (2004) de Josefina Fernández se publica tras la tesis de maestría de su investigadora.

En esta investigación, la antropóloga argentina intentó responder varios interrogantes que surgen relacionados al concepto de travestismos. A través de entrevistas y de trabajo de campo, reconstruye la experiencia concreta del “ser

travesti”: desde los vínculos familiares, los cambios en el cuerpo y el trabajo sexual.

En la misma línea teórica se encuentra el texto “Un itinerario político del travestismo” (2003), en el cual Berkins realiza un recorrido histórico sobre las situaciones sociales que se dieron en el país que terminaron con la organización política del colectivo travesti.

Por último, podemos nombrar la investigación “Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía” (2011) de la socióloga Leticia Sabsay. En el trabajo, la autora reflexiona sobre las políticas sexuales en contextos democráticos prestando especial atención a las “zonas rojas”.

La socióloga, a través de un recorrido histórico por las modificaciones de las leyes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, da cuenta de que aquello que se pone en tela de juicio es el trabajo sexual de las personas trans. La figura de las travestis se ve criminalizada, estigmatizada, y se las segrega en una zona roja en los bosques de Palermo.

Por último, Sabsay describe la doble incidencia que tuvieron los medios masivos de comunicación sobre la cuestión del trabajo sexual de las personas trans. Por un lado lo presentaban de forma morbosa, pero por otro lado permitieron la visibilización de la problemática.

5. Capítulo 1

“Nadie nace heterosexual”

“Mujer se hace, no se nace”
Simone de Beauvoir

Las identidades disidentes, las ciencias sociales y la comunicación: una aproximación teórica desde el contexto argentino / valletano

En este capítulo presentaremos un recorrido sobre los debates en torno a los géneros y las sexualidades, tal como lo hemos podido reconstruir en relación con el contexto argentino, y dentro de este y de modo más incipiente, el contexto valletano.

La importancia de realizar este apartado radica en la posibilidad de historizar las trayectorias de las personas trans en relación con los medios masivos de comunicación; por ello, es necesario partir de las discusiones que se dieron hacia adentro de la academia y en la sociedad argentina misma, para luego analizar cómo se construyen desde los discursos periodísticos aquellas identidades de género que disienten de la norma social binaria prestando especial atención a la prensa valletana.

Verdad de los cuerpos y sexualidad-es.

¿Es posible pensar en un mundo donde las diferencias corporales configuradas culturalmente por la genitalidad no dividan a la sociedad? ¿Es posible pensar en un mundo donde esas diferencias corporales no marquen las actitudes y roles sociales que tenga que realizar cada persona según su genitalidad?

¿Es posible pensar en un mundo donde no sea necesario intervenir los cuerpos para forzarlos a entrar en una norma binaria? ¿Es posible pensar en un mundo donde se puede llevar a cabo múltiples formas de ser femenino o masculino?

En “Teoría King Kong”, Virginie Despentes describe la isla Skull – espacio geográfico que nadie conoce, pero al cual llegan unos buscadores de suerte- como ese paraíso utópico donde las criaturas que allí habitan no son ni femeninas, ni masculinas.

La autora francesa utiliza la metáfora de King Kong para hacer alusión “a una sexualidad anterior a la distinción entre los géneros tal y como se impuso políticamente hacia finales del siglo XIX” (2007: 94). De este modo, el animal que nombra como King Kong sería lo “híbrido, anterior a la obligación de lo binario” mientras que la isla sería aquella “posibilidad de una forma poliforma de sexualidad” (2007:94).

Es decir, Despentes imaginó en esas escenas una isla donde el cuerpo no está fragmentado por la genitalidad de las personas, ni mucho menos cargado de significaciones culturales que le atribuyen sentido práctico a las personas según sus genitales. La autora rompe imaginariamente con un sistema de clasificación corporal que necesita del binario hegemónico entre los cuerpos sexuados masculinos y los cuerpos sexuados femeninos para disciplinar a la sociedad.

Sin embargo, debemos volver a la realidad; esto es sólo una metáfora de lo que el cine puede crear y cada persona interpretar. La sociedad actual nos muestra otras formas posibles de vincularse y otros tipos de sexualidades. También nos muestra otro tipo de mecanismos que reproducen esas relaciones sociales. Pese a que exista una norma social en relación a las formas de interacción social que deben seguirse para estabilizar la sociedad, la realidad de los cuerpos excede las imposiciones.

La siguiente investigación se llevará a cabo desde la comunicación. Sin embargo, como dicha ciencia es interdisciplinaria, se enriquecerá con aportes de otras disciplinas sociales como la filosofía, la sociología y las teorías feministas para dar cuenta sobre las construcciones sociales que se hacen en relación a los cuerpos, cómo estos están atravesados por múltiples factores sociales y culturales que configuran y hacen variar las diferentes identidades y por último, mostrar cómo la prensa gráfica local construye el discurso sobre aquellos cuerpos que no entran bajo la mirada binaria que impone el sistema hegemónico de géneros.

La investigación parte de la comprensión de Foucault de que dentro de cada sociedad existe una verdad “producida por múltiples imposiciones” (1971: 187). Esa verdad tendrá efectos reglamentados sobre el poder y por ello, construirá discursos que hará funcionar como verdaderos.

A su vez, ésta será dominante en cuestiones políticas y económicas y será la protagonista de las luchas ideológicas que se den dentro del marco de esa verdad. Sin embargo, toda verdad será construida culturalmente y tendrá propósitos políticos instituidos por la clase social dominante.

Desde hace dos siglos, y actualmente, vivimos bajo las múltiples imposiciones de la “verdad de los cuerpos”. La misma está regida por la heterosexualidad obligatoria: aquel aparato social de producción de feminidad y masculinidad que opera por división y fragmentación del cuerpo. (Preciado, 2000: 17)

La verdad corporal “posibilita pensar en los géneros y las sexualidades en términos dicotómicos: hombre/ mujer, femenino/ masculino” (Zambrini, 2012: 43). De este modo, produce divisiones “discretas y asimétricas” entre lo femenino y lo masculino. (Butler, 2007: 72)

En este caso, la verdad disciplinará a los cuerpos para que encajen bajo la norma social instituida por la heteronormatividad obligatoria. Ésta será el “parámetro normativo para toda una jerarquización de prácticas e identidades sexuales basadas en la dicotomía normal/desviado” (Zambrini, 2012: 43).

El disciplinamiento de los cuerpos se da en el marco de un sistema denominado “sistema sexo/género”, creado por la verdad de los cuerpos a través de diferentes mecanismos que operan en las instituciones de la sociedad. De Lauretis lo explica de la siguiente manera:

“ las concepciones culturales de lo masculino y lo femenino como dos categorías complementarias aunque mutuamente excluyentes en las que los seres humanos están ubicados, constituye en cada cultura un sistema de género, un sistema simbólico o sistema de significados que correlaciona el sexo con contenidos culturales de acuerdo con valores sociales y jerarquías” (De Lauretis, 1989:11)

Para De Lauretis, estos mecanismos discursivos son producidos por las “tecnologías del sexo”, es decir, aquellos “conjuntos de técnicas para maximizar la vida “ y asegurar la existencia de las clases dominantes. (1989: 17).

En la misma línea, Preciado agrega que el sistema sexo/género es una tecnología al servicio de la dominación de la heterosexualidad obligatoria “que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de la distribución asimétrica de poderes entre los géneros” (2000: 17).

Para Preciado, el sistema sexo/ género es una sistema de escritura que (re)inscribe constantemente en el cuerpo los códigos masculinos y femeninos que socialmente se naturalizan. (2000: 18)

Sin embargo, el sistema sexo/género colapsa o llega a sus límites cuando no puede definir ni clasificar los cuerpos que no encajan bajo la norma binaria de

los géneros, es decir aquellos cuerpos que no pueden definirse como “femeninos” o como “masculinos”. Por que “aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución, no hay motivo para creer que también los géneros seguirán siendo dos” (Butler, 1990: 54).

Así, la heteronormatividad obligatoria produce un binario hegemónico de fragmentación corporal guiado principalmente por los genitales. Este binomio exige que las mujeres y los hombres realicen ciertos roles sociales que permiten la estabilidad de las relaciones dentro de esa verdad de los cuerpos. Sin embargo, excluirá a través de diversos mecanismos todas aquellas identidades consideradas “*perversas*”.

En este contexto, la diferencia sexual organiza “todo el cosmos, la división de tareas y actividades, y los papeles sociales” (Bourdieu en Lamas, 2000: 10) que impone la verdad corporal.

Una de las funciones que tienen las tecnologías del sexo es la producción de un saber sobre la verdad de los cuerpos que sea asimilado como “*natural*”. En este sentido, la verdad de los cuerpos requiere que la división sexual sea naturalizada a través del cuerpo.

Partiendo del concepto de habitus de género definido por Bourdieu, es decir, aquellos esquemas de acción, percepción y pensamiento objetivos que se imprimen en los cuerpos y las mentes, se entenderá que la verdad de los cuerpos “inscribe los principios sociales de división sexual” (1991: 10) que luego serán naturalizados.

Tales principios serán construidos como pares opuestos a través del lenguaje, categorías que servirán para fundamentar y justificar la visión que impone la verdad de los cuerpos. El éxito de la justificación dependerá de la presión social que ejerza la verdad de los cuerpos en cada cuerpo. Si tales esquemas pueden ser aplicados a

“todas las cosas del mundo, comenzando por la naturaleza biológica del cuerpo, ese programa social (...) hará parecer que la diferencia biológica entre los cuerpos masculinos y femeninos, y de manera particular la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, como la justificación indiscutible de la diferencia socialmente construida entre los sexos”. (Bourdieu, 1991: 11).

En otras palabras, significa que la verdad de los cuerpos ha logrado construir la justificación social de la representación de la naturaleza a través de la biologización de lo social. Este trabajo de invisibilización encuentra sus fundamentos aparentes tanto en la “apariencia de los cuerpos como en los efectos que ha producido en los cuerpos y en las mentes”. (Bourdieu, 1991; 12).

Cuestionando la norma: sexualidad como invención histórica

La verdad de los cuerpos, a través de su poder, crea discursos e instituciones que organizan las poblaciones con un propósito claro. En este caso, tal objetivo estará puesto en la reproducción de los cuerpos a través del acto sexual entre hombres y mujeres. Tal organización corporal se conoce como “biopoder” instituido en el siglo XIX. Todo acto sexual que no tenga el propósito de reproducir, ni sea realizado entre hombres y mujeres será considerado “desviado” y/o “anormal”.

Desde la “verdad de los cuerpos” se construye un tipo de sexualidad que se relaciona con las imposiciones que esa verdad demanda. Sin embargo, desde la sociología, comprenderemos a la sexualidad como un sistema histórico que variará según el contexto social.

Como explica Weeks, la sexualidad “sólo existe a través de sus formas sociales y su organización social” (1985: 4). Bajo las imposiciones de la

heteronormatividad obligatoria, se requiere que la sexualidad entre hombres y mujeres sea sólo con fines reproductivos, volviéndose puramente esencialista.

Sin embargo, Weeks se posiciona contrariamente a las posturas biomédicas. Para este autor, la biología condiciona “lo que es posible, pero no es la causa de las formas de vida sexual” (1985: 4).

La sexualidad debe entenderse como el “resultado de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten (...) es un producto de negociación, lucha y acción humana”. Cabe aclarar que dichos conceptos deben aplicarse a la cultura Occidental ya que las actitudes y la significación hacia la sexualidad varían en relación a la cultura Oriental.

Desde este punto de vista, cualquier sexualidad que viole la heterosexualidad, marital, reproductiva será considerada mala. Es decir, cualquier conducta sexual que no encaje bajo la verdad de los cuerpos será penada por la ley, por la medicina, la psicología y/o psiquiatría. Así se crea una idea de sexualidad única y ahistórica (Gayle, 1985: 18).

Sin embargo, si sostenemos la perspectiva de la construcción social de la sexualidad, es cada cultura quien establece las “restricciones de quién y restricciones de cómo”; es decir, la verdad de los cuerpos en consonancia con sus imposiciones heteronormativas obligatoria exigirá entre quienes pueden tener sexo y de qué manera.

Las *‘restricciones de quién’* tienen que ver con las parejas: su género, especie, edad, parentesco, raza, casta o clase. Limitan a quién podemos aceptar como pareja. Las *‘restricciones de cómo’* tienen que ver con los órganos que usamos, los orificios que se pueden penetrar, el modo de relación sexual y de coito: qué podemos tocar, cuándo podemos tocar, con qué frecuencia, etc. (Weeks: 1985)

Las culturas han creado un lazo entre la identidad genérica y la orientación sexual, es decir: hombre – mujer / heterosexuales orientados a la reproducción; pero este lazo es histórico. Dicho esto, cabe diferenciar la identidad de género de la orientación sexual.

Retomando el concepto utilizado en la ley nacional N° 26.743, en su artículo N° 1, entenderemos a la identidad de género como “aquella vivencia interna e individual del género según como cada persona lo sienta”; mientras que comprenderemos a la orientación sexual como aquellas sensaciones guiadas por el deseo con fines sexuales.

Desde la concepción de la construcción social de la sexualidad se entenderá que no existen sólo dos formas identitarias correspondientes al binario hegemónico, ni tampoco existen un par opuesto de deseo sexual: heterosexual/homosexual, sino que éstos conceptos variarán según el contexto social.

Sin embargo, la heteronormatividad obligatoria entiende –y exige- un correlato entre el sexo, el género, el deseo y la práctica sexual de los individuos. De este modo, se asegura identidades de género “coherentes y continuas” (Butler, 1990: 72) con la norma social establecida por la heterosexualidad obligatoria. Por otro lado, la verdad de los cuerpos invisibilizará toda aquella identidad que no posea un correlato entre el sexo, género, deseo y práctica sexual.

Sobre la base de la naturalización entre la identidad de género y el deseo sexual, la verdad de los cuerpos organiza una pirámide que da lugar a una estratificación sexual. De esta manera, las sociedades occidentales modernas estructuran al acto sexual según un “sistema jerárquico de valor sexual” (Gayle; 1989: 15).

En la cima de la pirámide social estarán las personas heterosexuales reproductoras casadas, por debajo los heterosexuales monógamos no casados y

en pareja seguido por los heterosexuales en general. En la base de la pirámide estarán las parejas no heterosexuales estables, mientras que las castas sexuales que serán despreciadas será todo lo que no entre bajo la norma de la heteronormatividad obligatoria.

El interrogante que surge y que desordena la verdad de los cuerpos se produce cuando nos preguntamos acerca de las identidades genéricas que disienten del binario hegemónico que instituye el género y con aquellas orientaciones sexuales que desafían a la heterosexualidad reproductiva que orienta el deseo.

6. Capítulo 2

“En un mundo de gusanos capitalistas,
hay que tener coraje para ser una mariposa”
Lohana Berkins

“En el origen de nuestras luchas está
el deseo de todas las libertades”

Las identidades disidentes, su organización política y su relación con los medios masivos de comunicación

En este capítulo haremos un recorrido por el proceso social que derivó en la visibilización de las identidades trans en los medios masivos de comunicación.

La investigación parte del contexto social que desencadenó el acceso de las identidades trans a espacios antes vedados. Es decir, partimos de la indagación sobre las diversas fuerzas sociales que entraron en correlación para que se logre la visibilización de las identidades disidentes de género.

Por otra parte cabe preguntarse qué situaciones sociales y culturales resultaron oportunidades para que actualmente esté sancionada la ley nacional N° 26.743, conocida como ley de identidad de género, entre otras leyes y disposiciones que garantizan la igualdad de las personas más allá de los cuerpos.

Para ello, partimos de la genealogía del concepto de género en la Ciencias Sociales, que nos servirá para comprender el estado actual del concepto y cómo será utilizado en la investigación.

Luego haremos un recorrido teórico por los primeros registros sobre las identidades disidentes. Por último, haremos mención del contexto social que permitió la organización política del colectivo trans a nivel nacional.

Según entendemos, la posibilidad de cuestionar o problematizar la *verdad* anclada en lo biológico comienza con la introducción del concepto de género en el ámbito académico, más precisamente, en las Ciencias Sociales.

En nuestro país, como lo explica la antropóloga feminista Josefina Fernández, “la entrada del concepto género (...) al dominio feminista fue el giro interpretativo que otorgó al movimiento – y a las ciencias sociales- un escenario de lucha tanto teórica como política” (2003: 159).

A nivel político, el concepto de género sirvió para cuestionar el supuesto de que la “biología es destino”, es decir, permitió desnaturalizar aquellas relaciones sociales desiguales que se instituyen entre los hombres y las mujeres. Bandera que sirvió, a su vez, para confeccionar las estrategias políticas de los movimientos de mujeres y feministas de fines de los años 60 y comienzo de los '70.

A nivel teórico, el concepto de género vino a definir al “conjunto de prácticas, creencias, representaciones, y prescripciones sociales que surgen entre las personas integrantes de un grupo humano en función de la simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres”. (Lamas, 2009: 3).

Desde esta mirada, el género es visto como la construcción social e histórica de lo que será considerado femenino o masculino. Retomando la noción sobre la verdad de los cuerpos, la biología- a través del sexo- determinará quién es mujer y quién es varón.

Sin embargo, Fausto Sterling explica que “etiquetar a alguien como varón o como mujer es una decisión social” (2006: 17)

En este contexto, el sistema sexo/género sirve para analizar las relaciones que se producen dentro de la verdad corporal que define las condiciones sociales

distintas para las mujeres y los hombres “en razón de los papeles y funciones que les han asignado socialmente.” (Aguilar García; 2008: 4).

Aunque el concepto de género explique la construcción social de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, la noción entró en crisis cuando “reafirmó a las mujeres heterosexuales como sujeto privilegiado de la política feminista” (Fabbri, 2013: 65), dejando sin posibilidad de teorizar sobre la “singularidad que asume la subordinación en virtud de la raza, de la clase y/o la elección sexual” (Fernández, 2009: 159); mucho menos permitía teorizar sobre aquellas identidades de género que disienten de aquél concepto de “mujer”.

En este caso, el interrogante que surgió desde las Ciencias Sociales era cómo problematizar aquellas prácticas culturales que cuestionaban – y lo continúan haciendo- al sistema sexo/género.

En el caso de nuestra investigación, se comprenderá que la construcción de la identidad no es algo fijo ni determinado biológicamente. Para afirmar tal supuesto, partimos desde la teoría pos-estructuralista feminista que tiene como principal referente a Judith Butler.

La autora estadounidense sostiene que las identidades de género son actos constantes de performance. Es decir, una actuación de signos y deseos corporales, en su mayoría, “mantenidos discursivamente para el propósito de la regulación de la sexualidad dentro del marco obligatorio de la heterosexualidad reproductiva” (Fernández,2009: 170).

Sin embargo, al considerar al género como una performance que se reitera, se desnuda el carácter paródico del concepto, ya que estas “repeticiones desestabilizarían la nociones recibidas sobre la naturalización del género como el corazón de la identidad” (Fernández, 2009: 171) .

Por lo tanto, desde nuestra investigación conceptualizaremos a las identidades como identificaciones, como la conjugación de múltiples factores que atraviesan a una persona para definirse en relación al resto de las personas; siempre pensado en una actuación constante del “ser”.

Primeros registros: la mirada médica, la judicial y la policial

Es necesario, en este contexto, nombrar los primeros escritos argentinos que hablaron sobre las personas trans para comenzar a reconstruir las diversas representaciones que se instituyeron socialmente sobre las identidades disidentes.

En este sentido, Josefina Fernández explica que los primeros registros datan de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en plena formación del Estado Nacional.

Las primeras investigaciones se encuentran en los datos registrados por la criminología y el derecho penal, que llamaban “desviados sexuales” a aquellas personas que “asumían el rol de pasivo, y además, invertían otras costumbres como vestimenta, modales y hábitos” (Fernández, 2009: 91).

En este caso, prevaleció el discurso higienista y esencialista que clasificaba a los cuerpos trans como “patológicos” dado que consideraban que se trataba de un varón con delirios de creerse mujer. (Zambrini, 2012: 48)

Como afirma Fernández, “...hoy, como hace dos siglos, derecho y medicina continúan lidiando con los cuerpos e identidades no normativas y éstas continúan padeciendo sus decisiones” (2009: 95). La autora hace mención de dicha situación para referirse a las regulaciones que ejerce el Estado en todos aquellos cuerpos que se escapan o interrogan al par opuesto binario.

A continuación haremos una breve descripción sobre algunas de las identidades disidentes existentes a nivel social para mostrar cuáles han sido las resoluciones estatales y/o médicos en relación a ellas.

En el caso de los cuerpos transexuales, es decir, aquellos cuerpos que son intervenidos quirúrgicamente para reasignar sus genitales, las decisiones judiciales apelan al argumento del hermafroditismo para intervenirlos y definirlos.

Josefina Fernández lo explica de la siguiente manera: “La construcción judicial de la transexualidad se realiza a partir de un relato basado en la figura mítica del hermafrodita, condenado por la naturaleza de la indefinición sexual”. (2009: 93)

A través de las descripciones de las experiencias de vida de las personas transexuales, se instituyen “víctimas enfermas” cuya *situación antinatural* necesita ser revertida vía intervención quirúrgica. Circunstancias que eran “subsanas” a través de las autorizaciones judiciales.

Para el caso de los cuerpos intersex, es decir, aquellos cuerpos que presentan “*ambigüedad*” genital al nacer, la atención médica acude a un discurso misógino y homofóbico, dado que “desde la perspectiva médica, ‘hacer una mujer’ reviste menos dificultad que ‘hacer un hombre’” (Fernández, 2009: 94).

En este contexto, es más fácil realizar quirúrgicamente un orificio que permita la penetración; mientras que realizar un pene “supone ‘hacer la masculinidad’” (Fernández, 2009: 94) es decir, se supone que quienes nazcan con “penes pequeños no podrán acceder a la masculinidad nunca” (Fernández, 2009: 94). De este modo, se impone la normalización del cuerpo a través de la medicina.

Por su parte, el relato judicial sobre las personas travestis tendía a centrarse en el argumento de “*orden natural*” para reprimir esas identidades. Es decir, merecen la persecución aquellos cuerpos que teniendo la autonomía y la

posibilidad corporal de vivir de acuerdo al “orden natural” – como hombres o como mujeres en términos esencialistas- eligen no hacerlo. (Fernández, 2009: 96).

Frente a ese panorama, se crearon figuras de control que otorgaron poder disciplinario a las fuerzas policiales para que repriman a toda aquella persona que se identifique con “ropas del sexo contrario” e incitase u ofreciese en la vía pública “el acto carnal”, para referirse a la oferta sexual. Con ello, nos referimos a la creación de los edictos policiales y los códigos contravencionales.

Dichas figuras de control le concebían a las instituciones policiales, tanto provinciales como federales, el poder de castigar toda aquella conducta que no estaba prevista en el Código Penal de la Nación; es decir, no formaban parte del derecho penal, pero sí del derecho administrativo. En este contexto, las conductas eran “consideradas delictivas pero castigadas con penas como multas o arrestos” (Cutuli, 2010: 2).

En la provincia de Río Negro, varios artículos del código contravencional fueron modificados en el año 2010 por considerar que atentaban contra los Derechos Humanos de las personas, entre ellos, la libertad de expresión y la libertad. Lo mismo ocurrió en la provincia de Neuquén en el año 2012.

En la ley provincial N° 4544 queda asentada la modificación de varios apartados, entre ellos, se modificaron los artículos 56 al 61 del capítulo tres llamado “faltas relativas a la decencia pública”, por que fueron considerados “discriminatorios, ambiguos y/o anacrónicos dotando a los agentes de seguridad de un excesivo poder derivado de la arbitrariedad en sus acciones”.

En la literatura relevada el hostigamiento policial aparece como la primera causa por la que los movimientos trans se organizaron de manera política a nivel nacional. Los primeros grupos se formaron a comienzos de los años 90 y tenían como finalidad denunciar los apremios policiales.

Más adelante retomaremos el proceso social y político que culminó en la conformación de las organizaciones trans, con la finalidad de dilucidar su relación con los medios masivos de comunicación.

Personas Trans, justificación de la decisión teórica

En este punto, es necesario hacer una breve explicación sobre la decisión socio-política de utilizar el término “trans” en esta investigación, en lugar de otras posibilidades conceptuales como travestis o travestilidades, que utilizan varias de las autoras citadas en esta investigación. No es una elección azarosa, sino que conlleva una reflexión sostenida sobre lecturas y debates diversos.

Zambrini utiliza el término “travestilidades” para separarse de la carga peyorativa que conlleva el término “travesti”, concepto que surgió a comienzos del siglo pasado con los primeros registros policiales y médicos. En este sentido, el término travesti es asociado a algún tipo de patología que tiene como correlato la estigmatización y la criminalización. La incorporación de este término, según Zambrini, alude a la importancia de mostrar las

“continuidades y rupturas de las discusiones al interior del campo de estudios de género en Argentina en torno a la construcción de la categoría travesti (...) así se vuelve inevitable hacer una referencia a la tensión teórica existente entre los términos travestismos/ travestilidades”
(2012: 44)

Por su parte, Josefina Fernández retoma el término “travesti” por que considera que

“la construcción de la identidad es el resultado de un proceso de elaboración de las interpretaciones de los otros/as sobre nosotros/as mismos/as; esto lejos de ser un fenómeno inmanente al sujeto, que se

encuentra a su disposición, es en cambio, el resultado de la confrontación e interacción con otros sujetos” (2004: 73)

En este sentido, la antropóloga feminista aplica el término “travesti” dado que las mismas personas trans con las que trabaja e investiga así se autodenominan.

Lohana Berkins, activista trans y feminista, se apropia del término “travesti” por que considera que el término “trans” alude a un peregrinaje, que la persona transita hacia algún lugar. De hecho, la organización que preside se llama Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT)

En disidencia a las posiciones descritas, la elección de utilizar la denominación “trans” está fundamentada en la posibilidad empírica de dejar de clasificar los cuerpos en cuerpo travesti, transexual o intersex. Es decir, desde nuestra investigación se usará el término “trans” para nombrar a todo aquel cuerpo que desordena y parodia al binario de la norma social.

Para asumir tal elección, partimos de lo propuesto por Butler. Es decir, comprenderemos a las identidades a partir de la articulación de configuraciones múltiples, que se actualizan de manera constante.

En articulación con el debate teórico que estamos presentando, para nuestra toma de posición consultamos personas del colectivo trans de la región sobre la forma de autodenominarse. De sus respuestas y percepciones comprobamos que no existe un acuerdo en común sobre los términos que las denominan.

De los datos arrojados por una encuesta que llevó a cabo la Asociación de Trans y Trabajadorxs Sexuales (A.T.T.S) de General Roca en mayo de 2013, se reitera la falta de común acuerdo sobre la forma de definirse que tienen quienes integran la asociación.

De las 20 personas entrevistadas, se desprende que la identidad no es una categoría fija, ni mucho menos cerrada, en consonancia con lo propuesto por Butler. Asimismo, el análisis de los datos arroja que la transición entre las diversas identidades se produce a lo largo del tiempo y no de forma unidireccional, es decir, no de manera progresiva sino que la construcción de la identidad se va alternando periódicamente.

En cuanto a la categoría mujer, encontramos que un 35% de las entrevistas se consideran como mujer cis⁴; mientras que el resto de la población entrevistada utiliza otras categorías para identificarse. A continuación, se adjunta la tabla con el registro de los datos obtenidos.

N=20

		%	
Mujer	7	35	
Hombre	2	10	
Travesti	2	10	
Trans femenina	8	40	
Transformista	1	5	

Desde esta investigación creemos que el término “trans” engloba las diversas maneras de nombrar a aquellas identidades disidentes. También de este modo se reitera que la identidad no es fija, sino que es una construcción constante de cada persona.

En consonancia con este planteo no esencialista las personas que redactaron la ley nacional de identidad de género buscaron que el texto de la misma se apoye en cuatro pilares fundamentales: la despatologización, la desjudicialización, la desestigmatización y la no criminalización.

⁴ Las personas “cis” son aquellas cuya identidad de género se corresponde con el sexo asignado al nacer (cis femenina o cis masculina)

Con la despatologización, se refirieron a dejar de tratar a las identidades disidentes de género como una patología que debe ser tratada con algún tipo de tratamiento psiquiátrico y/o psicológico.

Otro de los elementos que tuvo en cuenta la ley es la desjudicialización, con ello se refiere a evitar que quienes quieran rectificar su identidad registral deban realizar un trámite judicial, como ocurría anteriormente. En la actualidad, quien quiera modificar su identidad en el documento nacional, solo tiene que acercarse a los registros civiles e iniciar un trámite que dura una semana aproximadamente.

El tercero de los pilares es la desestigmatización, es decir, quitar el estigma sobre aquellas identidades que no encajan en las categorías instituidas como las formas 'naturales' de ser mujer/varón.

Por último, la ley estuvo fundada en la no criminalización de las identidades disidentes de género, como se venía produciendo con el uso de los códigos contravencionales y otras herramientas judiciales para criminalizar a las personas que se encontraban 'vestidas con ropa del sexo opuesto'.

Los cuatro pilares fundantes de la ley demuestran cómo existía a nivel social – y que aún se mantienen vigentes en algunos ámbitos- una sistematización de las representaciones sociales sobre las diversas identidades de género que se instituyeron a lo largo del tiempo.

7. Capítulo 3

“Visibles para ser iguales y libres”
Carlos Jáuregui

Las oportunidades políticas que fomentaron la visibilización del colectivo de personas trans en Argentina

En este apartado nombraremos algunos conflictos sociales y culturales que creemos, resultaron oportunidades políticas para la conformación de las organizaciones trans a nivel nacional. De este modo, haremos un anclaje empírico en nuestra investigación con la finalidad de reconstruir la relación que se generó con los medios masivos de comunicación.

Conflicto en Ciudad Autónoma de Buenos Aires o la bisagra hacia la visibilización

De la bibliografía utilizada para conceptualizar y contextualizar dicha investigación, encontramos un punto en común en varias autoras en relación al momento político que permitió la visibilización del colectivo trans en los medios nacionales de comunicación.

El recorrido histórico de las identidades trans ha sido marcada por discriminaciones y violaciones de sus derechos en todas las instituciones que conforman la sociedad, es decir, desde sus propias familias hasta el Estado, las fuerzas de seguridad, la educación y la salud. (Zambrini,2012; Berkins,2010; Fernández, 2009).

Para Lohana Berkins⁵, la primera vez que aparecieron en los medios masivos de comunicación fue en 1991 con la presencia de Keny de Michelli⁶,

⁵ Activista feminista trans. Presidenta de Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT)

quien ocupó los informativos del momento para comentar, por ese entonces, la creación de la primera organización de trans llamada “Travestis Unidas”.

Éste grupo tenía como objetivo “visibilizar la existencia y condiciones de vida de las travestis y transexuales” (Cutuli, 2010: 1). Incluso fue invitada a participar del programa “Almorzando con Mirtha Legrand”⁷. No obstante, la aparición de Keny “fue rápidamente banalizada presentándola como un personaje pintoresco de la masculinidad” (Berkins, 2008: 145).

Sin embargo, el suceso que les garantizó un espacio continuo en la agenda mediática fue la discusión del '94 que giró en torno a la reforma política en la ciudad de Buenos Aires que instauró, por ese entonces, un nuevo Código de Convivencia Urbano. En principio, tal código tenía la “intención política de mayor democratización donde se asumía una lucha contra la discriminación de género, de raza y orientación sexual”. (Zambrini 2012: 55)

Pero hubo quienes pensaron que tales libertades traería aparejada una mayor visibilización del colectivo trans en ciertas zonas de la ciudad. Como ocurrió con “los vecinos” de Palermo, quienes vieron que la reforma podía llegar a convertir sus espacios verdes tan característicos de la ciudad en una zona roja, minada de personas trans en situación de prostitución.

En este contexto, los medios nacionales de comunicación tomaron el tema y lo incluyeron dentro de su agenda cotidiana. Sus discursos construyeron “a las prácticas travestis como un problema social fuertemente estigmatizado.” (Zambrini, 2012: 56).

De este modo, los medios de comunicación no sólo instalaron antagonismos entre personas trans/vecinos, zonas rojas/zonas verdes, sino que

⁶ Activista trans de los años '90, fundadora de la primera organización travesti del país.

⁷ Es un programa de televisión que durante décadas ha tenido una gran influencia en términos sociales al punto tal que los debates políticos que se realizan en el programa tienen repercusión en los principales diarios.

también “emprendieron una campaña discriminatoria en contra de la diversidad de género” (Zambrini, 2012: 56). La estrategia discursiva por parte de los medios giró en torno hacia la interpelación de quien leyera de incluirse dentro de lo “normal”, en este caso “los vecinos”, y de este modo, diferenciar con lo otro, “diferente”, las personas trans.

De esta manera, las autoras citadas coinciden en que este hecho paradójicamente no sólo estigmatizó a las personas trans de Buenos Aires, sino que también funcionó como un mecanismo de visibilización. Zambrini lo explica de la siguiente manera:

“la visibilización mediática también funcionó como una buena oportunidad reivindicativa y brindó un espacio de visibilidad para ciertos colectivos anteriormente silenciados e ignorados, tal como el colectivo travesti de nuestro país” (2012: 8).

Por ese entonces, el discurso mediático que prevaleció sobre las personas trans se construyó sobre la base de “estereotipos asociados a atributos negativos y descalificantes”. El conflicto que originó el código de convivencia permitió que las personas trans comiencen a ocupar espacios dentro de los medios masivos de comunicación aunque aparecieron a través de la estigmatización (Zambrini,2012: 56)

Breve recorrido político de las organizaciones trans

A continuación haremos una breve descripción sobre las principales organizaciones trans argentinas desde sus comienzos hasta la actualidad. Si bien todos los grupos apuntan a un reclamo en común, existen diferencias conceptuales al interior de cada uno. Asimismo, cabe preguntarse qué ocurre con las personas trans, sus organizaciones políticas y las relaciones que tejen con los medios de comunicación a nivel local.

El conflicto que surgió de la lucha contra el Código de Convivencia Urbano en C.A.B.A sumado a las múltiples denuncias contra la violencia policial originaron la organización política de varias asociaciones de trans que persisten hasta nuestros días. Organizaciones que se han expandido a lo largo y ancho del país con el mismo objetivo: visibilizar las problemáticas de la comunidad trans y exigir el cumplimiento de sus derechos.

En el '93, con ayuda de Carlos Jáuregui⁸, se gestó la Asociación de Travestis de Argentina (A.T.A), que tuvo su primera aparición pública en la Marcha del Orgullo de ese año.

Más adelante se produjeron divisiones al interior de la organización que originaron otras, como la Asociación de la lucha por la Identidad travesti-transexual (ALITT) y la Organización de travestis y transexuales de la República Argentina (OTTRA).

“Entre los motivos de la escisión, el problema de la prostitución resultó determinante: por un lado OTTRA, fundada por Nadia Echazú, se constituyó reivindicando su ejercicio como un modo de vida válido; mientras que ALITT, encabezada por Lohana Berkins, la apoyó solamente por aquellas personas que optaran por ejercerla, centrando sus objetivos en el reconocimiento social de la identidad travesti y transexual” (Cutuli, 2010; 3)

En el 2001, la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) definió su nombre de manera concluyente incluyendo las siglas de las personas transexuales y transgéneros. A su vez, nacionalizó la organización a través de la creación de varias sedes en diferentes puntos del país.

⁸ Fundador de los colectivos Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y Gays por los Derechos Civiles

Al interior de cada organización, es necesario precisar cuáles han sido los reclamos puntuales en los que se han focalizado. Mientras que ATTTA se caracteriza por las demandas y las mejoras en el área de Salud, ALITT lo ha hecho desde el área laboral argumentando que la prostitución no es un trabajo, sino una situación en que la mayoría se encuentra ante la falta de alternativas laborales. De este modo, fueron gestoras de la primera cooperativa de trabajo conocida como “Nadia Echazú”, en honor a la creadora de OTTRA.

Otras organizaciones como el Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL) de La Matanza focalizó en los reclamos por el acceso a la vivienda y la educación, mientras que Futuro Transgenérico se erigió desde el arte y la cultura al punto de crear “El Teje”, la primera revista latinoamericana de y para personas trans.

A pesar de las diferencias señaladas, todas las organizaciones trabajan en conjunto en pos de un cambio a nivel social; es decir, se han organizado para exigir lo que les corresponde como ciudadanas de un Estado de Derecho que desde hace tiempo las excluye, margina y viola constantemente sus derechos humanos.

En la provincia de Neuquén como en Río Negro, encontramos varias organizaciones que luchan por el reconocimiento de los derechos de las personas trans. Actualmente no existen registros escritos sobre los itinerarios políticos de estas asociaciones, por lo tanto, la información que sigue a continuación ha sido recolectada a través de entrevistas personales a sus referentes.

Conciencia VIHda es una organización que se creó en 1998 y se encuentra en Neuquén capital. Como ha ocurrido a nivel nacional, también se creó por una necesidad. En una entrevista realizada a Victoria Arriagada, referente de la asociación, el primero de agosto de 2013, contó que

“Una de las razones principales por las que se formó la asociación es por el derecho básico que es la salud. (...) en ese tiempo estaba la problemática del VIH, no había acá en la zona especialistas que pudieran tratar la temática, entonces las compañeras iban muriendo... y ni siquiera había cuidados paliativos... Vimos esa necesidad y empezamos a trabajar con esta cuestión. Por eso se llama Conciencia VIHda, por que queríamos generar este cambio de vida en las personas que vivían con VIH”. (Arriagada).

Si bien se han focalizado en el derecho y acceso a la salud, la organización neuquina también ha tenido varios logros en otros ámbitos. Entre ellos, la lucha por la derogación de los códigos contravencionales, el respeto de la identidad de género en el ámbito de salud y educación previo a la sanción de la ley nacional, capacitaciones de trabajo, entre otros.

Es interesante destacar el acompañamiento que recibe Conciencia VIHda por parte de la Iglesia Católica, ya que no sólo tienen varios trabajos en común como talleres de costura, de peluquería, de cocina, etc. Uno de los proyectos más importantes que llevan a cabo en conjunto es la casa “*Nuevos Horizontes*”, un hogar para aquellas personas trans que se encuentran enfermas y no cuenta con un lugar donde ir.

La institución religiosa también les otorga contención espiritual, que otras instituciones no lo hacen. En este sentido, Arriagada se refiere a la vulnerabilidad en la que viven las personas trans, quienes no sólo no pueden acceder a los derechos básicos, sino que también carecen de cualquier tipo de afecto, dado que muchas veces se encuentran despojadas hasta de su propio hogar familiar.

En Neuquén, también se encuentra una filial de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Argentina_(ATTTA), quienes básicamente responden a los mismos lineamientos políticos que tiene la organización a nivel nacional.

En Río Negro, encontramos a la Asociación de Trans y Trabajadorxes Sexuales (A.T.T.S) que funciona desde hace cuatro años en la ciudad de General Roca. Nació como una inquietud personal de una de sus integrantes tras un episodio de violencia.

En un entrevista realizada el 15 de junio de 2013, Georgina Colicheo-presidenta de A.T.T.S- relató que el hecho que desencadenó la creación de la asociación se remonta al día en que fue víctima de robo. En aquél episodio resultó herida y tuvo que asistir al hospital local, donde una vez más fue discriminada por parte del personal hospitalario.

De ahí, Colicheo empezó a reunirse con otras compañeras para buscar un lugar que las nucleara y entre todas/os, poder tener un espacio desde el cual luchar por la igualdad de derechos de las personas trans.

En este caso, un medio de comunicación local fue la vía por la cual Colicheo publicó la creación de la asociación y la búsqueda de más compañeras/os.

Desde ese momento, su historia personal deviene en un activismo político constante que se ve reflejado en las actividades que vienen realizando desde el año 2011. La primera Marcha del Orgullo en la ciudad fue el puntapié que les otorgó la visibilización tanto a nivel local como mediático.

En un principio, la asociación se creó con el objetivo de que exista un lugar desde el cual se defiendan a las personas trans en el ámbito hospitalario. De a poco, esos primeros objetivos se superaron, situación que se ve reflejada en el activismo constante de la organización.

Entre las actividades realizadas podemos nombrar a las capacitaciones de enfermedades de transmisión sexual con el área de prevención del hospital local, intervenciones en el Día Mundial de Lucha contra el VIH Sida, acciones de articulación con la asesoría de VIH del Hospital de Allen, Regina y General Roca,

ciclo de cine-debates, participación en congresos y coloquios del ámbito universitario, entre otras.

A nivel nacional, es la primera organización que lleva la palabra “trabajadorxs sexuales” en su nombre y cuenta con personería jurídica. Es un hecho a destacar ya que la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) hace años que lucha por conseguir la personería jurídica, pero les era rechazada por el nombre de la organización, entre otros argumentos.⁹

Actualmente, ATTS reúne al colectivo LGTTBI (lesbianas, gay, transexuales, transgéneros, bisexuales, intersex) así como a heterosexuales contra la heteronormatividad.

⁹ Por razones que exceden el tema y objetivos de esta tesina, no se seguirá profundizando en el tema. Para más información, entrar a www.ammar.org.ar

8. Capítulo 4

“La información hace la realidad,
y no al revés”
Eduardo Galeano

La construcción de las noticias y su relación con las identidades disidentes de género

El siguiente apartado tiene como objetivo explicar la importancia de la construcción de las noticias en la sociedad. Para ello, será pertinente definir cuál es la función de los medios masivos de comunicación como así también la forma en que un hecho social se convierte en noticia y repercute en una comunidad. La finalidad de este apartado radica en la posibilidad de problematizar la construcción de las noticias relacionadas con las identidades disidentes de género.

Partiendo de la teoría del periodismo descrita por Gomis, los medios de comunicación son referentes del presente social. Asimismo, los medios de comunicación son mediadores de aquella realidad, ya que interpretan los hechos que luego difunden al público.

“Los medios actúan como mediadores entre la realidad global y el público o audiencia que se sirve de cada uno de ellos. Pero esa mediación es algo más que simple comunicación. Los medios no sólo transmiten, sino que preparan, elaboran y presentan una realidad” (1991: 16)

En consonancia con Gomis, Martini considera que “el periodismo produce las noticias que construyen una parte de la realidad social y que posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera directa” (2000: 1)

En este sentido, si definimos a las noticias y a la información periodística como construcciones sociales estaremos reconociendo que “ la comunicación no es un proceso lineal, y que incluye de modo necesario la labor de los públicos en su interacción con los mensajes de los medios” (Martini, 2000: 29).

De esta forma, para que las noticias se produzcan, circulen y se reconozcan como tales es preciso que exista un consenso social sobre “los medios como soporte comunicacional que construye y difunde sentido sobre el mundo” (Martini, 2000: 29). De este modo, la noticia periodística adquiere *legitimidad*, ya que se aceptan como *reales* los hechos que construye.

Es decir, para que una noticia sea aceptada en una comunidad “necesita de la integración en el modelo de creencias socialmente compartidas sobre conocimientos y actitudes” (Fernández Pedemonte, 2001:123)

Así, el periodismo se transforma en “fuente de conocimiento, favorece las prácticas sociales, construye, consolida y difunde las representaciones de la sociedad, legitima prácticas y discursos y muchas veces (...) favorece a la naturalización del sentido hegemónico en la sociedad” (Martini, 2002: 102).

En este contexto, podemos clasificar las funciones de la prensa siguiendo la propuesta de la historiadora Mirta Kircher, quien categoriza al periodismo de tres formas diferentes, pero relacionadas entre sí.

En primer lugar podemos considerar a la prensa como “actor social y político”, definición tomada de Héctor Borrat. Como actor político se entiende aquél que forma opinión, cuestiona o consagra a las élites políticas y culturales, pone en tensión o legitima prácticas políticas. (Kircher, 2005; Borrat, 1989)

En segundo lugar, la prensa puede ser vista como un “espacio de producción cultural” ya que interviene en “procesos de producción, circulación y consumo de bienes simbólicos” (2005:117). Es decir, el periodismo a través de sus

múltiples formas de comunicar, participa activamente en “la promoción de saberes, valores, normas” (2005: 117) que organizan la vida social.

Por último, la prensa se transforma en una fuente de información histórica ya que se transforma en una “referente parcial y fragmentaria de la realidad” (2005: 119).

De la mediación a la invisibilización

Otra de las funciones esenciales del periodismo es la mediación entre los públicos y los sucesos sociales devenidos en noticias. Por mediación se comprende el proceso que se origina en la interpretación de la realidad de los hechos que se reducen hasta convertirse en noticias. Éstas imágenes que crea el periodismo forman parte de la realidad que consume el público, información que le sirve para estar enterado y comentar lo que les sucede a su alrededor. De este modo, también pueden intervenir en dicha realidad.

La mediación se produce, en términos de Gomis, a través de “la captación, selección y difusión de hechos” (1989: 178). Dicha selección es efectuada a través del criterio de “interés del hecho como noticia” (1989: 178). Es decir, todo hecho será convertido en noticia en la medida que interese a cierto público.

Sin embargo, en el proceso de interpretación de la realidad social, todo aquel hecho que no sea mencionado en los medios de comunicación no pasa en ninguna parte, por lo tanto, no producirá comentarios ni tendrá influencia a nivel social.

De este modo, se aplica el dicho “lo que no se nombra, no existe”, dado que todo suceso que no aparezca en la agenda mediática de un medio de comunicación, no tendrá relevancia social y por lo tanto, la sociedad no hablará sobre lo sucedido.

En este sentido, es necesario comprender que la información es un bien de consumo y como tal puede o no producir ganancias. De esta manera, las grandes empresas mediáticas tienden a “vender” la información que mayor impacto social pueda producir a cualquier costo. Es decir, sin importar la forma en que éstas comunican los hechos acontecidos.

Así los medios masivos de comunicación tienden a emplear el sensacionalismo como estrategia de atracción. Más adelante retomaremos este concepto en relación a los relatos policiales.

Noticias: definición, surgimiento y criterios

En esta instancia cabe preguntarse qué son las noticias, cómo surgen y qué criterios utiliza el periodismo para seleccionar los hechos que pueden interesar y ser objeto de comentario por parte de la sociedad.

De la bibliografía utilizada para realizar este apartado, tanto Gomis como Martini coinciden en definir a la noticia como aquellos acontecimientos que se divulgan ya que producen una ruptura en cualquier ámbito social. Asimismo, éstos hechos provocan repercusiones en la comunidad donde ocurren. (Gomis, 1989; Martini, 2005).

En este sentido, una noticia será “más noticia” en la medida que repercuta más en el tiempo y en el espacio, como así también sea capaz de producir nuevos hechos. En este contexto, serán los y las profesionales de la comunicación quienes decidan qué hecho dar a conocer y cuál descartar como noticia.

Los criterios de noticibilidad, definidos por Martini, no sólo estructuran la selección y la construcción de las noticias, sino que están anclados en la cultura

de la sociedad y se relacionan con las agendas temáticas de cada empresa mediática.

Siguiendo la clasificación que propone Stella Martini, los criterios de noticiabilidad se pueden dividir en dos variables: según los efectos sociales o según las cualidades que se relacionan con los procesos productivos.

Según la autora, conforme a los efectos que pueda producir a nivel social, un hecho debe seguir los siguientes criterios de noticiabilidad:

- **Novedad:** debe haber provocado una ruptura.
- **Originalidad e imprevisibilidad:** refuerza la novedad ya un hecho original es mucho más novedoso y si no está previsto, perdura más en la agenda de los medios.
- **Evolución futura de los acontecimientos:** por la posibilidad de producir nuevos hechos.
- **Grado de importancia y de gravedad:** si una noticia incide sobre la vida de la sociedad.
- **Proximidad geográfica de un acontecimiento:** cuanto más cerca del público ocurre el hecho, más noticiable es.
- **Magnitud por la cantidad de personas o lugares:** si un hecho afecta a más personas y/o lugares, es más noticia.
- **Inclusión de desplazamientos:** son hechos anunciados que provocan efectos diversos en la sociedad.

Según las cualidades que el acontecimiento tiene en relación con los procesos de producción, un hecho es noticiable si es comprensible e inteligible, si tiene credibilidad, si es breve y, por último, si es exclusivo o una primicia.

Cabe aclarar que estos valores funcionan- en la mayoría de los casos- en conjunto, y que no todos ellos son imprescindibles para que un acontecimiento se transforme en noticia. (Martini: 2000)

El relato de casos policiales

Dado que dicha investigación analiza la cobertura periodística sobre un hecho policial ocurrido en la ciudad de Cipolletti, corresponde realizar una caracterización sobre la construcción de los relatos policiales que ocupan los medios masivos de comunicación.

Para ello, Martini asegura que el género policial en las noticias es uno de los espacios más fuertes en términos simbólicos por que en él se construyen y consolidan las representaciones sociales del 'otro diferente/anormal'. De este modo, las noticias se transforman en "agentes fundamentales en la naturalización del sentido común". (2002:89)

De este modo, las crónicas policiales "aportan a la normalización de los discursos hegemónicos, se constituyen en potenciales relatos de control social al expresar la necesidad de vigilancia y de 'mano dura' y justifican prácticas y políticas de exclusión" (Martini, 2002: 87).

Si lo relacionamos con la interpretación que realizan los medios de comunicación sobre la realidad, las noticias sobre delitos y crímenes muestran una fisura en la sociedad, quiebre que necesita ser reparado para que la comunidad funcione *normalmente*. De este modo, la imagen social que crean las crónicas policiales tienden a estigmatizar a toda aquella persona o hecho que sea considerada sospechosa de romper con el status quo social de normalidad.

En este sentido, Fernández Pedemonte entiende al periodismo sensacionalista como "aquél que narra acontecimientos relacionados con tabúes del espacio público de una manera tal que obtura intencionalmente la racionalización de esas cuestiones por parte de los públicos". (2001:114)

El criterio de selección de noticias se basa en la espectacularización del hecho. De este modo, las crónicas de crímenes y delitos tendrán mayor difusión

cuanto “más sangriento y violento” (Martini, 2002:97) sea el suceso. Según Fernández Pedemonte, para la construcción del relato policial, los medios

“seleccionan los acontecimientos violentos fuertes porque su negatividad y novedad se ajusta a los valores de las noticias. Pero, por otro lado, reducen la extrañeza del fenómeno, de tal manera que se muestre siempre como algo externo al sistema, anómalo y fácil de condenar” (2001: 124)

Fernández Pedemonte cuestiona el uso de la espectacularización en la confección de la noticia ya que “nos impide quebrar nuestras certezas sobre el tema, salir de nuestro sentido común para buscar una comprensión” (2001:115).

De este modo, lo grave de las crónicas policiales no se basa en que hablen sobre los crímenes y delitos existentes a nivel social, sino que lo hagan a través de la espectacularización.

Asimismo, el autor señala algunas estrategias que usan los medios de comunicación a la hora de relatar un hecho policial. Una de ellas es el binomio contrapuesto de buenos contra malos, donde el medio siempre se posiciona en relación a los buenos.

Otra de las estrategias es la conexión de hechos, es decir, cuando yuxtaponen diversos sucesos aislados que se unen por el sólo hecho de ser acontecimientos delictivos.

Por último, los medios de comunicación crean prejuicios por acción o por omisión de los hechos. Fernández Pedemonte explica que por acción se produce cuando “sedimentan en el sentido común modelos discriminatorios contra los pobres, los inmigrantes “ (2001: 129).

Mientras que por omisión crean prejuicios cuando por la vía de la espectacularización obstaculizan la reflexión sobre temas como el dolor, la muerte como así también los asuntos relacionados “con problemas políticos (...) como el sistema carcelario, el modelo económico “ (2001; 129).

A modo de cierre, es preciso realizar una síntesis del apartado. Para ello, recordemos que la función que tienen los medios masivos de comunicación es la de interpretar la realidad a través de la mediación entre los hechos sociales y las noticias, así devuelven a la sociedad imágenes que construyen sobre el acontecer social.

Sin embargo, la realidad construida por los medios debe estar enmarcada dentro de un contexto de conocimientos y actitudes compartido socialmente, sino pierde legitimidad. De este modo, la comunidad también puede intervenir en esos hechos, para mantenerlos o cambiarlos.

Dentro de la construcción de los relatos periodísticos, el género policial se destaca ya que apela al sensacionalismo que narra hechos a través de la espectacularización. Asimismo, crea la imagen estigmatizante sobre aquella situación y/o persona que quiebre con la ‘normalidad’ social. En este sentido, los medios de comunicación cuentan con varias estrategias discursivas para construir el relato policial.

9. Capítulo 5

Análisis de los datos obtenidos

El siguiente apartado analizará los datos obtenidos a través de la herramienta teórica-metodológica que fue creada para tal fin. La observación será realizada sobre la base de las cuatro noticias que fueron seleccionadas de los tres medios de comunicación gráficos de la zona, durante el periodo de tiempo que abarcó desde el 24 de marzo de 2013 hasta el 27 de marzo de 2013, inclusive.

En los anexos de la investigación, se podrán encontrar los datos sistematizados en cuadros como así también las imágenes de las tapas y las notas publicadas.

4.1 Diario La Mañana Cipolletti (LMC)

De los datos revelados de las notas que publicó este medio, encontramos que todas las noticias estuvieron en tapa: tres de ellas siendo cabeza, con foto; dos a cuatro columnas, es decir que ocupó el ancho de la hoja y una de ellas, a tres columnas sobre la derecha. La única que no tiene foto y no es cabeza, la encontramos en el medio de la tapa, sobre un recuadro remarcado en color.

Ya refiriéndonos al contenido de las noticias, encontramos que los títulos hicieron referencia al “espanto” del hecho y sus consecuencias, además de dejar en claro cuál era la situación psicológica de la protagonista: *“Horror: asesinato y toma de rehenes”*; *“Inmenso dolor al despedir a Carla”*; *“Díaz actúo lúcida y con premeditación”*; *“Reconoció que entró para asesinar”*

Por su parte, en tres de las bajadas de las notas - aquel texto que acompaña los títulos- se hizo referencia a la identidad de género de la protagonista, nombrándola como “la travesti”, incluso en la noticia que habla sobre el funeral de la joven que murió tras ser impactada por una bala.

Para ejemplificar:

“Una travesti neuquina ingresó en silla de ruedas a una céntrica clínica médica, subió al segundo piso y comenzó a disparar indiscriminadamente hiriendo de muerte a una técnica bioquímica de 24 años.”; (LMC, 24 de marzo de 2013)

“Unas 500 personas acompañaron a la familia de la joven Milla, asesinada en medio de la balacera protagonizada por una travesti. La recordaron con afecto su madre y compañeros de trabajo.” (LMC, 25 de marzo de 2013)

“La travesti declararía hoy ante el juez Márquez Gauna, quien considera que entendía la gravedad de sus actos y consideró: "Quien concurre a un lugar con un arma cargada está dispuesto a usarla" (LMC, 26 de marzo de 2013)

Sin embargo, en la última de las noticias, se la califica como “la acusada” de la balacera mortal de la clínica:

“Pude haber matado a cualquiera, incluso a quienes me obstaculizaron el paso, pero si tuve intención de hacer algo fue contra el médico”, dijo la acusada de la balacera mortal en la clínica.” (LMC, 27 de marzo de 2013)

En cuanto a las formas de nombrar a la persona, es decir, su nombre y su apellido, encontramos incongruencias en el lenguaje, sobre todo lo referido a la forma de utilizar los artículos y los adjetivos femeninos y/o masculinos.

En las cuatro notas de LMC, se nombra a su identidad registral, es decir, se hace referencia al nombre que la persona tiene en su Documento Nacional de Identidad y se alude a su “*verdadera identidad*” o “*identificada oficialmente*”; mientras que se nombra a su identidad auto percibida como la forma en que “*se hace llamar*” .

A su vez, encontramos diversos sinónimos que la denominan en relación al hecho: acusada, victimaria, agresora, a modo de ejemplo. En su mayoría, los hacen refiriéndose a la persona en términos femeninos, salvo tres “*excepciones*” que lo hacen de manera masculina.

“Todo comenzó alrededor de las 8.30, cuando Héctor José Díaz, de 42 años, que se hace llamar ‘Laila’” (LMC, 24 de marzo 2013)

“La investigación judicial contra Héctor José Díaz (42 años) suma elementos luego de su detención y un primer interrogatorio a cargo del juez Santiago Márquez Gauna” (LMC, 25 de marzo de 2013).

“El juez de Instrucción Santiago Márquez Gauna detalló ayer los intentos por disuadir a la travesti Héctor Díaz de abandonar la irracional balacera y toma de rehenes que protagonizó el sábado, en la que asesinó a la joven Carla Milla” (LMC,26 de marzo de 2013).

“Mi intención era el médico, lamento mucho’, dijo Laila, quien en su documento figura como Héctor Díaz, cuando llegó a los Tribunales de España y Urquiza para declarar ante el juez Santiago Márquez Gauna” (LMC, 27 de marzo de 2013)

En relación a la forma de nombrar la identidad de género de la persona, las cuatro notas -en su mayoría- lo hacen utilizando el término “*travesti*”; en algunos casos, se le agrega el artículo o la procedencia geográfica de la persona en

términos femeninos (*neuquina*). En dos de las notas, se escribe su identidad de género en conjunto con su nombre registral (“*la travesti Héctor Díaz*”).

“una travesti neuquina asesinó a una joven de 24 años que trabajaba allí”
(LMC, 24 de marzo de 2013)

“La travesti dialogó con funcionarios del Ministerio Público” (LMC, 26 de marzo de 2013)

Sin embargo, cuando se habla de otras personas que actuaron en los hechos siempre se designa con nombre y apellido completo y la profesión.

“Además se hicieron presentes en el lugar el flamante jefe de la Policía rionegrina, Fabián Gatti, y el juez Santiago Márquez Gauna” (LMC, 24 de marzo de 2013)

“El deceso de Carla Milla fue casi instantáneo y se habría producido apenas se inició el violento episodio protagonizado por una travesti en una clínica céntrica” (LMC, 25 de marzo de 2013)

“El juez de Instrucción Santiago Márquez Gauna detalló ayer los intentos por disuadir a la travesti Héctor Díaz de abandonar la irracional balacera y toma de rehenes que protagonizó el sábado, en la que asesinó a la joven Carla Milla” (LMC, 26 de marzo de 2013).

Todas las notas estuvieron acompañadas por imágenes. En dos de ellas, encontramos a la protagonista del hecho, Laila Díaz, siempre acompañada por algún oficial de la Policía. En otra de ellas, la imagen del juez de la causa y en la última, la foto del carro fúnebre en el cementerio de Allen. Los epígrafes sintetizaron en una breve oración lo que graficaban las imágenes, muchos de ellos reproduciendo las formas de nombrar a Díaz que se mencionan más arriba.

Las cuatro notas estuvieron publicadas en la sección “Todas las noticias”. El diario La Mañana de Cipolletti tiene la particularidad de sólo tener ocho páginas, siendo las páginas centrales las más importantes.

La nota del 24 de marzo de 2013 fue publicada a páginas completas en las hojas 2-3 del diario, por lo tanto, eran las noticias principales. Las notas de los dos días siguientes fueron publicadas en la hoja 5 del diario: la nota publicada el 25 de marzo de 2013 se hizo a página completa, la del 26 de marzo de 2013 a cuatro columnas, en cabeza de página. La última nota fue publicada en la página 2, a cuatro columnas, siendo cabeza de página también, el día 27 de marzo de 2013.

Sobre la descripción del hecho, las cuatro noticias apelan a los recursos provenientes de los relatos policiales a través del uso de adjetivos que aluden al sensacionalismo. A modo de ejemplo, nombraremos algunos: otra tragedia, nuevo hecho de sangre, balacera mortal de la clínica, el panorama era devastador, violento e irracional ataque, etc.

“Un nuevo hecho de sangre volvió a enlutar a la ciudad”; “En su temerario accionar realizó 27 tiros”; “En un principio todo fue desconcierto y temor en el centro de la ciudad”; “Horas después el panorama dentro del lugar era completamente devastador. Balas por todas partes, marcas en paredes, puertas, pisos y mobiliario. También un charco de sangre detrás del mostrador del laboratorio, donde pereció la joven Milla” (LMC, 24 de marzo de 2013)

En cuanto al uso de las fuentes de información, encontramos fuentes oficiales: el relato en primera persona de la protagonista, la voz del juez de la causa, el testimonio de pacientes y funcionarios del Gobierno Provincial (Fabián Gatti); es escasa la utilización de fuentes anónimas, en este caso, “fuentes judiciales”, “funcionarios de la justicia cipoleña”, lo que no quita que se hayan

utilizado, sobre todo para la reconstrucción de los hechos que luego sirvieron para describir los detalles de lo sucedido.

La extensión de las notas y la cantidad de caracteres no varía demasiado en las cuatro notas seleccionadas. Tres de las cuatro notas tiene una extensión de más de 5000 caracteres, mientras que la cuarta sólo tiene casi 4000 caracteres.

La nota que ocupa la página 2-3 contiene tres noticias breves asociadas, con extensiones que rondan los 1000 caracteres. Éstas ayudan a contextualizar el hecho desde otras perspectivas, por ejemplo, la visión de los pacientes dentro de la clínica, la visión del flamante Jefe de la Policía y la mirada de las personas que aguardaron afuera del centro de salud.

Diario Río Negro (RN)

De los datos relevados de las cuatro notas de este medio, encontramos que sólo tres de ellas estuvieron en tapa. La nota del 24 de marzo de 2013 fue cabeza de tapa a cuatro columnas- es decir, ocupó todo el ancho- con una pequeña imagen de la protagonista en el móvil policial. Dos de las noticias estuvieron en tapa, pero en lugares menos importantes y sin foto. La última no fue título de tapa.

En cuanto al contenido de los títulos, encontramos que sólo uno hace referencia implícita de la protagonista en términos femeninos: “Indagan a la autora de los disparos de la clínica” título de nota del 25 de marzo de 2013; mientras que el resto hacen alusión al hecho, al deceso de la Carla Milla y al arrepentimiento de Laila Díaz. Para ejemplificar:

“A los tiros en una clínica: mató a una empleada” (RN, 24 de marzo 2013)

“Indagan a la autora de los disparos en la clínica” (RN, 25 de marzo de 2013)

“Carla murió tres minutos después del disparo” (RN, 26 de marzo de 2013)

“Pidió perdón y dijo que las balas eran para el médico” (RN, 27 de marzo de 2013)

En las bajadas que acompañaron esos titulares podemos ver que sólo una de ellas hace referencia a la identidad de género de la persona, mientras en el resto se trata de aportar datos del hecho a través de la contextualización de la situación. De este modo, se describe cómo se vivieron los momentos durante el suceso afuera y dentro de la clínica; a su vez, se hace hincapié en la ‘lucidez’ de Díaz para efectuar los disparos como así también se destaca el lugar donde estuvo detenida.

“Una travesti quería que un médico pidiera perdón por una mala praxis. Irrumpió en la Fundación Médica y efectuó casi 40 disparos. Adentro hubo momentos de pánico y en la calle, mucha bronca.” (RN, 24 de marzo 2013)

“Está en una celda de Roca, detenida e incomunicada. Cuando asesinó a la joven laboratorista estaba ‘lúcida’.”(RN, 25 de marzo 2013)

“Se conoció ayer el resultado de la autopsia. La agresora, que está detenida en Roca, finalmente no fue sometida a indagatoria porque el juez quiere reunir más elementos”. (RN, 26 de marzo 2013)

“Reveló que su idea era luego suicidarse. Habló la agresora: ‘Lo mío era una venganza’.” (RN, 27 de marzo 2013)

En cuanto a la forma de nombrar a la persona encontramos similares incongruencias que las notas del Diario La Mañana de Cipolletti, es decir, existe un ‘juego de palabras’ entre su nombre registral y su identidad de género, sumado a la alternación entre artículos en femenino o masculino.

De este modo, hallamos en las notas que se habla de su identidad registral como su 'nombre oficial': mientras que cuando se habla de su identidad de género auto percibida se nombra como la identidad que "eligió" llamarse aunque no haya realizado el cambio de DNI.

"Identificada como Héctor Ruiz, de 42 años, fue finalmente detenida, casi cuatro horas después, cuando arrojó el arma al darse cuenta de que había herido a una persona." (RN, 24 de marzo de 2013)

"La acusada se identificó como Laila aunque en su documento conserva el nombre de Héctor José Díaz." (RN, 25 de marzo de 2013)

"Además confirmó que la verdadera identidad de la imputada es Héctor Díaz, aunque se trata de un travesti que se hace llamar Laila."(RN, 26 de marzo de 2013)

"Yo me iba a matar, le hice una carta a mi hermano esa mañana pero después pensé: 'si me mato no tiene castigo; pensé 'voy, lo mato y después me suicido', aseguró Héctor Díaz, de 49 años, quien eligió llamarse Laila, en un extenso diálogo con los periodistas."(RN, 27 de marzo de 2013)

Sobre las formas de nombrar la identidad de género de Laila Díaz, encontramos sólo dos notas que la nombran utilizando el término "travesti", mientras que las otras dos sólo lo hacen de manera implícita nombrando los datos registrales de la persona en conjunto con el nombre de su identidad auto percibida como puede verse en los ejemplos anteriormente mencionados.

"Una travesti que pretendía que un médico le pidiera perdón por una supuesta mala praxis en la atención de su madre ingresó a los tiros a una clínica privada de Cipolletti y mató a una técnica de laboratorio" (RN, 24 de marzo de 2013)

“Durante todo el tiempo que estuvo en el lugar, la travesti efectuó cerca de 40 tiros con un revólver calibre 32. Tenía en su poder una caja de 50 balas con las que cargaba el arma cada vez que se le terminaban las municiones.” (RN, 24 de marzo de 2013)

Lo mismo que en La Mañana Cipolletti, encontramos que cuando se nombra a otras personas que actuaron o fueron partícipes del hecho, se las menciona con nombre, apellido y profesión. Para graficar el análisis:

“El juez Santiago Márquez Gauna, que participó de las negociaciones desde el primer momento, dijo que podría haberse transformado en una tragedia aún mucho mayor . Lo mismo opinó el recién asumido Jefe de Policía, Fabián Gatti, que adujo a un milagro el hecho de que no hubiera más heridos. El funcionario también estuvo en la clínica durante la crisis”. (RN, 24 de marzo 2013)

“El juez Márquez Gauna recibirá esta mañana el sumario policial y los informes de Criminalística con la trayectoria de los disparos. La imputada tenía 50 balas y gatilló 27 veces”. (RN, 25 de marzo de 2013)

“Alejandro Schroeder, médico y titular de la clínica, desvinculó este episodio con los casos de inseguridad” (RN, 26 de marzo de 2013)

“El juez Santiago Márquez Gauna deberá resolver su situación procesal en los próximos diez días hábiles.” (RN, 27 de marzo de 2013)

En las fotografías que acompañan las notas, encontramos que las noticias del 24 y 25 de marzo de 2013 tiene imágenes de la fachada de la clínica y una sola del interior del centro de salud con los impactos de bala en las paredes. Una sola de ellas tiene epígrafe, el cual expresa que la clínica no funcionó el día posterior al hecho.

Las otras dos noticias tienen fotos de Laila Díaz, una de ellas subiendo al móvil policial. Ambas tienen epígrafes: el primero de ellos, comenta sobre el traslado de *“la detenida a la Comisaría”*¹⁰ en otra localidad del Alto Valle, mientras que la otra parafrasea un comentario de Díaz: *“Dijo que cuando vio a Carla tendida bajó el arma y se entregó”*.¹¹

Las cuatro noticias fueron publicadas en la sección “Policiales/Judiciales” del diario. La nota del 24 de Marzo de 2013 fue publicada en el centro del mismo, en las hojas 30-31, a página completa. La del día siguiente, 25 de marzo, fue publicada en las hojas 23, a página completa. Las dos notas siguientes fueron publicadas en hojas impares, a cuatro columnas siendo cabeza de página.

Sobre la forma de describir el hecho, volvemos a encontrar el uso de recursos propios del relato policial, es decir, aquel que acentúa el sensacionalismo a través del uso de adjetivos violentos:

“Adentro hubo momentos de pánico y en la calle, mucha bronca” (RN, 24 de marzo de 2013)

“Los relatos de algunos de los pacientes que pudieron salir por sus propios medios fue estremecedor. Contaron que al escuchar los disparos se tiraron al piso para no ser alcanzados por las balas y que algunos se desconectaron de los aparatos ante el intenso temor.” (RN, 24 de marzo de 2013)

“La situación más crítica se circunscribió al área de Terapia Intermedia, ubicada en el segundo nivel del edificio” (RN, 26 de marzo)

¹⁰ Diario Río Negro, 26 de marzo de 2013.

¹¹ Diario Río Negro, 27 de marzo de 2013.

En cuanto al uso de las fuentes de información, encontramos que todas las notas utilizan las fuentes anónimas y oficiales por igual, salvo la última que publica el testimonio en primera persona de Laila Díaz.

De las notas analizadas, sólo la publicada el 24 de marzo de 2013 tiene más de 5000, mientras que las tres restantes tienen alrededor de 2000 a 3000 caracteres. Todas las notas principales del diario, tiene noticias asociadas escritas con más de 1000 caracteres. El contenido de la misma varía: encontramos que la mayoría complementan la información vertida en la nota principal como así también plantea otros puntos de vista como el de la madre de la víctima, los testimonios de los familiares de paciente que ese momento se encontraban internados en la Fundación Médica.

De las 12 notas principales analizadas para este estudio, encontramos que sólo una habla sobre la historia de vida de Laila Díaz y el relato de lo sucedido con la madre de ésta. Es una nota asociada, publicada el 27 de marzo de 2013 titulada "*Depresión, armas y operaciones*", que a través de un relato breve se intenta narrar episodios de la vida de Díaz, que por momentos puede resultar similar a la vida de cualquier otra persona trans, sin por ello generalizar en las experiencias de cada persona que decide vivir su vida en contraposición a la norma binaria.

Diario La Mañana de Neuquén (LMN)

De las notas seleccionadas para el análisis, encontramos que las cuatro noticias estuvieron en la tapa del matutino: dos de ellas encabezando la página, una a cuatro columnas –todo el ancho- y la otra a tres columnas. Ambas tuvieron una fotografía similar que mostraba a Laila Díaz esposada. Las otras dos notas aparecieron en recuadros en tapa, sin foto. Una de ellas sobre la izquierda a una columna luego de tres títulos más, la otra a tres columnas en el medio de la página.

En relación al contenido de las noticias, hallamos que en dos de los títulos de las notas se hace referencia de la identidad de género de la personas, a través de uso del término “*travesti*”, uno de ellos con el artículo en femenino, sólo uno sin artículo; una de las notas califica Laila Díaz como “*detenida*”.

“Rehenes y muerte en una clínica cipoleña” (LMN, 24 de marzo de 2013)

“Indagarían hoy a la detenida por el trágico tiroteo” (LMN, 25 de marzo de 2013)

“La travesti actuó con premeditación al llevar el arma cargada, según el juez” (LMN, 26 de marzo de 2013)

“Travesti confesó que su intención era asesinar a uno de los médicos” (LMN, 27 de marzo de 2013)

Sobre los textos que acompañan los títulos, encontramos algunas incongruencias sobre la forma de nombrar a Laila Díaz; en dos de las noticias, se habla de ella como Héctor Díaz, en otras sólo utilizan adjetivos para nombrarla, como “*acusada*” o “*persona*”. Mientras que cuando se habla de la víctima o del juez, se mencionan los nombres completos, y por supuesto, la profesión de cada uno/a.

“El violento hecho se desarrolló en el interior de un centro de salud privado de Cipolletti y fue protagonizado por una persona oriunda de Neuquén, quien efectuó no menos de 30 disparos.” (LMN, 24 de marzo 2013)

“El juez espera poder tomarle declaración a la travesti Héctor Díaz. Emotivo adiós a Carla Milla”.(LMN, 25 de marzo de 2013)

“El magistrado de primera instancia Santiago Márquez Gauna explicó que se intentó disuadir a Héctor Díaz durante la balacera y toma de rehenes que terminó con la muerte de Carla Milla”. (LMN, 26 de marzo de 2013)

“La acusada de balear mortalmente el sábado a la empleada del centro de salud privado de Cipolletti dio su versión de los hechos a la prensa.” (LMN, 27 de marzo de 2013)

En relación a las formas de nombrar a la persona, podemos vislumbrar similares incoherencias que las notas anteriores. En su mayoría se utilizan sinónimos de ‘detenida’ y lo hacen a través del uso del género femenino.

Pero cuando se menciona el nombre y apellido de la persona, se utiliza la identidad registral, es decir, aquella inscripta en el dni acompañada de su identidad de género.

“Todo comenzó alrededor de las 8.30, cuando Héctor Ruiz, de 42 años, que se hace llamar Laila, ingresó al centro de salud en una silla de ruedas.” (LMN, 24 de marzo de 2013)

“La investigación judicial contra Héctor José Díaz, de 42 años, suma elementos luego de su detención y un primer interrogatorio a cargo del juez Santiago Márquez Gauna” (LMN, 25 de marzo de 2013)

“El juez de Instrucción Santiago Márquez Gauna detalló ayer los intentos por disuadir a la travesti Héctor Díaz de abandonar la irracional balacera y toma de rehenes (...)” (LMN, 26 de marzo de 2013)

“‘Mi intención era el médico, lamento mucho’, dijo Laila, quien en su documento figura como Héctor Díaz.” (LMN, 27 de marzo de 2013)

Por su parte, la forma de nombrar su identidad de género es usado de manera más uniforme: lo hacen a través del término “travesti”, acompañada por artículos y gentilicios en femeninos.

“Un nuevo hecho de sangre volvió a enlutar a la ciudad. Sucedió ayer por la mañana en la Fundación Médica de Mengelle e Yrigoyen, donde una travesti neuquina asesinó a una joven de 24 años que trabajaba allí y luego se atrincheró tomando a seis personas como rehenes.”(LMN, 24 de marzo de 2014)

“Según precisó el juez, si se reúnen hoy los informes técnicos necesarios para cerrar el sumario, se concretaría por la tarde la indagatoria a la travesti neuquina, conocida como Laila.” (LMN, 25 de marzo de 2013)

“El titular del Juzgado 4 se refirió a la situación psicológica de la travesti y ratificó que, en principio, se descarta que padezca trastornos mentales.” (LMN, 26 de marzo de 2013)

“Trasladada en una silla de ruedas, la travesti le dijo a la familia de la víctima: ‘Nunca me van a perdonar, pero mi mamá está en estado vegetativo’ (LMN, 27 de marzo de 2013).

Sin embargo, cuando se habla de otros/as protagonistas del hecho, se menciona su nombre completo y su profesión:

“En su temerario accionar realizó más de 30 tiros, uno de los cuales impactó en el cuerpo de Carla Milla, una joven técnica bioquímica oriunda de Allen que perdió la vida.” (LMN, 24 de marzo de 2013)

“(…) cuando llegó a los Tribunales de España y Urquiza para declarar ante el juez Santiago Márquez Gauna, quien investiga la muerte de la joven técnica bioquímica de la institución de calle Yrigoyen y Mengelle.” (LMN, 27 de marzo de 2013).

En cuanto a las fotografías y su contenido, encontramos que las cuatro notas contienen fotos diferentes. La primera nota tiene dos fotos con imágenes de afuera y de adentro de la clínica, con epígrafes haciendo alusión al “dolor” que se vivió en el centro de salud: *“Vecinos y empleados de la clínica de Cipolletti protagonizaron escenas de dolor frente a lo sucedido ayer a la mañana”*.

La segunda nota tiene una fotografía del carro fúnebre de Carla Milla con un epígrafe que dice: *“Cientos de amigos y familiares despidieron a Carla”*. La tercera nota tiene una imagen del juez de la causa en su despacho con un epígrafe que identifica al magistrado con nombre y apellido. La última de las notas contiene una imagen de Laila Díaz esposada y en sillas de ruedas; el epígrafe habla sobre la rueda de prensa que dio Díaz.

Todas las noticias fueron publicadas en la sección “Policiales” del diario. En cuanto a la diagramación, encontramos que tres de ellas fueron publicadas en páginas impares. La noticia divulgada el 24 de marzo de 2013 se publicó a página completa. El día siguiente – 25 de marzo de 2013- encabezó la página hasta más de la mitad de la hoja, seguido de publicidad. La nota del 26 de marzo de 2013 se publicó en página parte, encabezó la página hasta más de la mitad de la hoja. La última nota se publicó a tres columnas sobre la izquierda, es la nota que abre la sección del diario.

En cuanto a la descripción del suceso, las cuatro notas del diario resaltan el violento episodio a través de la crónica del hecho y el uso de adjetivos que lo califican de ese modo. A modo de ejemplo:

“Un nuevo hecho de sangre volvió a enlutar a la ciudad.”; “En un principio todo fue desconcierto y temor en el centro de la ciudad” (LMN, 24 de marzo de 2013)

“La muerte de Carla Milla fue casi instantánea y se habría producido apenas se inició el violento episodio protagonizado por una travesti en una clínica céntrica de Cipolletti.” (LMN, 25 de marzo de 2013)

“El juez de Instrucción Santiago Márquez Gauna detalló ayer los intentos por disuadir a la travesti Héctor Díaz de abandonar la irracional balacera y toma de rehenes que protagonizó el sábado, en la que asesinó a la joven Carla Milla.” (LMN, 27 de marzo de 2013)

El uso de las fuentes de información no varía. Predomina el uso de fuentes oficiales, como el juez de la causa, el jefe de la Policía de Río Negro y el defensor oficial, Juan Pablo Piombo. Con ello, no se descarta el uso de fuentes anónimas, que probablemente hayan sido quienes le brindaron datos que permitieron la reconstrucción de los hechos.

De las cuatro notas publicadas, sólo una excede los 5000 caracteres, las tres restantes se encuentran entre los 2000-3000 caracteres. La nota publicada el 24 de marzo de 2013 tiene dos noticias breves asociadas, que rondan entre los 700 y 1300 caracteres. Ambas describen los puntos de vistas de pacientes que estaban internados y de los familiares de éstos que aguardaron fueron de la clínica.

Otra de las notas que contiene asociado es la publicada el 26 de marzo de 2013; tiene 1200 caracteres y habla sobre el funeral de Carla Milla. Las otras dos notas restantes no contienen noticias con temas asociados.

Breve síntesis o una aproximación a las conclusiones

A modo de resumen, podemos ver similares estrategias de escritura en relación a la construcción del relato en lo ocurrido en la Fundación Médica de Cipolletti. Todas las notas estuvieron encabezando una página, dada la importancia que tuvo el tema para la región, además de haber aparecido –en su mayoría- en la tapa de los matutinos.

En relación a la construcción del relato, habiéndose tratado de un tema policial, encontramos que todas las notas apelan al uso de la espectacularización y el sensacionalismo a través de diversos recursos.

En primer lugar, el foco de atención estuvo puesto sobre la identidad de género de la persona, reforzando un estereotipo criminal creado sobre las personas trans, imagen que se creó sobre la base de los registros provistos por las fuerzas policiales y la medicina.

Asimismo, la construcción de las notas vaciló entre la identidad que presentaba en un registro y la identidad con la que se “hacía llamar”, hecho que denota no sólo un recurso de espectacularización (vende más) sino también la reproducción de un sistema de género instituido a nivel social que sólo permite la existencia de dos modos de vivir: mujer/varón. No ocurre lo mismo cuando se trata de nombrar a otras personas que estuvieron involucradas, directa o indirectamente, en los hechos.

En segundo lugar, tanto la descripción del hecho como el relato del dolor en el caso del funeral, aportan la cuota de sensacionalismo que termina de completar la narración de la noticia en su conjunto.

En el caso de la utilización de las fotografías, encontramos que muchas de ellas retrataban a Laila Díaz en situación de detención, siempre acompañada con

algún agente de la policía provincial. Hay excepciones que muestran cómo quedó la clínica tras la balacera, que también refuerzan gráficamente la situación que allí se vivió.

En síntesis, desde el uso de los adjetivos, la forma de referirse a la protagonista, la fotografía, la ubicación dentro de la página y el espacio dentro de la tapa, la construcción del relato intentó espectacularizar el hecho, sin dejar una suerte de espacio reflexivo para permitir que la propia audiencia saque sus propias conclusiones.

Nuevamente nos preguntamos cuál habría sido la cobertura de los medios regionales si la persona que hubiera disparado no hubiese sido una persona trans.

10. Conclusiones

Frente a las preguntas que iniciaron esta investigación, llegamos al final de la misma con algunos apuntes sobre la cobertura periodística que involucra a una persona trans como protagonista de un hecho policial.

Reiteramos que este análisis no es representativo de la totalidad de las coberturas mediáticas sobre la población trans, pero sí es un aporte y una invitación a la reflexión sobre las formas que tiene el periodismo para nombrar y reproducir ciertos discursos naturalizados en el ámbito social, que llevan a la discriminación y desinformación.

De esta manera, también queda asentada la importancia del tema al tratarse de una problemática específicamente local dado que lo ocurrido aconteció en una de las ciudades del Alto Valle de Río Negro y quienes nos embarcamos en la investigación somos parte de esa sociedad, como así también integrantes de la comunidad informativa de la zona.

En nuestra investigación, partimos de comprender a los medios de comunicación como agentes que permiten sostener o transformar un sistema de creencias socialmente compartido. De este modo, crean estereotipos e instituyen relaciones sociales que aparentan ser naturales, siempre a través de la interpretación y mediación de los sucesos y la realidad.

En esa lógica de reproducción, los medios de comunicación tienden a priorizar aquello que genera mayor impacto social, sin medir las consecuencias o reflexionar sobre las formas de decir las cosas. Es decir, será más noticia aquél hecho que mayor repercusión logre alcanzar en esa comunidad. (Gomis, 1989; Martini, 2005).

De esa manera, el periodismo utiliza las técnicas sensacionalistas, es decir, aquellas que construyen un relato sin posibilidades de que el público tenga el espacio necesario para reflexionar sobre lo acontecido. En ese momento es cuando se produce una contradicción entre el interés periodístico con la importancia histórica del hecho.

En palabras de Gomis, cuando este ocurre “ la prensa, que tiene por meta lucrar opta por el hecho que despierte comentarios (...) relegando a rangos de menor significación el hecho que tendría más consecuencias pero no suscita tantos comentarios” (1989: 105)

A su vez, vivimos en un sociedad que ha disciplinado a los cuerpos, en la que se han naturalizado dos formas de ser y de vivir tanto en términos identitarios (mujer / varón) como sexuales (heterosexual / homosexual). De este modo, se naturaliza en el cuerpo y en las mentes los esquemas de acción, de percepción y de pensamiento que tiene cada persona por el solo hecho de haber sido instruido como varón/mujer en su sexo de asignación y registral.

La ruptura en ambos ámbitos, tanto social como mediático, se produce cuando aparecen identidades de género que no pueden categorizarse dentro del binomio de sexo-género que predomina. Y aquí es cuando el periodismo entra en conflicto: reproduce prejuicios sin reflexionar sobre la realidad misma. Es decir, socialmente esas identidades disidentes de género existen, sin embargo, el periodismo continúa (re)produciendo en sus contenidos al binomio sexogenérico hegemónico.

A continuación, detallaremos la forma en que el periodismo regional construyó el relato en el caso de Laila Díaz.

Reproducción del discurso policial y médico

Como planteamos en la investigación, el periodismo es un mediador entre los hechos y la sociedad, que adquiere legitimidad en la medida que comparta códigos culturalmente instalados en el imaginario social.

Así mismo, las primeras referencias que existieron sobre las personas trans provinieron de los registros médicos y policiales, que consideraban desviada y/o enferma a aquella persona que teniendo la posibilidad de vivir de acuerdo al “orden natural”, elegían vestirse de otro modo.

Sobre este aspecto, encontramos que tras el análisis de las noticias seleccionadas para la investigación existe una reproducción de un imaginario social relacionado a las personas trans, creencias provenientes de aquellos primeros registros que continúan vigentes en la sociedad.

Con ello nos referimos a la constante aclaración por parte de los medios de comunicación utilizados sobre el estado psicológico de Laila Díaz: si estaba lúcida o consciente al momento el hecho, si recuerda los hechos, si lo planeó, si su estilo de vida pudo interferir en sus decisiones posteriores

Reproducción del discurso de la crónica policial y lógica binarista

Como se planteó en el marco teórico, la crónica policial conforma uno de los espacios más fuertes en términos simbólicos, ya que tiene la capacidad de crear un discurso sobre el “otro diferente”, que sería una persona o hecho que desestabilizaría la “normalidad” de la sociedad.

De este modo, el relato policial en los medios tiende a justificar y naturalizar situaciones de sentido común que no permiten indagar en profundidad

sobre un hecho social en sí. A su vez, nombramos estrategias discursivas propuestas por Fernández Pedemonte (2001: 129).

Sobre este aspecto, encontramos que de las notas analizadas, se creó un discurso que estigmatizó a Laila Díaz a través de las formas de nombrarla. Constantemente se hizo referencia a su identidad de género auto percibida, pero siempre destacando que “*su verdadera*” identidad aún estaba en el documento, como así también un “juego de palabras” intencional entre artículos y adjetivos en femenino o masculino.

Aquí encontramos cómo la verdad de los cuerpos disciplina a las mentes y cuerpos, y utiliza los mecanismos de reproducción para continuar el disciplinamiento en relación a que existen dos modos de ser y que estos están relacionados con la genitalidad de las personas.

En este sentido, aparece la idea de que lo “natural” pareciera ser ‘más real’ que lo social: las identidades disidentes de género existen, pero el periodismo local en este caso, dio por sentado que lo “natural” estaba dado por la identidad registral de la persona, aunque en los hechos, su identidad está dada por la construcción que la persona hizo de sí misma.

Para ejemplificar dicha situación, se recurrirá a una anécdota personal: el día que ocurrió el hecho, quien investiga preguntó a colegas periodistas sobre el nombre de la persona que había protagonizado los sucesos en la Fundación Médica.

La respuesta fue unánime: respondieron con la identidad registral, es decir aquella que estaba provista por el documento nacional de identidad y que así lo había informado el juez de instrucción que luego intervino en la causa. En este caso, parece ser que la palabra de un letrado fue más importante que consultarle a la persona cómo se llamaba. O como luego los medios regionales informaron

“*cómo se hacía llamar*” ya que lo ‘natural’ era su identidad que venía inscrita en el documento y no en el cuerpo.

Dicha situación vislumbra además, cómo las categorías binarias estallan al momento de nombrar a una persona trans y cómo el periodismo continúa reproduciendo una lógica binaria / biológica entre las personas.

De este modo, se crearon prejuicios por acción y omisión, según lo planteado por Fernández Pedemonte (2001: 129). Por acción se logró a través de un discurso que reproduce modelos discriminatorios sobre aquellas personas que deciden vivir sus vidas en disidencia a la heteronormatividad . Por omisión, cuando ninguna de las crónicas logró profundizar sobre el hecho en concreto, más allá de la información del momento.

Con esto, es preciso reiterar que desde esta investigación no se justifican los delitos que cometió Díaz, sino que se cuestiona la cobertura periodística de los hechos. Es válida realizar dicha explicación ya que al momento de los sucesos, varios sectores sociales manifestaron su disconformidad para con la cobertura mediática, sin tener respuestas favorables por parte de la comunidad informativa regional.

Otra situación que se desprende del análisis de las notas seleccionadas, es la creación de una dicotomía entre personas “buenas / malas” como propone Fernández Pedemonte (2001:129), que se relaciona a su vez, con la estigmatización que sufrió Laila Díaz: mientras que la victimaria era nombrada de diferentes formas, pero siempre haciendo alusión a su nombre registral, el resto de las personas que participaron de los hechos fueron nombradas con nombre y apellido completo y siempre destacando su profesión.

Desconocimiento de la ley de identidad de género

La ley nacional 26.743 sancionada en mayo de 2012 es una ordenanza de vanguardia en Latinoamérica ya que en su redacción elimina los prejuicios que se han instituido en relación a toda aquella identidad que rompa con el binario hegemónico de mujer / varón.

Con ello, nos referimos a que la legislación no concibe a las identidades disidentes de género como patologías, ni tampoco como una actitud que debe ser criminalizada. Además trata de quitar el estigma social que se creó alrededor de estas identidades y evita que recurran a la Justicia –a través de acciones de amparo como solía suceder- para acceder a un cambio registral.

En el artículo 12, la legislación habla del trata digno, es decir que una persona trans tiene el derecho a que se respete su identidad de género auto percibida más allá del nombre consignado en su documento nacional de identidad; y en caso de ser nombrada en público, deberá utilizarse su nombre de pila que respete la identidad adoptada.

Sin embargo, en las notas que se analizaron vemos que ni las premisas que formaron parte de la redacción de la ley, ni artículos específicos de la misma fueron respetados. Cabe preguntarse si el periodismo regional desconocía la existencia de los fundamentos de la legislación vigente o si la misma lógica de crónica policial e información hicieron que la construcción del relato reprodujera estigmas y no respetara la identidad de la persona trans, al margen de los hechos que se le imputan.

En este punto, cabe mencionar lo ocurrido en el ámbito judicial regional que demuestra un avance en el uso y aplicación de la legislación que respeta la identidad de género de las personas.

Con ello, nos referimos a la decisión de Santiago Márquez Gauna, juez de instrucción de la causa, quien dictó una sentencia interlocutoria¹² en la cual pidió la prisión preventiva de Laila Díaz: en la misma, el magistrado recalcó que Díaz sea trasladada a una cárcel de mujeres, dado que entendía que la persona se auto percibía como tal. Actualmente, se encuentra en el penal “ex Maruchito” de la ciudad de General Roca, Río Negro.¹³

Por otro lado, existen fallos a nivel nacional¹⁴ que respetan la identidad de género auto percibida de las personas privadas de su libertad, como así también está en vigencia la resolución 1181/2011¹⁵ del Ministerio de Seguridad, sancionada durante las funciones de la ministra Nilda Garré.

Continuidad/Discontinuidad

Es válido realizar una breve reflexión en relación con la coberturas periodísticas sobre las personas trans. Previo a la selección del caso policial Laila Díaz para nuestra investigación, se había pensando en analizar las notas que hubiesen sido publicadas entre los años 2010 y 2012, ya que se trataba de un contexto social donde se había avanzado en el reconocimiento legal de derechos sobre la ciudadanía LGBTI, como son la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo y la ley de identidad de género.

¹² Fue dictada el 16 de abril de 2013. Es una decisión judicial que resuelve de manera provisional. Anteriormente, Laila Díaz estuvo detenida en el calabozo de la comisaría Tercera de General Roca.

¹³ La situación se mantenía igual al cierre de esta investigación, el día 28 de febrero de 2014.

¹⁴ Ver “P., L. D. (o) R. J. s/ejecución de pena privativa de libertad -Recurso de Casación”. Tribunal Superior de Justicia- Córdoba (Sentencia n° 255)

¹⁵ La Resolución data del 25 de noviembre de 2011. En su texto, explica que las personas trans deberán ser reconocidas por la identidad de género adecuada a su percepción, tanto en el trato personal como para cualquier tipo de trámite, comunicación o publicación al interior de las Fuerzas.

Sin embargo, las noticias publicadas en ese periodo de tiempo desconocían aquel contexto social político, dado que la escritura continuaba reflejando una serie de prejuicios y estigmatizaciones sobre las personas trans.

A su vez, la mayoría de las notas se encontraban en la sección policial, relacionadas a robos y crímenes. Además, no existía una continuidad sobre los casos que se cubrían, es decir, aparecían dos días y luego no se volvía a saber del hecho.

Hay excepciones a este tipo de coberturas: las notas que se relacionaban con el activismo o militancia, se encontraban en la sección de sociedad y usando un lenguaje apropiado para nombrar a las personas involucradas en la noticia. Situación que aún se puede vislumbrar en la prensa gráfica local.

¿Por qué sigue siendo noticia de tapa?

Pese al recorte temporal que se hizo para esta investigación, es preciso mencionar que el caso Laila Díaz continuó apareciendo en los dos medios regionales aquí mencionados.

El 14 de octubre de 2013, el Diario Río Negro publicó en la tapa y en el interior del diario (en la sección policial, página 23) un artículo referido a Díaz. La noticia se construyó alrededor de un supuesto romance entre Díaz y un docente. El título de tapa fue: “Laila prendió fuego la celda por un amor prohibido” y el titular interior: “Sumarian a docente por su romance con Laila”.

Tras la publicación, la Asociación de Trans y Trabajadorxs sexuales (A.T.T.S) de la ciudad de General Roca presentó una denuncia al Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el racismo (I.NA.DI) por el contenido de la nota.

La presentación se realizó la semana siguiente a la publicación de la noticia y los fundamentos que justifican la decisión de la denuncia se basan, principalmente, en la violación a la intimidad y a la confidencialidad.

En el formulario de denuncia, A.T.T.S argumentó que se viola la intimidad de la interna¹⁶ “*en tanto se hace pública una situación cuyo interés mediático solo radica en la condición de persona trans de la protagonista.*” (Extraído del formulario de denuncia presentado al organismo nacional)

En la acusación, también se dejó asentado que la noticia transgrede varios puntos inscriptos en la ley nacional 26.743 (ley de identidad de género), con ello se refiere a los artículos 9 y 12, relacionados al respeto y a la confidencialidad de los datos registrales de la persona; además de aportar datos implícitos que permiten identificar al supuesto docente vinculado a Díaz.

El interrogante vuelve a surgir cuando nos preguntamos si un romance entre una persona privada de su libertad que no sea trans y un agente externo al ámbito carcelario hubiese llegado a la tapa del diario de mayor tirada en la región.¹⁷

El hecho vislumbra la espectacularización con la que se construyó la noticia, la cual continúa reproduciendo un estereotipo relacionado a las personas trans instituido por los registros policiales.

¹⁶ El término alude a una concepción que proviene de la criminología en la que se estimaba a las personas privadas de su libertad como personas enfermas, por lo que necesitaban tratamiento. Igualmente la legislación argentina (a tono con esa concepción) dice que hay que llamarlos así, evitando otros tratos despectivos.

¹⁷ Cabe aclarar que si bien se han publicado otras notas relacionadas al incumplimientos de la función pública en ámbitos carcelarios (del que sería un ejemplo los romances con internos / as – como en la nota publicada en el Diario Río Negro el 21 de noviembre de 2013, titulada “Investigan vínculos entre docentes y detenidos”), en esas publicaciones no se incluyen referencias directas que puedan identificar a las personas involucradas en los mismos..

Tras la presentación, la organización civil se reunió con Marcela Marín, encargada de la edición de policiales del Diario Río Negro. El encuentro se llevó a cabo el día 21 de febrero de 2014 en las instalaciones del diario en la ciudad de General Roca.

En la reunión, Marín explicó que desde el punto de vista editorial, el suceso fue noticia dado que se trataba de un funcionario público que incumplía su función pública. A su vez, explicó que desde su punto de vista la atención no estuvo puesta en la identidad de género de Laila Díaz. Sin embargo, aceptaron haber incumplido el artículo 12 de la ley 26743 por desconocimiento, aunque expresaron que tenían autorización de Laila Díaz para publicar el nombre inscripto en el documento.¹⁸

Como propuesta 'reparadora', el diario Río Negro ofreció realizar una nota sobre la ley nacional de identidad de género, focalizando en diversas aristas de la misma: desde la vida cotidiana de una persona trans hasta su aplicación en diferentes instituciones sociales. La fecha de publicación será el 12 de marzo¹⁹, día del aniversario de la creación de la Asociación de Trans y Trabajadorxs Sexuales de la ciudad de General Roca.

Posibles líneas de investigación a futuro

Antes de concluir con la investigación, quedan algunos interrogantes que podrían ser resueltos en futuras investigaciones, como una forma de seguir profundizando en la temática.

¹⁸ Cabe mencionar que no resulta claro, en la noticia sobre Díaz, que el relato esté construido como una denuncia del incumplimiento de las obligaciones de los funcionarios públicos en ámbitos carcelarios

¹⁹ El cierre de esta investigación se produjo el día 28 de febrero de 2014, por lo tanto, como registro escrito no sabremos qué se publicó.

En este sentido, nos preguntamos cuál fue la cobertura de los medios audiovisuales y radiales regionales, teniendo en cuenta que ambos tienen lógicas de cobertura diferentes de la prensa gráfica.

Otra arista de un futuro análisis se relaciona con la cobertura que realizaron los principales sitios de noticias web de la región el día que se registraron los hechos; con ellos nos referimos al estudio de la actualización inmediata de información y uso de soportes multimedia.

Otra potencial investigación sería la posibilidad de rastrear las coberturas periodísticas de los medios nacionales de comunicación, dado que el hecho tuvo repercusión a nivel nacional. En este caso, el objetivo sería poder localizar en ellas las mismas estrategias de construcción del relato que hubo en la prensa local.

Asimismo, nos preguntamos cuáles fueron las decisiones editoriales de cada medio gráfico a la hora de informar sobre el caso. Para ello, se podrían realizar entrevistas personales a quienes se encontraban a cargo de la redacción ese día como así también a los/as periodistas que se encargaron de la sección policiales.

Por último, podríamos realizar una reconstrucción de los hechos a través de la re escritura de las noticias modificando el relato con el objetivo de evitar reproducir estereotipos y discriminaciones.

A modo de cierre

Habiendo llegado al final de nuestra investigación, sólo queda celebrar el hecho de que la Universidad permita y fomente desde sus diferentes espacios que se hable y se problematice sobre estos temas: que se aborden las problemáticas específicas de aquellos grupos sociales oprimidos y excluidos, que ven vedados día a día la posibilidad de acceder a derechos básicos.

Celebremos que la Universidad tematicase sobre quienes han sufrido y han sido invisibilizados tanto tiempo, sobre quienes no llenan nuestras aulas como estudiantes y menos aún como docentes. Dicha situación nos obliga además a repensarnos y criticarnos. ¿Cuántos años vivió esta institución ignorando las problemáticas del colectivo lgtbi? ¿Cuáles fueron sus reclamos que no supimos oír? ¿cuánto ha aportado la Academia para sostener estos prejuicios, estas estigmatizaciones, estas situaciones de desigualdad?

“Donde hay una necesidad, nace un derecho” exige la justicia. Y, al parecer, soplan vientos de cambios. Por ello, sólo resta preguntarnos qué tipo de formación en Comunicación queremos fomentar desde nuestras aulas: si aquella que continúa reproduciendo la naturalización del sistema sexo género y todo el cúmulo de estereotipos y discriminaciones que ello significa; o si, por el contrario, queremos una educación en Comunicación en función del respeto de los derechos humanos de las personas – sea cual sea su identidad sexo-genérica- en todos sus ámbitos.

11. Bibliografía

Aguilar García, Teresa. (2008) “*El sistema sexo-género en los movimientos feministas*”. En *Reveu de Civilisation Compemporaine de l’Université de Bretagne Occidentale*. (online). Disponible en: <http://www.univ-brest.fr/amis/>

Chaher, Sandra y Santoro, Sonia (2007) *Las palabras tienen sexo: introducción a un periodismo con perspectiva de género* (comp.) Buenos Aires, Ediciones Artemisa Comunicación.

Chaher, Sandra y Santoro, Sonia (2010) *Las palabras tienen sexo II :herramientas para un periodismo de género* (comp.) Buenos Aires, Ediciones Artemisa Comunicación.

Butler, Judith (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, España, Editorial Paidós (1990)

Berkins, Lohana- Fernández, Josefina (2005) *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo (2005)

Berkins, Lohana (2008) “*Un itinerario político del travestismo*”. En *Sexualidades migrantes, género y transgénero*, Diana Mafia (comp.), Buenos Aires, Librería de las Mujeres editora, (2003), pp 143-155

Borrat, Héctor (1989) *El periódico, actor del sistema político*. Revista Análisis n° 12, pp 67-80.

Bourdieu, Pierre. (1986) “*Notas provisionarias sobre la percepción del cuerpo*”, en *Materiales de Sociología Crítica*, Madrid, Ediciones La Piqueta, pp183-193

Cutuli, María Soledad (2010) “*Apuntes para el análisis de los cambios y las continuidades en las formas de organización social y política de travestis y transexuales en Argentina*”. En: *Fazendo genero, Diásporas, Diversidades, Deslocamentos*, 23 al 26 de agosto de 2010, Brasil, pp 1-9

De Lauretis, Teresa (1989) *Technologies of Gender. Essays on Theory*, film and fiction, Ediciones Macmillan Press, Inglaterra, pp 1-30.

Fabbri, Luciano (2013) *Apuntes sobre feminismo y construcción de poder popular*. Santa Fe, Puño y Letra, editorialismo de base. Colección en las calles y en las camas.

Fausto Sterling, Anne (2006) “*Duelo a los dualismos*”, en *Cuerpos sexuados, La política de género y la construcción de la sexualidad*, España, Editorial Melosina, pp 15-20

Fernández, Josefina (2009) *Política y regulación sexual. Los cuerpos disidentes en la ciencia, el derecho y el feminismo*. Quaderns, Universidad de Buenos Aires, pp 89-107. ISSN 0211-5557.

Fernández, Josefina (2008) “*Los cuerpos del feminismo*”. En Sexualidades migrantes, género y transgénero, Diana Mafia (comp.), Buenos Aires, Librería de las Mujeres editora, (2003), pp 157-176

Fernández Pedemonte, Damián (2001) *La violencia del relato, discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires, La Crujia Ediciones (2001)

Fernández, Josefina (2004) *Cuerpos desobedientes, travestismo e identidad de género*. Buenos Aires, Ediciones Edhasa (2004)

Foucault, Michel (1971) *Verdad y Poder*, entrevista con M Fontana en L'Arc, 70, número especial, pp. 16-26. Reproducido en Foucault, M., Estrategias de poder, Barcelona Paidós, 1999.

Gayle, Rubin (1989) “*Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*”. En: Carol S. Vance (comp.) Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina, Madrid, Editorial Revolución, 1989, pag 113-190.

Gomis, Lorenzo (1991) *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. España, Ediciones Paidós Ibérica (1991)

Kazez, Ruth (2009) Los estudios de caso y el problema de selección de la muestra. Aportes del Sistema de Matrices de Datos, Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos n°13, julio de 2009, Buenos Aires, pp 71-89

Kircher, Mirta (2005) La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica, Revista de Historia n°10, Universidad Nacional del Comahue.

Lamas, Marta (2000) “*Diferencia de sexo, género y diferencia sexual*”, en Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, enero-abril, vol 7, número 018. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Distrito Federal, México.

Lamas, Marta (1986) La antropología feminista y la categoría “género”. Revista Nueva Antropología, vol VIII, n°30, México.

Lamas, Marta (1999) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Revista Papeles de Población, julio- septiembre, n°21, UNAM, Toluca, México, pp 147-178.

Martini, Stella (2002) “*Agendas policiales de los medios de Argentina: la exclusión como un hecho natural*”. En Violencias, delitos y justicias en la Argentina. Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comp.) Buenos Aires, Ediciones Manantial (2002)

Martini, Stella (2000) Periodismo, noticia y noticiabilidad, Buenos Aires, Editorial Norma (2000)

Medina, María Cecilia (2011) *El Travestismo y los medios*. En VI Jornadas de Jóvenes Investigadores 10, 11 y 12 de noviembre de 2011. Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Morra, Linda y Friendlander, Amy (2001) Evaluaciones mediante Estudios de Caso. Banco Mundial, Washington D.C, enero 2001.

Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán (2006) “*Los estudios de caso en la investigación sociológica*”. En Estrategias de investigación cualitativa, Vasilachis de Gialdino, Irene (comp.) España, Editorial Gedisa (2006)

Preciado, Beatriz (2011) “*¿Qué es la contrasexualidad?*”. En Manifiesto contrasexual. Barcelona, España. Editorial Anagrama (2000), pp 10-25

RODRÍGUEZ MARINO, Paula (2002) “*Antecedentes del travestismo femenino y masculino en el cine*”, Disponible en Mnemocine. Memoria e imagen Disponible en: www.mnemocine.com/br/cinema/historiatextos/paulamarino.htm.

Sabsay, Leticia (2011) “*Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanías*”. Buenos Aires. Ediciones Paidós.

Vazquez Haro, Claudia (2010) “Configuraciones de identidades trans en medios gráficos argentinos: nociones identitarias en disputa. Buenos Aires 1998-2005”. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata

Weeks, Jeffrey (1993) “*La construcción social de la sexualidad*” En Sexualidad. Editorial Paidós, UNAM, México.

Zambrini, Laura (2012) “*Corporalidades: una mirada desde la teoría de la interseccionalidad de los géneros*”. En: I Encuentro Latinoamericano de Investigación sobre cuerpos y Corporalidades en las Culturas, agosto de 2012, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Investigación en Artes Escénicas y Performáticas, primera edición.

Zambrini, Laura (2012) “Prácticas travestis: teorías y debates sobre corporalidades disruptivas”. En Revista Ártemis. Edición 5, V 13, enero- julio, 2012, pp 42-61

Textos complementarios

Ley provincial n° 4544 de Río Negro- Modificación de los códigos contravencionales. Disponible en: www.jusrionegro.com.ar

Ley Nacional N° 26743- Ley de Identidad de Género. Disponible en: www.diputados.gov.ar

Fallo Judicial-“P., L. D. (o) R. J. s/ejecución de pena privativa de libertad -Recurso de Casación”. Tribunal Superior de Justicia- Córdoba (Sentencia n° 255). Disponible en: www.infojus.com.ar

Sentencia Interlocutoria – “Díaz Sigrí H.J sobre privación ilegítima de la libertad (P427U4/143)”

Anexo I

Figura 1



LA MAÑANA
CIPOLLETTI
 Domingo 24 de marzo de 2013 | Año X, número 3.430 | Este ejemplar se entrega junto con la edición de La Mañana de Neuquén.

Tomó rehenes y mató a empleada de clínica



FEDERICO FLORIANO

Una travesti neuquina ingresó en silla de ruedas a la Fundación Médica. Aprovechando esa situación, llegó hasta el segundo piso, donde comenzó a disparar a mansalva. Efectuó más de treinta tiros. Uno impactó mortalmente en una joven técnica bioquímica. Exigía la disculpa de un doctor que había atendido a su anciana madre. Durante dos horas, mantuvo cautivas a seis personas. Una vez reducida, fue retirada en medio de los insultos y la bronca de decenas de familiares de pacientes y trabajadores. "Pudo haber sido una masacre", dijo el jefe de la Policía.

PÁGS. 2 y 3

Creó un juego con el que se estudia en la provincia PÁG. 5

El trabajo de Camila Barbella, quien el año pasado terminó el secundario en Fátima, expone y explica los hechos de la última dictadura militar.



MAURO PEREZ

REVISTA PAPAZZI Rial y Loly: un año a puro amor

Para celebrar el primer aniversario viajaron a España. No descartan tener un hijo.



RECLAME



Figura 2



LA MAÑANA
CIPOLLETTI
 Lunes 25 de marzo de 2013 | Año X, número 3.431 | Este ejemplar se entrega junto con la edición de La Mañana de Neuquén.

Los centros infantiles contienen a 550 niños



Los jardines municipales funcionan al límite de su capacidad, por la creciente demanda. Brindan asistencia pedagógica, social y alimenticia a chicos de uno a tres años.

PÁG. 8

Alarma por la escasez de policías en Las Perlas

PÁG. 4

Emotivo homenaje a víctimas de la dictadura

PÁG. 3

RECLAME



Conmovedor adiós a la víctima de la barbarie

PÁG. 5

Unas 500 personas participaron del sepelio de la allense Carla Milla, asesinada en la salvaje balacera protagonizada por una travesti. "Miren al cielo, va a ser la estrella que más brille", dijo su mamá. La autopsia confirmó que murió en el acto. Hoy ingadarían a la agresora.



MAURO PEREZ



Violento impacto. En el cruce de Ruta 22 y Estado de Israel un Peugeot 205 embistió un Fiat Palio que cruzaba la calzada y fue despedido hacia la banquina, donde lo detuvo una columna de hormigón. No hubo heridos graves. PÁG. 4



Figura 3



Niegan beneficio a acusado de violación

El imputado de abusar de una mujer que atendía un local de calle Brentana pidió un juicio abreviado, en el que se declararía culpable para obtener una condena más leve. El tribunal rechazó el planteo y fijó fecha para el proceso.

PÁG. 4

Autoconvocados marchan por la inseguridad

PÁG. 3

Se firma la cesión de tierras al INVAP

PÁG. 2

Los vecinos que se organizaron "para vivir con justicia y sin violencia" tras el crimen de Claudio Araya, se movilizarán a partir de las 20 desde la plaza San Martín. Algunos comerciantes se sumarán cerrando anticipadamente. Ramón Geldres, el sospechoso de cometer el salvaje crimen, sería procesado hoy por homicidio agravado.

RECLAME



Afirman que la mortal balacera en la clínica fue premeditada

PÁG. 5



Contra el mal olor

PÁG. 2

TRAS NUMEROSOS RECLAMOS DE LOS VECINOS DE LOS BARRIOS CGT Y MERCANTIL, ARSA INICIÓ UN TRABAJO DE MEJORAMIENTO EN EL SISTEMA CLOACAL PARA EVITAR EL FUERTE HEDOR A EFUENTES QUE INVADE EL SECTOR. RAQUEL MORALES, RESPONSABLE DE LA FIRMA EN LA CIUDAD, EXPLICÓ QUE SE UTILIZARÁN DOS CÁMARAS EN LUGAR DE UN VIEJO POZO SÉPTICO. POR LAS PERFORACIONES, AYER SE INTERRUMPIÓ EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

C M Y K

+

Figura 4

+



Admitió que ingresó a la clínica para matar

"Pude haber matado a cualquiera, inclusive a quienes me obstaculizaron el paso, pero yo si tuve intención de hacer algo, fue contra el médico", dijo la acusada del crimen de Carla Milla y de disparar 27 veces dentro del edificio. En una situación inédita, brindó una conferencia de prensa.

PÁG. 2



Masivo y desesperado reclamo

Más de 2 mil personas se movilizaron anoche contra la inseguridad que se vive en la ciudad y para exigir justicia por el homicidio del comerciante Claudio Araya. Procesaron a Geldres por el asesinato.

PÁG. 3

Tras revisión de la Junta Médica, evaluarán si Freydoz debe ser trasladada a una cárcel

PÁG. 4

+

Figura 5



Rehenes y muerte en una clínica cipoleña



FEDERICO FLORIANO

Una travesti ingresó en un centro de salud y comenzó a disparar a mansalva, hiriendo mortalmente a una técnica bioquímica. Exigía las disculpas de un médico que había atendido a su madre. Durante dos horas mantuvo cautivas a seis personas hasta que fue reducida por la Policía e insultada por decenas de vecinos que estuvieron esperando el desenlace en las afueras del edificio. El hecho conmocionó a todo el país. No hubo más víctimas de milagro. **POLICIALES | Pág. 34**

NACIONALES Y REGIONALES | Págs. 9, 18 y 19

Todo el país recuerda el golpe del '76

REVISTA PAPA RAZZI

Rial y Loly: un año a puro amor

Para celebrar el primer aniversario viajaron a España. No descartan tener un hijo.



Domingo



Cómo es el plan vial pensado para el noreste de la ciudad

REGIONALES | Págs. 12 y 13



MARÍA ISABEL SÁNCHEZ

La esperanza del shale. Vaca Muerta asoma como la única posibilidad para El Trapial, el principal yacimiento de la provincia, cuya producción cayó en los últimos años. Una mirada al mundo petrolero desde adentro. **REGIONALES | Págs. 16 y 17**

EXTERIOR | Pág. 36



AFP

Histórico encuentro de Benedicto XVI y el Papa

Figura 6

+

LA MAÑANA NEUQUÉN

Diario de la región | Lunes 25 de marzo de 2013 | Año XXI, número 7.630. Precio del ejemplar \$ 4,00. Recargo para el interior \$ 0,10. Recargo para la costa \$ 0,20.

POLICIALES | Pág. 16

Lunes

Matan a un joven con un destornillador en Plottier

Recibió dos puntazos a la altura de la cintura durante una pelea callejera. Murió cuando era trasladado al hospital.

NACIONALES | Pág. 3

Vale dejó deudas por \$700 millones

La minera brasileña se fue del país debiéndole a unos 20 proveedores por obras del proyecto de Potasio Río Colorado.

POLICIALES | Pág. 17

Indagarán a la asesina de la bioquímica

La travesti declararía hoy ante el juez. Los restos de Carla Milla fueron despididos por más de 500 personas en el cementerio de Allen.

NACIONALES | Pág. 2

Nación ultima los detalles de la oferta a los fondos buitres

El Gobierno terminará esta semana de dar forma a la propuesta de canje que hará ante la Corte de Apelaciones de Nueva York.

RECLAME



Masiva marcha por la justicia y la memoria



Familias, militantes de organizaciones de derechos humanos y de agrupaciones sociales, políticas y estudiantiles se movilizaron ayer por el centro capitalino en conmemoración del 37º aniversario del golpe de Estado de 1976. Participaron unas 10 mil personas. REGIONALES | Págs. 6 y 7

La ciudad se expande hacia el Norte

Terrazas de Neuquén es uno de los barrios que más se desarrolló en los últimos años. En 2012 ingresaron al municipio pedidos para construir en esa zona unos 8 mil metros cuadrados. La cantidad de vecinos se duplicó.

REGIONALES | Pág. 9



SEBASTIAN FABINA PETERSEN

C M Y K

+

Figura 7

+

LA MAÑANA
NEUQUÉN

Diario de la región | Martes 26 de marzo de 2013 | Año XXI, número 7.631. Precio del ejemplar \$ 4,00. Recargo para el interior \$ 0,10. Recargo para la costa \$ 0,20.

REGIONALES | Pág. 7

Proponen a ATEN discutir los salarios en junio

Fue la oferta que hizo el Gobierno en la reunión de ayer, junto a la presentación de un plan de obras en las escuelas. Los docentes la evaluarán hoy en el plenario.

Martes

NACIONALES | Pág. 2

La AFIP lanzó una mega moratoria

Es para saldar deudas impositivas, aduaneras y de recursos de la seguridad social hasta en diez años. Beneficiará a 1.710.000 contribuyentes.

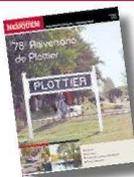
DEPORTES | Pág. 31



La Selección busca una revancha con Bolivia en la altura

Argentina jugará a partir de las 17 en La Paz por las eliminatorias. La última vez que disputó un encuentro allí perdió 6 a 1, con Maradona como DT.

RECLAME



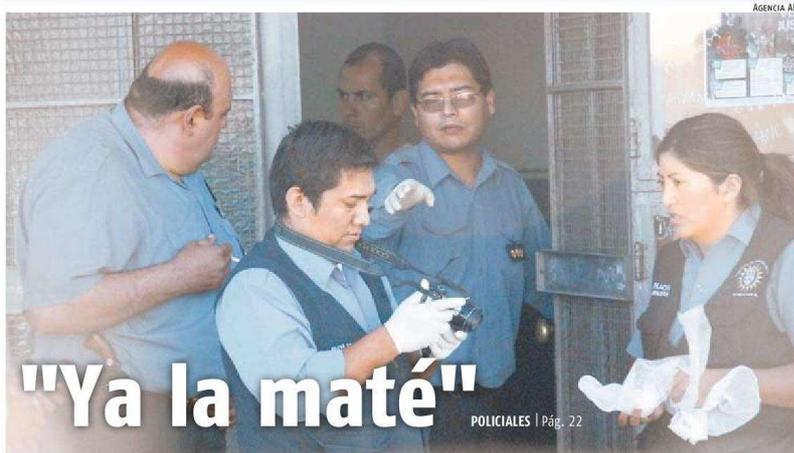
El turismo de feriados superó al invernal

REGIONALES | Pág. 8

Los fines de semana largos ya representan el 15,98 por ciento del total de los pernóctes anuales en la provincia. En 2012 superaron a la temporada de invierno, que alcanzó el 12,52 por ciento. En tanto, el verano aporta el 21,14 por ciento de las camas vendidas.

Para el juez, la asesina de la clínica actuó con premeditación

POLICIALES | Pág. 20



"Ya la maté"

POLICIALES | Pág. 22

ESA FRASE PRONUNCIÓ, AL ENTREGARSE, EL POLICÍA QUE ASESINÓ DE SEIS BALAZOS A SU EX ESPOSA. LA MATÓ EN LA ESCUELA A LA QUE CONCURREN DOS DE SUS HIJOS, EN VIEDMA. LA MUJER TAMBIÉN ERA AGENTE DE LA FUERZA RIONEGRINA.

+

Figura 8

+

LA MAÑANA

NEUQUÉN

Diario de la región | Miércoles 27 de marzo de 2013 | Año XXI, número 7.632. Precio del ejemplar \$ 4,00. Recargo para el interior \$ 0,10. Recargo para la costa \$ 0,20.

REGIONALES | Pág. 13

San Martín y La Angostura, favoritos en Semana Santa

Ambas localidades ya superan el 80 por ciento de las reservas hoteleras para las mini vacaciones que comenzarán mañana y terminarán el martes. Esperan un récord de turistas de todo el país.

NACIONALES | Pág. 3

Miércoles

El Gobierno confirmó la Supercard

Es la tarjeta de crédito oficial que tendrá una comisión del 1 por ciento y ofrecerá una tasa de hasta el 22 por ciento de interés anual.

REGIONALES | Pág. 7

Pechen abrió puerta a una candidatura

Si bien dijo que su objetivo es terminar su mandato como vicegobernadora, admitió que deberá aceptar lo que necesite el partido.

REGIONALES | Pág. 8

ATEN marchará a los puentes

Permanecerán cuatro horas como parte del plan de lucha en reclamo de aumento de salarios. Allí harán una manifestación.

Admitió que llegó con la intención de asesinar

POLICIALES | Pág. 19

"Pude haber matado a cualquiera, inclusive a quienes me obstaculizaron el paso", dijo la acusada del crimen de la joven técnica bioquímica y de disparar 27 veces dentro de una clínica en Cipolletti. En una situación inédita, brindó una conferencia de prensa.



MAURO PEREZ



TELAM

Un gran punto

DEPORTES | Pág. 29

LA SELECCIÓN ARGENTINA CONSIGUIÓ UN TRABAJOSO EMPATE EN LAS ALTURAS DE LA PAZ, AL IGUALAR CON BOLIVIA 1 A 1. LOS JUGADORES TERMINARON EL PARTIDO MUY CANSADOS. ALGUNOS TUVIERON QUE RECURRIR A TUBOS DE OXÍGENO.

El Papa visitará Argentina en diciembre

NACIONALES | Pág. 2

+

C M Y K

Figura 9

RIO NEGRO

Diario de la mañana • Año 101 • N° 23.212 • Propiedad Intelectual N° 5.031.895 www.rionegro.com.ar ISSN 1852-4821 • General Roca, domingo 24 de marzo de 2013 • 148 páginas • \$ 11

EN LA PATAGONIA DESDE 1912

Tiroteo y muerte en clínica de Cipolletti

Una técnica bioquímica fue asesinada por una travesti que efectuó casi 40 disparos dentro de la Fundación Médica. Había irrumpido con violencia para reclamar las disculpas de un médico por la presunta mala praxis del tratamiento a su madre. Hubo pánico, confusión y mucha bronca entre trabajadores sanitarios y familiares de pacientes. 30

Laura Foyk

Tierrura. Mamá Sasha lava y mimó a uno de sus cachorritos.

Cachorros patagónicos

Ya corren, en su predio de Bubalcó, los tres machos y una hembra que agrandaron, en enero, la familia de Sasha y Kanvar. 35

22

Editorial

El cambio de actitud hacia Bergoglio de Cristina y sus simpatizantes ha sido una maniobra acaso inevitable, pero que podría acarrear costos políticos para el oficialismo.

Shale oil en Barda de los Vampiros

La empresa Chevron tendrá la primera producción de petróleo no convencional en 15 días. Vida y acción en un lugar que funciona como una pequeña ciudad en plena estepa patagónica. 12

Neuquén

Tres días más de paro docente

El martes una asamblea decidirá si van a la ruta en Semana Santa. (Pág. 8)

Río Negro

Privados controlarán ausencias

Weretilneck quiere bajar el ausentismo estatal, del 20%. Salud, la de más incidencia. (Pág. 10)

9 771852 482100

Figura 10

RIO NEGRO

100
ANOS

Diario de la mañana • Año 101 • N° 23.213 • Propiedad Intelectual N° 5.031.695 www.rionegro.com.ar
ISSN 1852-4621 • General Roca, lunes 25 de marzo de 2013 • 64 páginas • \$ 5,50

EN LA PATAGONIA DESDE 1912

Cipolletti

Indagan a la imputada por el crimen en la clínica



Está detenida e incomunicada en una celda individual de la Comisaría Tercera de Roca. Por la mañana será trasladada a los tribunales penales de la ciudad. En el cementerio de Allen (foto), una multitud despidió ayer a la joven laboratorista Carla Milla. Hubo escenas de profundo dolor e indignación por su muerte. (Página 23)

A 37 años del Golpe

Nueva ofensiva en Plaza de Mayo contra la Justicia

Organizaciones kirchneristas y de derechos humanos pidieron que se juzgue y condene a todos los responsables de las desapariciones y robo de bebés en la dictadura. Exigieron a la Justicia que "represente al pueblo" y no a las "corporaciones". La izquierda hizo su propia convocatoria. 5

■ Ciudades de la región también se movilizaron (páginas 6 y 7)

12

Editorial

Toda vez que intentan apretar aún más el cepo cambiario anunciando nuevas restricciones, el dólar blue se dispara, como hizo la semana pasada cuando se acercó brevemente a los nueve pesos.

Los docentes neuquinos cumplen ya 21 días de paro

El gremio ATEN trasladará sus reclamos a las rutas. Como parte del plan de lucha se instalará en los puentes carreteros y en la ruta del petróleo. Mañana definirán si cortan. 9

Hoy



"Genio" a \$ 17,90



Para disfrutar el río

El municipio neuquino planea construir una rambla que unirá todos los balnearios de la ciudad. Serán cuatro kilómetros para gozar del Limay. Recuperará tierras que están hoy en manos de entes públicos y privados. 20



Figura 11

RIO NEGRO

100
ANOS

Diario de la mañana • Año 101 • N° 23.214 • Propiedad intelectual N° 5.031.695 www.rionegro.com.ar
ISSN 1852-4621 • General Roca, martes 26 de marzo de 2013 • 72 páginas • \$ 5,50

EN LA PATAGONIA DESDE 1912

Río Negro

9.000 estatales faltan cada día a su trabajo

Lo afirmó el ministro de Economía, al dimensionar el debate sobre el control médico de inasistencias. Para Semana Santa ya hay muchos pedidos por "razones particulares". Relativizó el malestar gremial por la supervisión privada.

8

AFIP tiente a deudores con moratoria

Busca obtener más recursos para el Tesoro público. Se podrán cancelar obligaciones vencidas al 28 de febrero, hasta en 120 cuotas y con el 1,35% de interés mensual. 2

Policía mató a su exmujer en Viedma

Marcelo Ochoa



30

"Ya la maté, no llamen a la ambulancia", dijo. Ella, también miembro de la fuerza, recibió siete tiros en el hall del colegio Paulo VI, tras dejar a sus hijos.

Hoy



Aniversario de Plotter y "¡Hola!", a \$ 13,40 más cupón.

35

Que sea con "altura"

En La Paz, Argentina va por otro paso rumbo al Mundial.

Neuquén

Apuntalar la Coope costará medio millón

Lo autorizó la Justicia. Es imprescindible para que puedan entrar los peritos sin que se produzca un nuevo derrumbe. (Pág. 14)

Figura 12

RIO NEGRO

100
ANOS

Diario de la mañana • Año 101 • N° 23.215 • Propiedad Intelectual N° 5.031.695 www.rionegro.com.ar ISSN 1852-4621 • General Roca, miércoles 27 de marzo de 2013 • 64 páginas • \$ 5,50

EN LA PATAGONIA DESDE 1912

Muerte en la Clínica

Las balas “eran para el médico”

Laila, la persona que el sábado mató en Cipolletti a una técnica de laboratorio, pidió perdón a la familia de la joven. Aseguró que su intención era herir o matar al médico y quitarse la vida.

30

Con controles y tarjeta buscan frenar inflación

Los topes a los precios se prorrogan hasta el 31 de mayo. En Economía de Nación ajustan detalles de la Supercard. Las aseguradoras deberán destinar parte de sus fondos para financiarla.

2

Alentadoras novedades para Vaca Muerta

La empresa angloholandesa Shell halló shale oil entre Añelo y El Chañar. Extrae 85 metros cúbicos diarios. La estatal YPF se asocia con Dow para explotar el área gasífera El Orejano.

13

Neuquén

Docentes ratifican paro y van a la ruta

El plenario resolvió que hoy la movilización en los puentes dure cuatro horas y mañana, seis.

9

Tensión en el penal de Viedma

Unos cinco internos condenados quemaron colchones y se extendió el motín. La policía lo controló con gases y postas de goma. No hubo lesionados graves.

34



Alto punto

Argentina hizo un buen partido en los 3.600 metros de La Paz, empató 1-1 con Bolivia y dio otro paso rumbo al Mundial. El equipo tuvo aguante y casi lo gana.

35

Hoy



“Ciencia que ladra...”

a \$ 29,90

18

Editorial

Es mucho más fácil, para no decir más “épico”, oponerse a una tiranía de lo que es dedicarse a atenuar los problemas económicos y sociales de una democracia.


9 771852 462032

Figura 13

2

| acipolletti@lmneuquen.com.ar

LMC | domingo 24 de marzo de 2013

Otra tragedia en la ciudad

Horror: asesinato y toma de rehenes

Una travesti neuquina ingresó en silla de ruedas a una céntrica clínica médica, subió al segundo piso y comenzó a disparar indiscriminadamente hiriendo de muerte a una técnica bioquímica de 24 años.

Un nuevo hecho de sangre volvió a enlutar a la ciudad. Sucedió ayer por la mañana en la Fundación Médica de Mengelle e Yrigoyen, donde una travesti neuquina asesinó a una joven de 24 años que trabajaba allí y luego se atrincheró tomando a seis personas como rehenes.

Todo comenzó alrededor de las 8.30, cuando Héctor Ruiz, de 42 años, que se hace llamar Laila, ingresó al centro de salud en una silla de ruedas. Luego tomó el ascensor y subió al segundo piso, donde pidió pasar a terapia. Al verla en esa condición de minusválida la dejaron entrar pero apenas cruzó la puerta se levantó y comenzó a disparar provista de un arma calibre 32 y una caja llena de municiones con las que fue cargando el revólver.

En su temerario accionar realizó más de 30 tiros, uno de los cuales impactó en el cuerpo de Carla Milla, una joven técnica bioquímica oriunda de Allen, que perdió la vida.

La victimaria, fuera de sí, exigía la presencia de un médico al que acusaba de haber dado una atención inadecuada a su madre de 90 años, quien es paciente del hospital Castro Rendón de Neuquén y que también se había tratado en la clínica cipoleña. Además requería que se hicieran presentes en el lugar cámaras de televisión para que a través de ellas el doctor pidiera disculpas.

Caos y desconcerto
En un principio todo fue des-



FEDERICO FIORIANO

LA TRAVESTI, IDENTIFICADA POR LA POLICÍA COMO HÉCTOR RUIZ, FUE DETENIDA Y TRASLADADA A GENERAL ROCA, YA QUE SE TEMÍA POR SU INTEGRIDAD FÍSICA.

concerto y temor en el centro de la ciudad. Personal policial accedió inmediatamente al lugar, y después también lo hicieron empleados de Protección Civil e inspectores de Tránsito,

quienes impidieron la circulación por el sector para permitir el óptimo trabajo de las fuerzas de seguridad.

Posteriormente llegaron agentes de la Asociación de

Bomberos Voluntarios que, con la escalera de salvataje, lograron rescatar a varios empleados y pacientes que se encontraban en el interior de las instalaciones y no podían salir, principalmente aquellos que estaban en el segundo piso.

Las negociaciones con la travesti fueron encaradas por un mediador especializado, mientras que además se hicieron presentes en el lugar el flamante jefe de la Policía rionegrina, Fabián Gatti, y el juez Santiago Márquez Gauna. También se dieron cita el hermano y la cuñada de la agresora.

Luego de una intensa y ardua

mediación, Ruiz depuso su actitud. "Me voy a entregar porque hay un herido", expresó. Segundos después fue reducida por efectivos del Cuerpo de Operaciones Especiales y de Rescate.

Por varios minutos era una incógnita lo que sucedía en ese sector de la clínica. Pero el boca a boca daba cuenta de que ya se había capturado a la persona que había mantenido a todos en vilo por más de dos horas.

Con una gran custodia fue retirada, a bordo de su silla de ruedas, en medio de abucheos, insultos y amenazas. Para resguardar su integridad física, fue trasladada de inmediato a



UNA DE LAS PUERTAS POR DONDE SE ESCAPÓ PARTE DEL PERSONAL MÉDICO RECIBIÓ VARIOS DISPAROS.

Se tiraron de la cama para salvar sus vidas

Uno de los testimonios más dramáticos lo ofreció un hombre que se encontraba en una habitación cercana al lugar en el que la travesti efectuó la mayoría de los disparos.

Contó que la persona que estaba internada a su lado no podía mover la pierna y la ayudó a bajarse de la cama, para de esa forma, ambos tirarse al piso para evitar la

balacera.

"Sabemos que andaba en silla de ruedas, pero cuando estuvo a los tiros no vimos nada, sólo tratamos de quedarnos en el suelo de la sala, como hizo la mayoría de la gente", explicó Moncho.

"Si escuchamos los gritos, cuando pedía por un médico, eso fue tipo 8.30", dijo el hombre.

CMYK

Figura 14

LMC | domingo 24 de marzo de 2013

| adpolletti@lmneuquen.com.ar

3

Otra tragedia en la ciudad



Momentos de tensión y desesperación en la puerta

Por la mañana se vivieron momentos desesperantes también en el exterior del edificio. Decenas de personas se acercaron para saber lo que sucedía, principalmente familiares de empleados y de gente que se encontraba internada en la clínica, quienes intentaban tener alguna información de sus seres queridos.

La angustia producto de la incertidumbre primó por espacio cercano a las dos horas. El miedo a recibir la peor noticia rondaba el aire y embargaba a la mayoría de los presentes. Fueron constantes los lamentos y las escenas desgarradoras por parte de vecinos desesperados.

"Yo tengo a mi hermano adentro, hoy lo iban a operar y no sé nada de él", manifestó una mujer mayor al borde de las lágrimas.

Otros optaban por el silencio y el abrazo entre familiares, aguardando que finalice aquella pesadilla.

En ese marco, una señora que se encontraba frente al centro de salud se desmayó y requirió la inmediata asistencia de personal médico.

Responsables y doctores de la clínica llevaron tranquilidad luego de lo sucedido, asegurando que todos los pacientes se encontraban en un estado óptimo.

Los internados en la terapia intensiva fueron visitados, de a uno, por sus familiares más cercanos. Sin embargo, los que se encontraban en terapia intermedia tuvieron que esperar un poco más, ya que allí el trabajo de policías y personal de la justicia demandó más tiempo.

Gatti: "Podría haber sido una masacre"

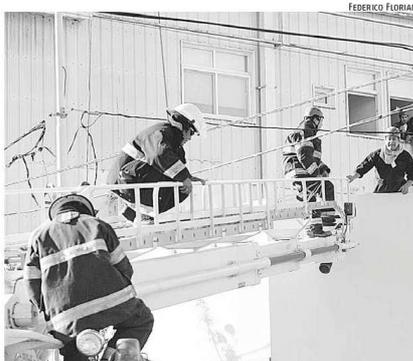
Acompañado del juez de instrucción penal Santiago Márquez Gauna, el nuevo jefe de la Policía, Fabián Gatti, sostuvo que el inexplicable ataque de la travesti "podría haber sido una masacre".

"Sólo un milagro permitió que no hayamos tenido que lamentar más muertos", aseguró el funcionario provincial, quien confirmó que el personal fue alertado de que había una mujer herida porque se lo dijo la propia agresora.

Gatti aseguró que estuvo en contacto permanente con el gobernador Alberto Weretilneck y que se trabajó con la idea

de contener y resguardar a las personas que estaban dentro del edificio. Indicó que la idea fue en todo momento persuadir a la travesti de que deponga su actitud.

El jefe de la Policía confirmó que, una vez detenida, la agresora fue trasladada de inmediato a la ciudad de General Roca para alejarla de Cipolletti por su seguridad, ya que existía un indescriptible malestar contra ella. En las adyacencias al centro de salud, la bronca e indignación de familiares de los trabajadores y de los pacientes era por demás elocuente.



BOMBEROS RESCATARON A EMPLEADOS Y PACIENTES DESDE LAS PLANTAS SUPERIORES.

Según trascendió, la agresora tendría antecedentes penales en Neuquén.

General Roca, donde permaneció detenida.

Tensión en el segundo piso

Si bien el desorden causado fue generalizado, lo peor ocurrió en el segundo piso del centro de salud, más precisamente en el sector de terapia intermedia y en el laboratorio, lugares en los que se vivieron los momentos más tensos.

En el primero de ellos, la travestida ingresó disparando para todos lados, incluso hacia sectores de camas, encontrándose proyectiles incrustados en las mamparas que separan a los pacientes. El rápido reflejo de algunos de los internados impidió que el trágico saldo fuese más elevado.

La puerta por la que se escaparon los enfermeros quedó

completamente agujereada por los impactos de bala, mientras que varios proyectiles que no llegaron a ser utilizados fueron encontrados en una mesa.

Horas después el panorama dentro del lugar era completamente devastador. Balas por todas partes, marcas en paredes, puertas, pisos y mobiliario. También un charco de sangre detrás del mostrador del laboratorio, donde pereció la joven Milla. Personal de Criminalística y del Poder Judicial recababan información en medio del paisaje signado por la violencia.

La Justicia

Minutos después de lo sucedido, Márquez Gauna sostuvo que desde la justicia todavía no estaban en condiciones de asegurar si Ruiz tenía las facultades mentales alteradas. Asimismo, indicó que se estaban recolectando las declaraciones de los testigos del hecho y recuperando pruebas en el lugar. Además, aseguró que se estará analizando la información que brinden las cámaras de seguridad.

Según se sospechaba, la bala

que dio muerte a Carla habría sido disparada en los primeros momentos del hecho. Sin embargo, por el lugar en el que quedó tendida, sólo pudieron encontrarla tiempo después, cuando ya era tarde.

Luego de confirmada su muerte, el juez ordenó que se realice una autopsia para conocer las condiciones en la que se produjo su deceso.

Según trascendió, la agresora tendría antecedentes pe-

nales en Neuquén.

Cara conocida

Ruiz ya era conocida en la clínica. Cuando su madre estuvo internada allí, se mostró en reiteradas ocasiones irascible y había solicitado una silla de ruedas para desplazarse, ya que padecía problemas en sus extremidades inferiores.

El Municipio

Poco después de tener conocimiento del deceso de la técnica bioquímica, desde la Municipalidad de Cipolletti dieron a conocer un comunicado firmado por el intendente Abel Baratti y por la totalidad de los concejales. Allí manifestaron acompañar a familiares y amigos de la occisa, a la vez que aseguraron encontrarse a su entera disposición.

Posteriormente, se resolvió en signo de luto declarar duelo en todos los ámbitos con competencia municipal dentro del ejido de Cipolletti, desde la tarde de ayer hasta las 23.59 de hoy. También se dispuso la colocación de banderas a media asta en todas las dependencias municipales y espacios públicos de la ciudad.



POR MOMENTOS PRIMÓ LA INCERTIDUMBRE DE LO QUE SUCEDÍA EN EL INTERIOR DE LA CLÍNICA.

C M Y K

Inmenso dolor al despedir a Carla

Unas 500 personas acompañaron a la familia de la joven Milla, asesinada en medio de la balacera protagonizada por una travesti. La recordaron con afecto su madre y compañeros de trabajo.

► En Allen, la comunidad demostró su consternación por el brutal ataque ocurrido dentro de un centro asistencial cipoleño.

Los restos de Carla Milla, la empleada de la Fundación Médica asesinada por una travesti, fueron despedidos por más de 500 personas ayer al mediodía en el cementerio de Allen. "Dios seguro no va a permitir que la persona que lo hizo descanse como Carla está descansando ahora", expresó su madre tras la sepultura.

El lamentable hecho ocurrido el sábado por la mañana en la clínica local de Mengelle e Yrigoyen volvió a conmocionar la región. La persona, identificada oficialmente como Héctor Díaz, terminó con la vida de la joven de 24 años, tras emprender una balacera y herir de muerte a la trabajadora. El violento e irracional ataque se motivó, según se desprende de dichos de testigos, en la búsqueda de la travesti (quien se hace llamar Laila) del pedido de disculpas de un médico.

En principio, se descartó que sufra de algún trastorno mental que pudiese haberla llevado

"Todos miren el cielo a la noche la estrella que más brille. Ésa va a ser Carla, que nos va a estar iluminando a nosotros", dijo su madre al despedirla.

a perpetrar el asesinato. Si bien aún resta la realización de pericias, se estima que comprendía que disparando sin parar podía herir o matar una persona.

La joven con mucho esfuerzo personal y de su familia logró recibirse de técnica bioquímica, profesión que ejercía en el momento que la mataron. Vivía en el populoso barrio Santa Catalina de Allen, junto a su madre y su hermana mayor, Valeria, y pertenecía a una familia muy arraigada de la ciudad, por lo que la noticia de su muerte provocó estupor.

"No hay una persona igual



CIENTOS DE PERSONAS ACOMPAÑARON AL CORTEJO FÚNEBRE DE LA JOVEN PROFESIONAL ASESINADA EL SÁBADO POR LA MAÑANA.

a ella, nadie se compara con ella", fue como comenzó Beatriz a describir su sensación, durante el sepelio, cuando el atúd fue colocado en un panteón en el que descansan los restos del abuelo de Carla. "Papi, yo te la dejo para que

vos me la cuides acá", dijo con resignación la madre.

Pasadas las 11.30, fueron retirados los restos de Carla de la sala velatoria, en medio de aplausos generalizados de sus allegados, compañeros del trabajo y vecinos sensibilizados por la tragedia.

Una compañera de trabajo la recordó ayer como "una joven dedicada a su labor, donde recién comenzaba a desplegar las alas. Respetuosa, tranquila, amable con cada paciente", según expresó a través de Facebook. Y aseguró que Carla era "querida por sus familiares y respetada por sus colegas. Una chica sencilla, simple, sin vueltas, tal cual (la describieron) las palabras de su mamá al darle el último beso".

Una silenciosa y larga fila de automóviles acompañó a la familia de la víctima hacia el cementerio. Allí, sumergida en profundo dolor, su madre, Beatriz, les contó a los presentes cómo era su hija, a quien definió como "su gran tesoro".

"Carla era de esas personas que en todo momento tiene una sonrisa y hasta cuando estaba enojada tenía una sonrisa. Ésa era ella. Y caminaba por las calles libremente. Yo la cuidé mucho de la calle porque nunca pensé que lo que podía pasar le

iba a ocurrir adentro de un lugar. Yo iba y venía con ella porque era mi gran tesoro. Son mi gran tesoro las dos: la que quedó y la que está en mi corazón. Jamás las voy a perder, jamás las voy a soltar, así se vayan al cielo. Todos miren el cielo a la noche, la estrella que más brille esa va a ser Carla, que nos va a estar iluminando a nosotros", manifestó. La mujer agradeció a todos los que acompañaron a la familia en tan doloroso momento e hizo una especial mención a sus compañeros del centro religioso al que asiste, quienes estuvieron en todo momento.

"Era una joven dedicada a su labor, donde comenzaba a desplegar las alas. Respetuosa, tranquila, amable con cada paciente", dijo una compañera de trabajo.

La muerte fue casi instantánea

► Según el resultado de la autopsia, Carla Milla falleció porque la bala lesionó la arteria aorta.

El deceso de Carla Milla fue casi instantáneo y se habría producido apenas se inició el violento episodio protagonizado por una travesti en una clínica céntrica. Así lo reveló la autopsia a la que fue sometido el cuerpo de la joven, en la que se pudo determinar que recibió un disparo en el tórax que lesionó su arteria aorta. "La supervivencia fue de muy pocos minutos", informó una fuente judicial.

La investigación judicial contra Héctor José Díaz (42 años) suma elementos luego de su detención y un primer interrogatorio a cargo del juez Santiago Márquez Gauna.

Según precisó el magistrado, si se reúnen hoy los informes técnicos necesarios para cerrar el sumario se concretaría por la tarde la indagatoria a la travesti neuquina, conocida como Laila.

Tras ser detenida en la Fundación Médica de Río Negro y Neuquén, con el arma homicida y numerosas municiones, con el reporte de los médicos forenses y los dichos de testigos, su versión del hecho es una de las pocas pruebas de peso que resta incluir en el expediente.

Según expresó una fuente judicial, la travesti sería sometida a pericias psiquiátricas aunque en el primer contacto con investigadores y especialistas, se concluyó que el sábado, tras el

ataque, se encontraba "ubicada en tiempo y espacio".

Tras una detallada inspección del segundo piso del centro de atención sanitaria de Mengelle e Yrigoyen, se concluyó que la cantidad de disparos que efectuó Díaz fue menor a la inicialmente establecida. "Fueron 27 tiros", certificaron ayer funcionarios de la Justicia cipoleña. También se confirmó que no hubo otros heridos.

La travesti permanecía ayer detenida en Roca y las autoridades mantuvieron el hermetismo sobre la dependencia en la que fue alojada. "No lo vamos a decir, por cuestiones de seguridad, pero sí está en esa ciudad", explicaron ante la requisitoria periodística.

Indagarían hoy a padrastro denunciado por abuso sexual

El hombre sospechado de abusar sexualmente de su hijastra en Fernández Oro sería indagado hoy por el juez Santiago Márquez Gauna. Tras la realización de la denuncia, el ma-

gistrado ya ordenó la entrevista a la menor, de 12 años de edad, por lo que avanzaría en el interrogatorio del acusado. El hecho se tomó público el sábado, cuando los vecinos

del barrio Ruca Che intentaron linchar al sospechoso, quien se encuentra detenido y fue trasladado a Cipolletti, para evitar nuevos incidentes. Según denunciaron familiares

de la niña a la Justicia, la víctima habría asegurado que fue abusada varias veces por su padrastro, de 45 años.

Se denunciaron repetidas violaciones de una de las hi-

jas de la pareja del imputado, aunque en el seno familiar existen sospechas de que su hermana mayor también pudo haber atravesado los mismos tormentos.

Díaz actuó lúcida y con premeditación

La travesti declararía hoy ante el juez Márquez Gauna, quien considera que entendía la gravedad de sus actos y consideró: "Quien concurre a un lugar con un arma cargada está dispuesto a usarla".

► El titular del Juzgado 4 expresó que, en principio, no se presume que la agresora hubiese actuado fuera de sí en el ataque en el que murió Carla Milla.

El juez de Instrucción Santiago Márquez Gauna detalló ayer los intentos por disuadir a la travesti Héctor Díaz de abandonar la irracional balacera y toma de rehenes que protagonizó el sábado, en la que asesinó a la joven Carla Milla. Sostuvo que

habría actuado con premeditación, ya que llegó al lugar con un arma cargada y gran cantidad de municiones.

El magistrado indagaría hoy a la agresora, ya que ayer se cerraría el sumario policial que sirve de base para que la sospechosa sea informada del hecho del que es acusada y pueda ejercer su defensa por lo ocurrido en la Fundación Médica.

"Está a disposición del tribunal con severa y permanente

custodia", dijo Márquez Gauna, quien desmintió que Díaz haya sufrido problemas de salud durante su detención.

El titular del Juzgado 4 se refirió a la situación psicológica de la travesti y ratificó que, en principio, se descarta que padezca trastornos mentales. "Yo la escuché hablar con el mediador y la fiscal y en todo momento llevaba la conversación de manera clara y coherente. Sabía dónde estaba y el tiempo que transcurría. Eso habla de que podía dirigir sus actos", manifestó.

En ese sentido, agregó: "Cuando hay dudas, se pide una pericia, y llegado el caso la grabación va a ser clara".

Premeditación

Márquez Gauna aseguró que hubo una extensa negociación para evitar que Díaz continuase con los disparos, cuando aún se desconocía que había baleado a Milla. Además de un negociador de la Policía, la travesti dialogó con funcionarios del Ministerio Público y su hermano le pidió que se entregase. "En estas situaciones se convoca a familiares para que intenten calmar al agresor y él lo hizo. Le pidió que no se equivocara y que hicieran la denuncia".

El hombre se refería a la pregunta mala atención que recibió en la clínica la madre de la imputada, lo que habría motivado su inexplicable accionar.

Por la actitud de Díaz, el magistrado consideró que lo ocurri-



El juez Santiago Márquez Gauna dio detalles de la investigación.

do en el edificio de Mengelle e Yrigoyen no fue producto de un rapto de locura. "Evidentemente concurre con el arma cargada, y una suficiente cantidad de proyectiles, tenía pensado hacer algo. No sé si esto en particular, pero claramente quien acude a un lugar con un arma cargada piensa en usarla", manifestó.

La muerte

Márquez Gauna aseguró ayer en rueda de prensa que, hasta el momento, todo hace presumir que Milla murió a pocos minutos del ingreso de la travesti al centro asistencial. Habría sido alcanzada por un balazo durante la primera tanda de disparos y sufrió una herida que, según estudios médicos, causa el deceso en apenas un minuto.

"Quiero aclarar que, por testimoniales, esto ocurrió ni bien ingresa la persona" en la prime-

ra ráfaga de tiros con el arma calibre 32, que no está registrada en el Renar. La agresora no tenía permiso para utilizarla, se confirmó.

"Se va a realizar una pericia para determinar la trayectoria (de ingreso de la bala) y también se analizará el proyectil, que se extrajo del cuerpo, para determinar si hubo un rebote", dijo el juez cuando fue consultado por la posibilidad de que la técnica bioquímica haya sido alcanzada por un disparo que se desvió de su dirección inicial.

Según el juez, no se decidió un ingreso por la fuerza del grupo COER de la Policía "porque en el piso no hay cámaras, por lo que no se podía ver dónde se encontraba" la agresora. La Justicia sí cuenta con filmaciones de la travesti al ingresar a la clínica y algunos de sus desplazamientos internos.

La Fundación Médica lamentó la tragedia

► El director de la clínica aseguró que Milla fue víctima del ataque de una "psicópata" y valoró la valentía de sus empleados.

El director de la Fundación Médica lamentó ayer el violento episodio en el que fue asesinada la empleada Carla Milla. "Esta situación no se puede definir de otra forma que como una tragedia. Un tarado que entra en una institución y se hace dueño de la vida de treinta personas durante tres horas, tratando de matar gente y manejándose como un cínico", dijo el doctor Alejandro Schroeder a LU 19.

Aseguró que los directivos y personal de la entidad están "profundamente consternados" y adelantó que temporalmente se reducirá la atención

de la Fundación Médica porque "tenemos que hacer el duelo". Schroeder informó que se dispuso de acompañamiento terapéutico, con un gabinete de psicólogos y psiquiatras, para acompañar a los empleados y profesionales.

El director médico de la Fundación valoró los gestos y acciones de los trabajadores cuando la travesti Héctor Díaz irrumpió en el lugar y comenzó a disparar. Entre otros, a "médicos residentes jóvenes cruzados por balas que dijeron 'yo no me muevo de acá' y se quedaron atendiendo a los pacientes de terapia".

Finalmente, consideró: "La seguridad en Cipolletti es muy mala, pero esto no tiene que ver con eso. Fue una psicópata que en forma planificada se metió a matar gente".

Sustraen y queman una camioneta

► El vehículo fue robado en el centro de la ciudad y pocas horas después de la denuncia la Policía lo halló incinerado.

Una camioneta resultó con daños totales luego de ser incendiada pocas horas después de ser sustraída en el centro de la ciudad. Su propietario denunció el hecho el fin de semana, luego de percatarse que durante la madrugada del sábado su rodado 4x4 había sido robado mientras estaba estacionado frente a su vivienda, en Fernández Oro al 300, aproximadamente.

El delito se habría cometido entre las 2 y las 3 de la madrugada y fue denunciado a las 8 del domingo. Poco después, personal policial halló el rodado en jurisdicción de la Comisaría 24, quemado y sin faltantes ni roturas previas.

Viedma: una mujer policía fue acribillada a balazos por su ex esposo

► El agresor también es miembro de la fuerza y vive en Catriel. La atacó en la escuela donde concurren sus hijos. Se habrían separado por violencia doméstica.

Una mujer policía fue asesinada, presuntamente por su ex pareja, en el interior del colegio Paulo VI, de Viedma. El principal sospechoso también forma parte de la fuerza pública y habría viajado en moto desde Catriel a la capital provincial para perpetrar el ataque.

El hecho ocurrió pasado el mediodía y el agresor se entregó poco después, cuando las primeras patrullas llegaron al centro educativo. Los alumnos fueron evacuados y, según mencionaron fuentes del Gobierno, no habrían presenciado el ata-

que porque se produjo en un sector del predio donde no había estudiantes.

Según las primeras informaciones que se conocieron ayer, ocho habrían sido los disparos efectuados por el hombre contra su ex mujer.

Los agentes estaban vestidos con sus respectivos uniformes y ya se tiene la identificación de ambos cabos. Serían Yanina De Yulis, 30 años, y Cristián Cóceres.

La mujer desempeñaba funciones en el barrio Guido mientras que el acusado reviste en una comisaría de Catriel.

Fuentes policiales informaron que el hecho ocurrió en el ingreso al colegio Pablo VI, situado en Bulvard Esandi al 300. Yulis había concurrido al

lugar a dejar en la escuela a uno de sus hijos.

La mujer se encontraba en el hall de entrada, rodeada por otros padres de alumnos y autoridades del establecimiento cuando fue abordada por su ex esposo, el cabo Cóceres, quien la atacó a tiros.

Según las fuentes, De Yulis recibió varios balazos y cayó muerta en el lugar, mientras que Cóceres se quedó inmóvil en la escena del crimen donde lo apresaron otros efectivos que se encontraban en la zona y fueron alertados de lo ocurrido.

De acuerdo a los pesquisas, Cóceres era el padre de los hijos de De Yulis y habían terminado su matrimonio a raíz de una serie de hechos de violencia doméstica.

Roban en escuela por tercera vez

► Se trata de la Primaria 366, de la que sustraerán computadoras.

La Escuela de jornada extendida N° 366 fue blanco de delincuentes por tercera vez desde su apertura, en 2011. Según denunciaron autoridades educativas, el edificio fue asaltado el viernes durante la madrugada por malvivientes que se llevaron computadoras e impresoras de varias áreas.

Y el domingo se registró otro intento de robo de elementos, aunque fue abortado.

La Policía ya habría recuperado algunos de los elementos informáticos robados en el edificio de avenida La Plata al 1600.

Ayer, por problemas en el comedor del establecimiento, se suspendió la actividad durante la tarde.

Reconoció que entró para asesinar

"Pude haber matado a cualquiera, incluso a quienes me obstaculizaron el paso, pero si tuve intención de hacer algo fue contra el médico", dijo la acusada de la balacera mortal en la clínica.

► **La imputada por el crimen de Carla Milla declaró ante el juez Santiago Márquez Gauna. Luego brindó una conferencia de prensa.**

La acusada del asesinato de Carla Milla que disparó 27 tiros dentro de la Fundación Médica admitió que su intención era matar a un doctor de la institución, de apellido Nuñez.

"Mi intención era el médico, lamento mucho", dijo Laila, quien en su documento figura como Héctor Díaz, cuando llegó a los Tribunales de España y Urquiza para declarar ante el juez Santiago Márquez Gauna, que investiga la muerte de la joven técnica bioquímica de la institución de calle Yrigoyen y Mengelle.

Llevada en una silla de ruedas, la travesti le dijo a la familia de la víctima: "Nunca me van a perdonar, pero mi mamá está en estado vegetativo".

"Estoy arrepentida; yo me llevaba bien con algunas enfermeras y con otras no, pero todavía yo les dije corran. Le pido perdón a esa gente que sé que no me va a poder perdonar", agregó.

Horas más tarde y en una situación inédita y por demás llamativa, la imputada brindó una conferencia de prensa tras prestar declaración.

Acompañada de su defensor, Juan Pablo Piombo, explicó que nunca quiso matar a ninguno de los empleados de la clínica y aseguró que sólo quería vengarse del médico que asistió a su madre, a quien acusa de mala praxis.

"Le pido perdón a la familia de la chica porque yo nunca qui-

se hacer eso. Cuando entré les dije a todos que corran y comencé a disparar. Pude haber matado a cualquiera, incluso a quienes me obstaculizaron el paso, pero yo si tuve intención de hacer algo fue contra el médico", comentó ayer en el despacho de su representante legal la travesti, de 49 años, quien desde el sábado se encuentra alojada en una comisaría de General Roca. La agresora también admitió que le arruinó la vida a la familia de la joven técnica bioquímica, pero que ella nunca tuvo la intención de hacerle daño.

"Sus padres no van a creerme"

Al referirse al día del hecho, dijo que había pensado en suicidarse pero que si lo hacía iba a quedar impune el caso de su madre. "Estoy arrepentida de lo que hice y sé que sus padres no van a creerme ni perdonarme, pero ahora deben estar sintiendo el mismo dolor que yo tengo por mi madre. Sé que les arruinó la vida", argumentó Díaz.

En todo momento apuntó hacia los médicos (acusó a otro de apellido Rodríguez) que asistieron a su madre, de 81 años, quien ahora se encuentra en estado vegetativo.

Aseguró que fue a vengarse y a hacerle daño al doctor y que hasta había pensado, después de matarlo, en dispararse ella. La acusada comentó que depuso su actitud cuando un paciente le dijo que había visto una chica tirada en el suelo. "Me entregué para que la pudieran atender", afirmó Díaz.

En un primer momento, el juez Márquez Gauna dio a conocer que la causa quedaría carac-



LAILA, QUIEN ATACÓ A DECENAS DE PERSONAS EN LA CLÍNICA, FUE LLEVADA A TRIBUNALES Y HABLÓ ABIERTAMENTE CON LOS MEDIOS.

tulada como privación ilegítima de la libertad seguida de muerte, delito que contempla penas de entre 15 y 25 años, pero ayer Piombo dejó entrever que podría ser modificada.

"Hay que ver cuáles van a ser las consideraciones que tenga el juez a la hora de procesar, pero esta defensa entiende que no hubo toma de rehenes, por lo que estaría entre un homicidio culposo y un homicidio con dolo eventual", aseguró el defensor oficial.

La acusada también aclaró que en ningún momento secues-

tró a los empleados sino que dijo haberlo hecho ante la Policía para que le trajeran al médico, a quien le exigía que pidiera disculpas públicamente.

En relación con el arma de fuego, comentó que era de su madre y que hacía muchos años atrás la habían comprado. "Tenía permiso para tener pero me lo sacaron luego de que para defenderme le disparé a unos delincuentes que entraron a mi casa. También tuve otro episodio en el que me defendí contra una compañera, pero nunca maté a nadie", afirmó la travesti.

Más policías para Semana Santa

► **El intendente acordó con el titular de la Regional Quinta reforzar la seguridad durante este fin de semana largo.**

El intendente de la ciudad, Abel Baratti, mantuvo una reunión con el titular de la Policía provincial, Gustavo Pérez, en la que se acordó reforzar la seguridad y la presencia de efectivos durante los días de Semana Santa. Además, se ratificó la realización de tareas de control en forma conjunta.

Se confirmó que la totalidad de los agentes que están disponibles en Cipolletti estarán cumpliendo funciones durante el feriado largo y se sumará más personal, que será enviado desde otras localidades.

Se indicó que el objetivo de incrementar las rondas de patrullaje es para aumentar las tareas de prevención del delito.

En forma paralela, se desarrollará un intenso control de la circulación en las rutas circundantes a la ciudad. Asimismo, en la jurisdicción municipal, se harán operativos de tránsito entre inspectores y policías.

Durante marzo, en Cipolletti, comenzaron a trabajar en las comisarías locales la gran mayoría de los agentes que terminaron recientemente sus estudios en la escuela de suboficiales de calle Fernández Oro. También se sumó una veintena de los egresados de Choele Choele.

Pérez quedó al frente de la Regional Quinta la semana pasada cuando el gobernador Alberto Weretilneck resolvió cambios en la cúpula policial provincial y local. Reemplazó a Raúl Fuentes.

LA MAÑANA Y SU GENTE

redaccion@lmneuquen.com.ar

Cartas de lectores

"Quizás podamos volver a decir que es una ciudad para vivir"

Ampliando el contenido publicado el día 18 del corriente mes en la página 5 de este matutino que refleja claramente la realidad de la ciudad sobre los diferentes hechos que acontecen, les dejo a los lectores las siguientes reflexiones: Tenemos representantes locales en distintas áreas de gobierno como el señor gobernador-Alberto Weretilneck-, en una clara

lucha contra los "narcos" (según comentarios de la calle, faltan apresar a los grandes distribuidores y los denominados intocables). Tenemos designado un nuevo jefe de la Policía provincial -Fabián Gatti- conector de los barrios a través de sus campañas políticas que seguramente lo llevará a hablar con algunos de sus seguidores para que lo ayuden a manejar por afuera la situación

conflictiva que hoy padecemos. Tenemos nuevo presidente del Consejo de Seguridad Ciudadana -Albino Perosis-, que seguramente recorrerá los barrios para reunirse con los principales referentes y armar una carpeta con las propuestas de éstos, para iniciar de inmediato las gestiones administrativas que los casos requieren. Tenemos un nuevo jefe en la Regional Quinta de

Policía -Gustavo Pérez-, que seguramente vendrá con nuevas ideas. Si se cumplimenta todo lo expuesto, colocado a consideración de las autoridades como un humilde "granito de arena positivo", quizás podamos volver a decir que Cipolletti es una "ciudad para vivir".

Manuel San Martín
DNI 7.577.604

LA MAÑANA CIPOLLETTI

Mengelle 34
Cipolletti - Río Negro

Agencia comercial:
clasificados y publicidad:
0299-4775273
0299-154060127

Redacción:
0299-4782371
0299-4773392
0299-154069015

Correo electrónico:
acipolletti@lmneuquen.com.ar

Figura 18

34 POLICIALES

policiales@lmnequen.com.ar

LMN | domingo 24 de marzo de 2013

Travesti asesinó a empleada de clínica

El violento hecho se desarrolló en el interior de un centro de salud privado de Cipolletti y fue protagonizado por una persona oriunda de Neuquén, quien efectuó no menos de 30 disparos.

► La criminal se atrincheró y mantuvo de rehenes a pacientes y empleados. Luego de dos horas de tensión, decidió entregarse.

CIPOLLETTI > Un nuevo hecho de sangre volvió a enlutar a la ciudad. Sucedió ayer por la mañana en la Fundación Médica de Mengelle e Yrigoyen, donde una travesti neuquina asesinó a una joven de 24 años que trabajaba allí y luego se atrincheró tomando a seis personas como rehenes.

Todo comenzó alrededor de las 8.30, cuando Héctor Ruiz, de 42 años, que se hace llamar Laila, ingresó al centro de salud en una silla de ruedas. Luego tomó el ascensor y subió al segundo piso, donde pidió pasar a terapia. Al verla en esa condición de minusválida, la dejaron entrar pero apenas cruzó la puerta se levantó y comenzó a disparar provista de un arma calibre 32 y una caja llena de municiones con las que fue cargando el revólver.

En su temerario accionar realizó más de 30 tiros, uno de los cuales impactó en el cuerpo de Carla Milla, una joven técnica bioquímica oriunda de Allen que perdió la vida.

La victimaria, fuera de sí, exigía la presencia de un médico al que acusaba de haber dado una atención inadecuada a su madre de 90 años, quien es paciente del hospital Castro Rendon de Neuquén y que también se había tratado en la clínica cipolletina. Además, requería que se hicieran presentes en el lugar cámaras de televisión para que a través de ellas el doctor pidiera disculpas.

Caos y desconcierto

En un principio todo fue desconcierto y temor en el centro de la ciudad. Personal policial accedió inmediatamente al lugar, y después también lo hicieron empleados de Protección Civil e inspectores de Tránsito, quienes impidieron la circula-

ción por el sector para permitir el óptimo trabajo de las fuerzas de seguridad.

Posteriormente, llegaron agentes de la Asociación de Bomberos Voluntarios, que con la escalera de salvataje lograron rescatar a varios empleados y pacientes que se encontraban en el interior de las instalaciones y no podían salir, principalmente aquellos que estaban en el segundo piso.

Las negociaciones con la travesti fueron encaradas por un mediador especializado, mientras que además se hicieron presentes en el lugar el flamante jefe de la Policía rionegrina, Fabián Gatti, y el juez Santiago Márquez Gauna. También se dieron cita el hermano y la cuñada de la agresora.

Luego de una intensa y ardua mediación, Ruiz depuso su actitud. "Me voy a entregar porque hay un herido", expresó. Segundos después fue reducida por efectivos del Cuerpo de Operaciones Especiales y de Rescate.

Por varios minutos, era una incógnita lo que sucedía en ese sector de la clínica. Pero el boca a boca daba cuenta de que ya se había capturado a la persona que había mantenido a todos en vilo por más de dos horas.

Con una gran custodia, fue retirada, a bordo de su silla de ruedas, en medio de abucheos, insultos y amenazas. Para resguardar su integridad física, fue trasladada de inmediato a General Roca, donde permanece detenida.

Tensión en el segundo piso

Si bien el desorden causado fue generalizado, lo peor ocurrió en el segundo piso del centro de

Pacientes se arrojaron al suelo

CIPOLLETTI > Uno de los testimonios más dramáticos lo ofreció un hombre que se encontraba en una habitación cercana al lugar en el que la travesti efectuó la mayoría de los disparos.

Contó que la persona que estaba internada a su lado no podía mover la pierna y la ayudó a bajarse de la cama, para de esa forma ambos tirarse al piso para evitar la balacera.

"Sabemos que andaba en silla de ruedas, pero cuando estuvo a los tiros no vimos nada, sólo tratamos de quedarnos en el suelo de la sala, como hizo la mayoría de la gente", explicó Moncho.

"Sí escuchamos los gritos, cuando pedía por

un médico, eso fue tipo 8.30", dijo el hombre. El nuevo jefe de la Policía rionegrina, el cipolletino Fabián Gatti, no dudó en afirmar que lo sucedido ayer por la mañana "podría haber sido una masacre".



VECINOS Y EMPLEADOS DE LA CLÍNICA DE CIPOLLETTI PROTAGONIZARON ESCENAS DE DOLOR FRENTE A LO SUCEDIDO AYER POR LA MAÑANA.

salud, más precisamente en el sector de terapia intermedia y en el laboratorio, lugares en los que se vivieron los momentos más tensos.

En el primero de ellos, la travestida ingresó disparando para todos lados, incluso encontrándose proyectiles incrustados en las mamparas que separan a los pacientes. El rápido reflejo de algunos de los internados impidió que el trágico saldo fuese más elevado.

La puerta por la que se escaparon los enfermeros quedó completamente agujereada por los impactos de bala, mientras que varios proyectiles que no llegaron a ser utilizados fueron encontrados en una mesa.

Horas después, el panorama dentro del lugar era completamente devastador. Bala por todas partes, marcas en paredes, puertas, pisos y mobiliario. También un charco de sangre detrás del mostrador del laboratorio, donde pereció la joven Milla. Personal de Criminalística y del Poder Judicial recababan información en medio del paisaje signado por la violencia.

La Justicia

Minutos después de lo sucedido, Márquez Gauna sostuvo que desde la Justicia todavía no estaban en condiciones de asegurar si Ruiz tenía las facultades mentales alteradas. Asimismo, indicó que se estaban recolectando los testimonios de los testigos del hecho y recuperando pruebas en el lugar. Además, aseguró que se está analizando la información que brindan las cámaras de seguridad.

Según se sospechaba, la bala que dio muerte a Carla habría sido disparada en los primeros momentos del hecho. Sin embargo, por el lugar en el que quedó tendida, sólo pudieron encontrarla tiempo después, cuando ya era tarde.

Luego de confirmada su muerte, el juez ordenó que se realice una autopsia para saber en las condiciones en la que se produjo su deceso.

Según trascendió, la agresora tendría antecedentes penales en Neuquén.

Gara conocida

Ruiz ya era conocida en la clínica. Cuando su madre estuvo internada allí, se mostró en reiteradas ocasiones irascible y había solicitado una silla de ruedas para desplazarse, ya que padecía problemas en sus extremidades inferiores.

"Yo tengo a mi hermano adentro"

CIPOLLETTI > Por la mañana se vivieron momentos desesperantes también en el exterior del edificio. Decenas de personas se acercaron para saber lo que sucedía, principalmente familiares de empleados y de gente que se encontraba internada en la clínica, quienes intentaban tener alguna información de sus seres queridos.

La angustia producto de la incertidumbre primó por espacio cercano a las dos horas. El miedo a recibir la peor noticia rondaba el aire y embargaba a la mayoría de los presentes. Fueron constantes los lamentos y las escenas desgarradoras por parte de vecinos desesperados.

"Yo tengo a mi hermano adentro, hoy lo iban a operar y no sé nada de él", manifestó una mujer mayor al borde de las lágrimas. Otros optaban por el silencio y el abrazo entre familiares, aguardando que finalice aquella pesadilla.

En ese marco, una señora que se encontraba frente al centro de salud se desmayó y requirió la inmediata asistencia de personal médico.

Responsables y doctores de la clínica llevaron tranquilidad luego de lo sucedido, asegurando que todos los pacientes se encontraban en un estado óptimo.

Los internados en la terapia intensiva fueron visitados, de a uno, por sus familiares más cercanos. Sin embargo, los que se encontraban en terapia intermedia tuvieron que esperar un poco más, ya que allí el trabajo de policías y personal de la Justicia demandó más tiempo.

C M Y K

Figura 19

Indagarían hoy a la detenida por el trágico tiroteo

El juez espera poder tomarle declaración a la travesti Héctor Díaz. Emotivo adiós a Carla Milla.

CIPOLLETTI > La muerte de Carla Milla fue casi instantánea y se habría producido apenas se inició el violento episodio protagonizado por una travesti en una clínica céntrica de Cipolletti. Así lo reveló la autopsia en la que se pudo determinar que recibió un disparo en el tórax que lesionó su arteria aorta. En tanto se espera para hoy que el juez de la causa le tome declaración indagatoria a la única detenida por el caso.

La investigación judicial contra Héctor José Díaz, de 42 años, suma elementos luego de su detención y un primer interrogatorio a cargo del juez Santiago Márquez Gauna.

Según precisó el juez, si se re-

únen hoy los informes técnicos necesarios para cerrar el sumario, se concretaría por la tarde la indagatoria a la travesti neuquina, conocida como Laila.

Según expresó una fuente judicial, la travesti sería sometida a pericias psiquiátricas, aunque en el primer contacto con investigadores y especialistas se concluyó que el sábado, tras el ataque, se encontraba "ubicada en tiempo y espacio".

Tras una detallada inspección del segundo piso del centro de atención sanitaria de Magalle y Yrigoyen, se concluyó que la cantidad de disparos que efectuó Díaz fue menor a la inicialmente establecida. "Fueron 27 tiros", certificaron ayer



CIENTOS DE AMIGOS Y VECINOS DE ALLEN DESPIDIERON AYER A CARLA MILLA.

funcionarios de la Justicia cipolletina. También se confirmó que no hubo otros heridos.

La travesti permanecía ayer detenida en Roca y las autoridades mantuvieron el hermetismo sobre la dependencia en la que fue alojada. "No lo vamos a decir por cuestiones de seguridad, pero sí está en esa ciudad", ex-

plicaron ante la periodística.

Último adiós

Los restos de Carla Milla fueron despedidos por más de 500 personas ayer al mediodía en el cementerio de Allen. "Dios seguro no va a permitir que la persona que lo hizo descanses como Carla está descansando

ahora", expresó su madre tras la sepultura.

Pasadas las 11.30, una larga fila de automóviles acompañó a la familia de la víctima hacia el cementerio. Allí, sumergida en profundo dolor, su madre, Beatriz, le contó a los presentes cómo era su hija, a quien definió como "su gran tesoro".

LA MAÑANA DE NEUQUÉN PRESENTA

COLECCIÓN CUENTOS MARAVILLOSOS

Una propuesta ideal para compartir en familia, estimular a los chicos en el hábito de la lectura y al mismo tiempo familiarizarlos con dos nuevos idiomas, el inglés y el portugués.

En Inglés y Portugués.

YA ESTA EN TU KIOSCO

LIBRO 3

A SOLO \$ 16,90

CON TU DIARIO

¡Vuelven tus clásicos favoritos!

- ★ Blancanieves y los Siete Enanitos
- ★ Alicia en el país de las Maravillas
- ★ El Jorobado de Notre Dame
- ★ La Bella y la Bestia
- ★ La Sirenita
- ★ El Mago de Oz
- ★ Aladino
- ★ Rapunzel
- ★ La Bella Durmiente
- ★ Peter Pan
- ★ Los Viajes de Gulliver
- ★ Cenicienta

Las más sorprendentes ilustraciones en formato gigante, 29x43 cm.

→ TODAS LAS SEMANAS, OPCIONAL CON TU DIARIO. RESERVALO, SE AGOTA.

LA MAÑANA NEUQUÉN

Nuestro diario.

C M Y K

Figura 20

20

policiales@lmneuquen.com.ar

LMN | martes 26 de marzo de 2013

POLICIALES

Violentos • Un anciano de 91 años murió durante la mañana de ayer cuando era golpeado por delincuentes que entraron a robar a su vivienda del barrio marplatense Cerrito.

La travesti actuó con premeditación al llevar el arma cargada, según el juez

El magistrado de primera instancia Santiago Márquez Gauna explicó que se intentó disuadir a Héctor Díaz durante la balacera y toma de rehenes que terminó con la muerte de Carla Milla.

► Además, el juez podría indagar hoy a la travesti, única detenida por el hecho que se registró el sábado por la mañana.

GIROLLETTI > El juez de Instrucción Santiago Márquez Gauna detalló ayer los intentos por disuadir a la travesti Héctor Díaz de abandonar la irracional balacera y toma de rehenes que protagonizó el sábado, en la que asesinó a la joven Carla Milla. Y sostuvo que habría actuado con premeditación ya que llegó al lugar con un arma cargada y gran cantidad de municiones.

El magistrado indagará hoy a la agresora, ya que ayer se cerra-

ría el sumario policial que sirve de base para que la sospechosa sea informada del hecho del que es acusada y pueda ejercer su defensa por lo ocurrido en la Fundación Médica.

"Está a disposición del tribunal con severa y permanente custodia", dijo Márquez Gauna, quien desmintió que Díaz haya sufrido problemas de salud durante su detención.

El titular del Juzgado 4 se refirió a la situación psicológica de la travesti y ratificó que, en principio, se descarta que padezca trastornos mentales. "Yo la escuché hablar con el mediador y la fiscal y en todo mo-

mento llevaba la conversación de manera clara y coherente. Sabía dónde estaba y el tiempo que transcurría. Eso habla de que podía dirigir sus actos", manifestó.

En ese sentido, agregó: "Cuando hay dudas, se pide una pericia, y llegado el caso la grabación va a ser clara".

Premeditación

Márquez Gauna aseguró que hubo una extensa negociación para evitar que Díaz continuase con los disparos, cuando aún se desconocía que había baleado a Milla. Además de un negociador de la Policía, la travesti dialogó con funcionarios del Ministerio Público y su hermano le pidió que se entregase. "En estas situaciones se convoca a familiares para que intenten calmar al agresor y él lo hizo. Le pidió que no se equivocara y que hicieran la denuncia".

El hombre se refería a la presunta mala atención que recibió en la clínica la madre de la imputada, lo que habría motivado su inexplicable accionar.

Por la actitud de Díaz, el magistrado consideró que lo ocurrido en el edificio de Mengelle e Yrigoyen no fue producto de un raptó de locura. "Evidentemente concurrió con el arma cargada y una suficiente cantidad de proyectiles, tenía pensado hacer algo. No sé si esto en particular, pero claramente quien acude a un lugar con un arma cargada piensa en usarla", manifestó.

La muerte

Márquez Gauna aseguró ayer



EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN SANTIAGO MÁRQUEZ GAUNA.

en rueda de prensa que, hasta el momento, todo hace presumir que Milla murió a pocos minutos del ingreso de la travesti al centro asistencial. Habría sido alcanzada por un balazo durante la primera tanda de disparos y sufrió una herida que, según estudios médicos, causa el deceso en apenas un minuto.

"Quiero aclarar que, por testimoniales, esto ocurrió ni bien ingresa la persona" en la primera ráfaga de tiros con el arma calibre 32, que no está registrada en el RENAR. La agresora no tenía permiso para utilizarla, se confirmó.

"Se va a realizar una pericia

para determinar la trayectoria (de ingreso de la bala) y también se analizará el proyectil que se extrajo del cuerpo, para determinar si hubo un rebote", dijo el juez cuando fue consultado por la posibilidad de que la técnica bioquímica haya sido alcanzada por un disparo que se desvió de su trayectoria inicial.

Según el juez, no se decidió un ingreso por la fuerza del grupo COER de la Policía "porque en el piso no hay cámaras por lo que no se podía ver dónde se encontraba" la agresora. La Justicia sí cuenta con filmaciones de la travesti al ingresar a la clínica y algunos de sus desplazamientos internos.

"Profundamente consternados"

GIROLLETTI > El director de la Fundación Médica lamentó ayer el violento episodio en el que fue asesinada la empleada Carla Milla. "Esta situación no se puede definir de otra forma que como una tragedia.

Un tarado que entra en una institución y se hace dueño de la vida de treinta personas durante tres horas, tratando de matar gente y manejándose como un cínico", dijo el doctor Alejandro Schroeder a LU 19.

Aseguró que los directivos y personal de la entidad están "profundamente consternados" y adelantó que temporalmente se reducirá la atención de la Fundación Médica porque "tenemos que hacer el duelo". Schroeder informó

que se dispuso de acompañamiento terapéutico, con un gabinete de psicólogos y psiquiatras, para acompañar a los empleados y profesionales.

El director médico de la Fundación valoró los gestos y acciones de los trabajadores cuando la travesti Héctor Díaz irrumpió en el lugar y comenzó a disparar. Entre otros, a "médicos residentes juveniles cruzados por balas que dijeron yo no me muevo de acá y se quedaron atendiendo a los pacientes de terapia".

Finalmente, consideró: "La seguridad en Cipolletti es muy mala, pero esto no tiene que ver con eso. Fue una psicópata que en forma planificada se metió a matar gente".

Denuncian a Quiquin por amenazas

NEUQUÉN > Quiquin, el joven de 17 años acusado de tres homicidios que había sido detenido y luego liberado por el juez Dardo Bordón, fue denunciado ayer por una mujer que dijo haber sido amenazada por él con un arma de fuego el domingo, en el barrio Cuenca XV. La denuncia fue radicada en la Comisaría de

la Niñez y la Adolescencia. Y no es la primera vez. La denunciante ya radicó otras denuncias en su contra.

El viernes 15, el menor había sido demorado tras cometer un asalto a mano armada en el oeste neuquino. Se movilizaba por la calle 1º de Enero con otro joven, en una moto, y cuando la Poli-

cía quiso identificarlos, ellos hicieron caso omiso y escaparon. Pero en la huida el conductor perdió el control del rodado y cayeron. Los policías los demostraron en Venado Tuerto y 1º de Enero, y les secuestraron los cuchillos tipo Tramontina que llevaban entre sus ropas.

Se movilizaban en la moto

que instantes previos le habían robado a un repartidor de un correo privado, bajo amenazas de arma blanca.

Al hombre, de 45 años, lo habían sorprendido en el sector Bella Vista, cuando procuraba entregar una tarjeta de crédito.

Otros abusos de arma también involucraron al adolescente y hay tres homicidios que lo incriminan. Se lo investiga por su presunta participación en el doble crimen de Cuenca XV

ocurrido el 10 de febrero pasado, que dejó como saldo la muerte de Joaquín Parra, de 17 años, y Matías Martínez, de 23.

El otro sospechoso que es mayor y fue identificado como Emanuel "Tonga" Beliz ya está detenido y procesado, y un tercero que no pudo ser identificado.

Quiquin también está acusado de apuñalar y matar a un hombre de 32 años a fines de enero pasado en la toma 7 de Mayo.

C M Y K

Travesti confesó que su intención era asesinar a uno de los médicos

La acusada de balear mortalmente el sábado a la empleada del centro de salud privado de Cipolletti dio su versión de los hechos a la prensa.

► **Dedará ante el juez penal y ahora permanecerá presa hasta se defina su situación procesal. Le imputarán varios delitos.**

CIPOLLETTI > La acusada del asesinato de Carla Milla que disparó 27 tiros dentro de la Fundación Médica admitió que su intención era matar a un doctor de la institución.

"Mi intención era el médico, lamento mucho", dijo Laila, quien en su documento figura como Héctor Díaz, cuando llegó a los Tribunales de España y Urquiza para declarar ante el juez Santiago Márquez Gauna, quien investiga la muerte de la joven técnica bioquímica de la institución de calle Yrigoyen y Mengelle.

Trasladada en una silla de ruedas, la travesti le dijo a la familia de la víctima: "Nunca me van a perdonar, pero mi mamá está en estado vegetativo".

"Estoy arrepentida; yo me llevaba bien con algunas enfermeras y con otras no, pero todavía yo les dije corran. Le pido perdón a esa gente que sé que no me va a poder perdonar", agregó.

Horas más tarde y en una situación inédita, la imputada brindó una conferencia de prensa tras prestar declaración.

Acompañada de su defensor, Juan Pablo Piombo, explicó que nunca quiso matar a ninguno de los empleados de la clínica y aseguró que sólo quería vengarse del médico que asistió a su madre, a quien acusa de mala praxis.

"Le pido perdón a la familia



LA TRAVESTI BRINDÓ SU VERSIÓN DE LOS HECHOS ANTE LA PRENSA EN CIPOLLETTI.

de la chica porque yo nunca quise hacer eso. Cuando entré les dije a todos que corran y comencé a disparar. Pude haber matado a cualquiera, inclusive a quienes me obstaculizaron el paso, pero yo sí tuve intención de hacer algo fue contra el mé-

dico", comentó ayer en el despacho de su representante legal la travesti, de 49 años, quien desde el sábado se encuentra alojada en una comisaría de General Roca. La agresora también admitió que le arruinó la vida a la familia de la joven técnica

bioquímica pero que ella nunca tuvo la intención de hacerle daño.

Al referirse al día del hecho dijo que había pensado en suicidarse pero que si lo hacía iba a quedar impune el caso de su madre. "Estoy arrepentida de lo que hice y sé que sus padres no van a crearme ni perdonarme, pero ahora deben estar sintiendo el mismo dolor que yo tengo por mi madre. Sé que les arruiné la vida", argumentó Díaz.

Imputación

En todo momento apuntó hacia los médicos que asistieron a su madre, de 81 años, quien ahora se encuentra en estado vegetativo.

Aseguró que fue a vengarse y a hacerle daño al doctor y que hasta había pensado en -después de matarlo- dispararse ella. La acusada comentó que depuso su actitud cuando un paciente le dijo que había visto una chica tirada en el suelo. "Me entregué para que pudieran atenderla", afirmó Díaz.

En un primer momento, el juez Márquez Gauna dio a conocer que la causa penal quedaría caratulada como privación ilegítima de la libertad seguida de muerte.

"Hay que ver cuáles van a ser las consideraciones que tenga el juez a la hora de procesar pero esta defensa entiende que no hubo toma de rehenes, por lo que estaría entre un homicidio culposo y un homicidio con dolo eventual", aseguró el defensor oficial de la acusada.

Procesan a Geldres por el crimen de Claudio Araya

► **El acusado de matar de una puñalada al vecino cipoleño seguirá tras las rejas. Anoche se hizo una marcha por más seguridad.**

CIPOLLETTI > Ramón Geldres, único imputado por el crimen de Claudio Araya y por las lesiones que sufrió su hermano Natanael, fue notificado ayer por la mañana del procesamiento con prisión preventiva.

El acusado, por intermedio de su defensora, Verónica Rodríguez, apeló la medida, que ahora será revisada por la Cámara Segunda. El delito que se le imputa es de homicidio criminis causa en concurso real con lesiones graves y robo simple.

La incertidumbre que rondaba en torno a qué defensor iba a representar al acusado quedó disipada ayer por la mañana cuando, en presencia de la defensora oficial, Geldres se presentó ante el juez Gustavo Herrera.

Cerca del mediodía fue notificado de la resolución. El delito que se le imputa contempla la pena de prisión perpetua. Al conocer su situación, solicitó una apelación.

La semana pasada declaró el menor de los Araya y su versión dejó a luz que el trágico episodio no había sido como en un primer momento se creía. Ayer se supo que Geldres primero apuñaló a Natanael y que lue-

go hirió a Claudio Araya, quien murió camino al hospital Pedro Moguillansky. Ante esta situación es que no sólo se lo incriminó por el homicidio sino que también por las lesiones que recibió el hermano de Claudio y por el arrebato de la cartera.

Ataque con un cuchillo

El pasado 6 de marzo, Claudio y Natanael Araya persiguieron a Geldres luego que éste le arrebato la cartera a una mujer mayor frente a la clínica Moguillansky. El imputado, que gozaba de salidas transitorias, intentó huir en una moto que había dejado sobre calle Urquiza, a pocos metros de Mengelle, cuando fue interceptado por los hermanos.

Las víctimas nunca contaron con que el acusado los atacaría con un cuchillo, que había dejado escondido en el rodado. Ambas fueron heridas de gravedad.

Claudio perdió la vida unos pocos minutos después de haberse enfrentado con el delincuente, mientras que Natanael fue intervenido quirúrgicamente y tras haber pasado una semana internado fue dado de alta.

Anoche, pasadas las 20, los vecinos de la ciudad autoconvocados marcharon por las calles para reclamar justicia y más seguridad. La primera manifestación pública por lo sucedido con los hermanos Araya se había dado el mismo día del lamentable hecho.

Analizan si Freydoz va a la cárcel

► **Médicos forenses confluieron en Cipolletti para comprobar el estado de salud de la condenada por el crimen de Carlos Soria.**

CIPOLLETTI > Una junta médica evaluó ayer el estado de salud de Susana Freydoz para determinar si la homicida del ex gobernador Carlos Soria está en condiciones de continuar su tratamiento psiquiátrico en forma ambulatoria. Si los peritos así lo consideran, la mujer será trasladada a una cárcel común. Los peritos se reunieron en el Cuerpo Médico Forense de los juzgados cipolletinos y entrevistaron durante varias horas a la condenada para elevar sus conclusiones a la Cámara Segunda de Roca.

La mujer, hallada culpable del homicidio de su esposo, fue trasladada al edificio de España y Urquiza desde el hospital de Cipolletti, donde cumple una pena de prisión del año pasado. Fuertemente custodiada y junto a un acompañante terapéutico, utilizó pasillos internos del juzgado para evitar contactos con la prensa, funcionarios y otros reos.

Según manifestaron fuentes judiciales, el resultado del informe fue enviado ayer al Tribunal, para que se adopte una determinación en pocos días, aunque Sergio Blanes Cáceres, jefe del Cuerpo Forense de Cipolletti, adelantó que no se difundirán los pormenores del escrito.

Tratamiento ambulatorio

A Freydoz se le dictó prisión preventiva a pocos días del crimen, pero ante la posibilidad de que atentase contra su vida, se dispuso que fuese alojada en el área de Psiquiatría de un hospital. Se eligió Cipolletti para preservarla de posibles represalias en Roca, ciudad en la que Soria fue dos veces intendente. Y en el mismo centro de salud continuó la recuperación psicológica la mujer, sumida en un profundo cuadro depresivo.

El requerimiento de la Cámara Penal roquense a la Junta Médica se realizó poco después de la sentencia, pero los profesionales se reunieron recién ayer para analizar si Freydoz puede recibir el mismo apoyo terapéutico sin estar internada. Si la conclusión es afirmativa, se presume que los magistrados se inclinarán por suspender la internación y ordenar el traslado de la mujer a una institución penal, como se dictó en la sentencia de primera instancia.

Figura 22

30

RÍO NEGRO

POLICIALES / JUDICIALES

DOMINGO 24 DE MARZO DE 2013

■ CONMOCIÓN EN CIPOLLETTI

A los tiros en una clínica: mató a una empleada

■ Una travesti quería que un médico pidiera perdón por una mala praxis. ■ Irrumpió en la Fundación Médica y efectuó casi 40 disparos. ■ Adentro hubo momentos de pánico y en la calle, mucha bronca.

CIPOLLETTI (AC).- Una travesti que pretendía que un médico le pidiera perdón por una supuesta mala praxis en la atención de su madre ingresó a los tiros a una clínica privada de Cipolletti y mató a una técnica de laboratorio. Identificada como Héctor Ruiz, de 42 años, fue finalmente detenida, casi cuatro horas después, cuando arrojó el arma al darse cuenta de que había herido a una persona.

La víctima, Carla Milla, tenía 22 años y trabajaba allí como técnica de laboratorio. Se supone que fue alcanzada por uno de los primeros disparos que efectuó la agresora cuando logró llegar al segundo piso, donde funciona la Terapia Intermedia. Fue asistida por los médicos pero no logró sobrevivir.

Durante todo el tiempo que estuvo en el lugar, la travesti efectuó cerca de 40 tiros con un revolver calibre 32. Tenía en su poder una caja de 50 balas con las que cargaba el arma cada vez que se le terminaban las municiones.

La agresora entró a la clínica ubicada en Yrigoyen y Mengelle alrededor de las 8:30 de ayer. Como ya conocía el lugar, subió por el ascensor hasta el segundo piso donde está la Terapia Intermedia, se atrincheró a fuerza de disparos y tomó de rehenes al personal y a los enfermos del área.

Exigía que el médico Walter Nuñez, al que responsabilizó por supuesta mala praxis, le pidiera perdón públicamente. La madre de la travesti había sido derivada del hospital Castro Rendón hacia la clínica cipolleña donde fue sometida a una operación cardíaca. Una vez trasladada a la Terapia Intermedia regresó a Neuquén donde, a los pocos días, sufrió una descompensación y está internada en grave estado.

Estos motivos desencadenaron el desequilibrio de la agresora que varias veces, luego del traslado de su madre, había vuelto a la clínica para realizar reclamos por lo que consideró una mala atención.

Ayer ingresó como otras veces aunque las agresiones verbales se trastocaron en disparos. Lo inesperado de la situación generó momentos de caos en el sanatorio, que evacuó a su personal y a los pacientes que más riesgos corrían por la cercanía al espacio donde se



Héctor Ruiz tiene 42 años. Entró al sanatorio con un revolver y una caja con 50 balas.

Complicado debut de Gatti en la Policía

CIPOLLETTI (AC).- La crisis que generó la toma de rehenes en la clínica cipolleña, se transformó en la primera intervención compleja del nuevo jefe de la Policía, Fabián Gatti. El funcionario, que es de Cipolletti, estuvo coordinando el trabajo de los efectivos. Reveló que la orden fue que no se utilizara la fuerza para desarmar a la agresora y de esta manera evitar que la situación, muy crítica, produjera más víctimas fatales.

Sin embargo reconoció que "sólo un milagro" evitó otras muertes ya que la agresora efectuó unos 40 disparos. Uno impactó en la técnica de laboratorio, Carla Milla, una joven de 22 años que estaba trabajando en el sector.

Gatti informó que la travesti, que ingresó armada y con una caja de municiones a la Fundación Médica de Río Negro y Neuquén a reclamar por una supuesta mala atención de su madre, fue trasladada a Roca aunque no brindó mayores

precisiones "por una cuestión de seguridad" de la detenida.

Para el funcionario que reemplazó a Ariel Gallinger al frente de la Policía, el viernes, el hecho "está totalmente esclarecido desde el punto de vista policial".

Gatti participó como parte de las mediaciones para intentar desarmar a la travesti, identificada como Héctor Ruiz, de 42 años.

Explicó que aún resta confirmar cuál de los disparos, se supone que uno de los primeros, fue el que mató a la empleada ya que nadie hasta el momento en que la travesti se entregó sabía de la existencia de una persona herida.

Suponen que ni siquiera Ruiz tenía conocimiento de esta situación porque soltó el arma y llamó al mediador cuando regresó del sector de las mesadas del laboratorio donde estaba el cuerpo de la víctima.

producían los tiros. Muchos tuvieron que salir por una de las ventanas del segundo piso, a través de la escalera del camión de Bom-

beros que se apostó en la esquina de Yrigoyen y Mengelle.

Los relatos de algunos de los pacientes que pudieron salir por

sus propios medios fue estremecedor. Contaron que al escuchar los disparos se tiraron al piso para no ser alcanzados por las balas y

“ El hecho está totalmente esclarecido desde el punto de vista policial. Sólo un milagro evitó que la tragedia fuera mayor ”

FABIÁN GATTI
Jefe de Policía

que algunos se desconectaron de los aparatos ante el intenso temor.

La situación más crítica se circunscribió al área de Terapia Intermedia, ubicada en el segundo nivel del edificio. Apenas recibieron el llamado, los efectivos policiales aseguraron la zona para no llevar más riesgo al resto del personal mientras el mediador inició las negociaciones para que la agresora, que se hacía llamar Laila, soltara el arma y se entregara.

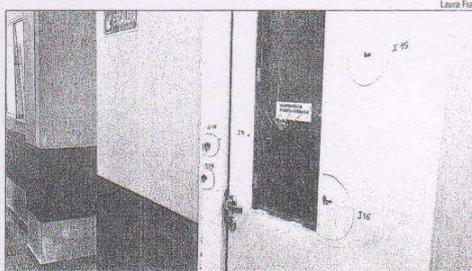
En un momento, cerca de una hora y media después, pidió que un canal de televisión emitiera en directo al médico pidiéndole disculpas. El profesional accedió a la solicitud aunque ningún medio televisivo pudo garantizar la salida en vivo porque no contaban con los elementos necesarios para hacerlo. De todos modos, entraron hasta un lugar cercano al sitio donde estaba Ruiz, un camarógrafo, Miguel Parra, y la periodista de "Río Negro" María Luján Venier.

Ni siquiera las negociaciones y las promesas de cumplir con los pedidos que hacía convencieron a la travesti que no dejó de efectuar disparos al piso y a las paredes lo que puso en serio peligro a los pacientes que, a pocos metros, estaban internados.

En una de sus caminatas, con el revólver en la mano, y cada vez más fuera de sí, Ruiz se percató de que en la zona del laboratorio yacía gravemente herida Carla Milla. Enseguida volvió donde se encontraba el mediador de la Policía, anunció que estaba la chica y tiró el revólver. El personal de la fuerza especial COER, que estaba en un sector contiguo ingresó y la detuvo.



Empleados de la clínica y familiares de pacientes internados esperaron el desenlace sobre la calle Mengelle.



Quedaron registrados los disparos en paredes, paneles, pisos y muebles de la Fundación Médica.

Figura 23



Fue necesario evacuar a los pacientes de una parte del segundo piso.

La sacaron esposada y en una silla de ruedas por la puerta principal de la clínica, que da hacia Yrigoyen. La gente que estaba afuera esperando noticias de sus familiares internados y el mismo personal de la institución quisieron golpearla por lo que los efectivos tuvieron que rápidamente introducirla en el patrullero que salió hacia una unidad de detención.

La joven víctima, de 22 años trabajaba como técnica en ese sector y se supone que fue alcanzada por uno de los disparos cuando intentaba salir del lugar. Al parecer, en la corrida, nadie se dio cuenta de la situación ya que la chica quedó tirada y escondida a la

vista de los demás por las mesadas. El tiro, que suponen fue uno de los primeros que efectuó la agresora cuando ingresó fuera de sí al sector de Terapia, la habría alcanzado por la espalda, aunque ayer se estaban terminando de realizar las pericias.

El juez Santiago Márquez Gauna, que participó de las negociaciones desde el primer momento, dijo que podría haberse transformado en una tragedia aún mucho mayor.

Lo mismo opinó el recién asumido Jefe de Policía, Fabián Gatti, que adujo a un milagro el hecho de que no hubiera más heridos. El funcionario también estuvo en la clínica durante la crisis.

Familiares desesperados permanecieron en vilo

El episodio generó un enorme temor en una sociedad jaqueada por el crimen de Claudio Araya.

CIPOLLETTI (AC) - La espera resultó angustiosa. No sólo del personal que había sido evacuado y quería noticias de sus compañeros que estaban de rehenes sino también de los familiares de los pacientes internados. Los minutos pasaban y, salvo la escasa información que podían aportar los que iban saliendo, nada se sabía del estado de salud de los que estaban aislados en el área de Terapia Intermedia.

La sensación de inseguridad se trasladó a esta esquina porque lo que reinaba era la confusión entre personas aún shockeadas por el crimen de Claudio Araya, a manos de un preso con salidas transitorias.

"Tiraba y tiraba. Las enfermeras corrían, se caían. Yo le desaté la pierna a otro paciente para que también se pudiera tirar al piso", relató conmovido un hombre que era atendido a metros de donde la travesti Héctor Ruiz, disparaba con un revólver calibre 32.

"Mi mamá pedía que cerraran la puerta porque no se podía mover. Está operada del corazón. Los que podían se tapaban con las frazadas de las camas y salían", contó uno de los familiares que después de la espera pudo hablar con su madre.

La paciente está internada en Terapia Intermedia y, según su hijo, vio cuando



La gente reclamó frente a la clínica cuando la policía se llevó detenida a la agresora.

Ruiz ingresó al sector en una silla de ruedas (que a veces usaba porque tenía algún problema en las piernas) y comenzó a pedir a gritos y a los tiros la presencia del médico Walter Nuñez.

El profesional fue acusado por la agresora de haber atendido mal a su madre que actualmente está internada en Neuquén, en grave estado.

Bronca contenida

Preocupación y temor fueron las palabras que más se escucharon afuera. La gente que estaba esperando liberó toda la tensión cuando vio que la Policía subía esposado a Ruiz adentro del patrullero.

Atravesó las casi inocuas fajas

de seguridad y corrió hacia el móvil que salió raudamente con Ruiz en su interior.

"Por qué lo protegen", gritaban algunos mientras otros efectivos intentaban calmarlos, sin demasiada experiencia en este tipo de circunstancias.

Poco después que salieron los directivos de la clínica, encabezados por Juan Carlos Schroeder, hijo del director del centro de salud, y anunciaron que todos los pacientes se encontraban bien, dentro de la situación que habían vivido, la situación se fue tranquilizando.

Hubo algunos intercambios de palabras con policías que cometieron el desatino de tratar de contener a la gente con armas largas en sus manos.

Duelo de dos días

CIPOLLETTI (AC) - El intendente Abel Baratti dispuso ayer por la tarde un duelo de dos días en la ciudad en memoria de Carla Milla y en acompañamiento de sus familiares y amigos. En Allen la intendenta Sabina Costa tomó una decisión en el mismo sentido (ver aparte).

"En signo de luto y acompañamiento a familiares y amigos, declarar duelo en todos los ámbitos con competencia municipal dentro del ejido de la ciudad de Cipolletti, desde la tarde del sábado 23 del corriente mes hasta el día domingo 24 a las 23:59 horas", señala la resolución de Baratti.

También dispuso "la colocación de banderas a media asta en todas las dependencias municipales y espacios públicos de la ciudad de Cipolletti".

Todos los integrantes del gobierno municipal, incluidos los concejales, se pusieron a disposición de la comunidad.

El presidente provisional del Deliberante, Juan José Castro, y los concejales Silvana Larralde, Alejandra González, Alejandro Goya Villagrán, Valeria Fernández y Facundo Arratzo se expresaron en conjunto en un acompañamiento a los familiares, pero no sesionaron para emitir una declaración formal del cuerpo.

Hondo pesar por Carla en Allen

ALLEN (AA) - Carla Milla tenía 22 años y era una joven allense repleta de sueños e ilusiones. Tenía toda una vida por delante y había logrado estudiar una carrera terciaria con mucho esfuerzo y sacrificio.

Integrante de una familia con raíces en la localidad, se desempeñaba como técnica bioquímica en la Fundación Médica de Río Negro y Neuquén, en Cipolletti.

Cerca del mediodía de ayer y luego de que trascendiera la información de que Carla Milla era la

mujer que había sido asesinada en el centro de salud cipoleño, la lamentable noticia comenzó a circular en Allen y a dejar a sus habitantes consternados por lo ocurrido.

En el hospital Ernesto Accame, donde Carla había realizado sus prácticas de laboratorio cuando era estudiante, nadie podía creer lo sucedido.

Casi al mismo tiempo la reacción se trasladó a las redes sociales como Facebook y Twitter, donde la gente dejó mensajes de repulio y acompañamiento para con la familia de la joven.

"Justicia por favor. Vas a trabajar y viene un loco de éstos y te arruina... ¡Arruina toda una familia!", se pudo leer en Facebook, entre otro de los tantos mensajes que reclamaron "Justicia por Carla".

La intendenta de Allen, Sabina Costa, también utilizó las redes sociales para enviar un mensaje de acompañamiento a familiares y amigos de Carla Milla. Además la mandataria resolvió tres días de duelo en la ciudad de Allen, "en repulio a los hechos ocurridos y en memoria de la joven allense".

Desde el área de Prensa de la comuna se informó que todos los actos y actividades del municipio, quedan suspendidos.

Ayer se esperaba que la Justicia disponga la entrega del cuerpo a los familiares de la joven. El velatorio iba a realizarse en San Martín 401.



Carla había hecho su residencia en el hospital Accame.

LUNES 25 DE MARZO DE 2013

POLICIALES / JUDICIALES

RÍO NEGRO

23

POLICIALES



HORROR EN CIPOLLETTI

La agresora ingresó el sábado a la mañana a una clínica de Cipolletti y efectuó tiros para que un médico se disculpara por una supuesta mala praxis.

Indagan a la autora de los disparos en la clínica

- Está en una celda de Roca, detenida e incomunicada.
- Cuando asesinó a la joven laboratorista estaba "lúcida".

CIPOLLETTI (AC).- La mujer que el sábado efectuó 27 disparos con un revólver calibre 32 y asesinó a la joven Carla Milla, que era técnica de laboratorio en la clínica privada de Cipolletti donde ocurrió la tragedia, será indagada hoy por el juez Santiago Márquez Gauna. Podrían imputarle un delito de reclusión perpetua.

La acusada se identificó como Laila aunque en su documento conserva el nombre de Héctor José Díaz. En un primer momento se informó que su apellido era Ruiz, pero ayer finalmente se confirmó que tiene 49 años y es de apellido Díaz. El psicólogo que la examinó la encontró "lúcida, coherente y orientada en tiempo y espacio". El resultado de esa pericia hizo descartar la posibilidad de que haya actuado bajo los efectos de alguna droga o psicofármaco.

El juez Márquez Gauna recibirá esta mañana el sumario policial y los informes de Criminalística con la trayectoria de los disparos. La imputada tenía 50 balas y gatillo 27 veces.

En la indagatoria, podría ser asistida por el defensor oficial de turno Juan Pablo Piombo, aunque también tendrá la opción de designar un defensor privado. Hasta ayer, la Policía no había recibido el informe de antecedentes ni del Registro Nacional de Armas (Renar) que servirá para determinar la procedencia del revólver calibre 32.

De la autopsia surgió que la víctima recibió el tiro por la espalda y que el proyectil le cortó la vena aorta. Los investigadores suponen que Carla fue asesinada con uno de los primeros disparos y que nadie la vio porque quedó tirada detrás de una mesada en el laboratorio.

La agresora mantuvo de rehenes a unas doce personas, entre ellos a seis pacientes que estaban internados y a otros seis empleados y profesionales de la clínica. Por esta situación, el juez podría imputarle los delitos de privación ilegítima de la libertad seguida de muerte con el agravante del arma de fuego. El artículo 142 bis del Código Penal establece que "la pena será de 15 a 25 años de prisión si del hecho resultara la muerte de una persona como consecuencia no querida por el autor". En cambio si la muerte fuera intencional la pena es de reclusión perpetua.

La imputada está detenida en una celda individual de la comisaría Tercera de Roca. Permanece incomunicada. Allegados al caso aseguraron que padece una afección por la sílica que le colocaron en los ginecos cuando decidió cambiar su identidad. Por eso suponen que ingresó a la clínica en sillas de ruedas, aunque después, en el segundo piso, empezó a caminar y a efectuar disparos. Pretendía que un médico le pidiera perdón por una supuesta mala praxis en la atención de su madre. En la comisaría también tuvo una complicación respiratoria por la enfermedad EPOC.



La familia de la técnica en laboratorio recibió el acompañamiento de muchísima gente que participó del velatorio y de la exhumación, ayer en Allen.

Dolor e indignación en el último adiós a Carla

ALLEN (AA).- En medio de un clima de profundo dolor e indignación, familiares, amigos y vecinos de Allen le dieron el último adiós a Carla Noemí Milla (24), la joven que el sábado en la mañana fue asesinada cuando se encontraba trabajando en una clínica privada de Cipolletti.

Cientos de personas estuvieron en el velatorio y participaron del cortejo fúnebre que se realizó ayer a las 11:30. Una larga caravana de vehículos acompañó los restos de Carla hasta el cementerio municipal.

En la necrópolis y junto al panteón en el que se llevó adelante la inhumación, una pastora brindó un mensaje y

oró por la joven. La madre de Carla, Beatriz Fattorel, también aprovechó ese momento para agradecerle a todos por el acompañamiento y mencionó entre algunas de sus palabras: "Era de esas personas que en todo momento tienen una sonrisa y hasta cuando estaba enojada tenía una sonrisa. Esa era ella. Y caminaba por las calles libremente (...) Yo iba y venía con ella por que era mi gran tesoro. Son mi gran tesoro las dos: la que quedó y la que está en mi corazón. Jamás las voy a perder, jamás las voy a soltar, así se vayan al cielo. Todos miren el cielo a la noche, la estrella que más brille esa va a ser Carla, que nos va a estar iluminando a

nosotros".

Entre lágrimas y el desconuelo de no encontrar la respuesta al "por qué le tocó a ella", los amigos, allegados y compañeros de trabajo de la joven allense, abrazaron y contuvieron a los familiares más cercanos. No faltaron los testimonios de aquellos que la conocieron a Carla y que la describieron como una excelente persona, dulce, feliz, trabajadora y con un apego especial por su familia. Con un fuerte y largo aplauso la despidieron en el cementerio.

Ayer la comunidad de Allen continuaba sensibilizada, bajo un profundo estado de conmoción.



Ayer casi no hubo actividad en el sanatorio privado de Mengelle e Yrigoyen.

El sanatorio, de luto y con poca concurrencia

CIPOLLETTI (AC).- Los administradores de la clínica privada donde ocurrió la tragedia colocaron el símbolo del luto en el acceso principal de la calle Mengelle. En el sanatorio se registró muy poca actividad, únicamente atendieron los casos que ingresaron por la guardia y no hubo policías ni personal de seguridad en la entrada.

Los pasillos y las habitaciones recuperaron la calma y ayer casi no ingresaron personas al sanatorio. Por ser domingo no funcionaron los consultorios y tampoco concurrió el personal administrativo.

El sábado a la mañana, una multitud de personas tuvo que salir rápidamente de la clínica porque en el segundo piso hubo un episodio de extrema violencia. La persona que desencadenó la tragedia llegó alrededor de las 8:30 e ingresó en una silla de ruedas. Como conocía el lugar porque allí había estado internada su madre, subió por el ascensor hasta el segundo piso donde está la Terapia Intermedia, se atrincheró a fuerza de disparos y tomó de rehenes al personal y a los enfermos del área.

La imputada pretendía que el médico Walter Nuñez, al que responsabilizó por un supuesto caso de mala praxis, pidiera perdón públicamente a través de un medio televisivo. Pero cuando el profesional estaba grabando las disculpas, la autora de los disparos advirtió que había una mujer herida y se entregó.

La madre de la agresora es una paciente del hospital Castro Rondón de Neuquén que fue operada en la clínica privada de Cipolletti. Sin embargo, cuando le dieron el alta se descompensó y ahora está nuevamente internada en un centro de salud.

Hubo confusión por otro paciente que murió

CIPOLLETTI (AC).- Ayer en Cipolletti surgió el rumor sobre la muerte de otro paciente en el hospital pero finalmente se supo que el deceso se produjo a las 16 del sábado a raíz de una hemorragia.

Héctor Navarro, de 63 años, estaba internado en la clínica privada de Yrigoyen y Mengelle. Hace unos días, los médicos le ex-

tirparon un tumor y el sábado se descompensó y murió por una hemorragia.

"Río Negro" se contactó con algunos familiares que evitaron hacer declaraciones pero confirmaron que el hombre murió en la tarde del sábado, cuando la situación provocada por Laila Díaz ya había llegado a su fin.

"Fue sometido a una operación y se estaba recuperando, seguramente vivió el tema de los disparos con muchos nervios, como todos los pacientes que estaban internados", dijo uno de los familiares.

Desde el Poder Judicial se aclaró que no existía ninguna denuncia por este deceso.

» HORROR EN CIPOLLETTI

Carla murió tres minutos después del disparo

Se conoció ayer el resultado de la autopsia. La agresora, que está detenida en Roca, finalmente no fue sometida a indagatoria porque el juez quiere reunir más elementos.

CIPOLLETTI (AC) - Carla Milla, la joven laboratorista asesinada el sábado en la clínica de Cipolletti, recibió el disparo por la espalda, perdió el conocimiento en treinta segundos y tuvo un tiempo de sobrevida de entre uno y tres minutos, según surge de la autopsia. La audiencia indagatoria que se iba a realizar ayer fue postergada porque la Policía aún no culminó con el sumario y al juez de la causa no le parece razonable apurar los tiempos.

El asesinato de la joven de 24 años ocurrió en la primera tanda de disparos. En total, la acusada efectuó 27 tiros con revólver calibre 32 que no estaba registrado en el Registro Nacional de Armas (Renar). "Ella no tiene autorización para portar armas de fuego", dijo ayer el juez Santiago Márquez Gauna en el transcurso de una conferencia de prensa.

El magistrado explicó por qué no se realizó la indagatoria ayer y adelantó que esa audiencia podría llevarse a cabo hoy. "La Policía no terminó el sumario y no me parece razonable apurar los tiempos. Es un hecho complejo y debemos abordarlo con seriedad y profesionalismo", indicó. Además confirmó que la verdadera identidad de la imputada es Héctor Díaz, aunque se trata de un travesti que se hace llamar Laila.

La agresora está detenida en la comisaría Tercera de Roca.

"La Policía está terminando el sumario y con el expediente en mis manos voy a fijar el hecho para indagarla y en diez días hábiles emitiré una resolución", aseguró. Márquez Gauna no precisó ninguna figura penal, aunque el domingo trascendió que podría imputarle "privación ilegítima de la libertad seguida de muerte", que contempla penas que van

desde los 15 a los 25 años de cárcel o reclusión perpetua.

"Con la pericia balística vamos a determinar la trayectoria del proyectil", indicó el juez.

También dijo que en el piso donde ocurrió la tragedia no hay cámaras de seguridad. "No podíamos ver cómo se movía y eso fue un inconveniente para evaluar un posible ingreso forzoso del grupo especial COER", agregó.

La imputada no tiene antecedentes en Río Negro y hasta ayer se esperaban informes de Neuquén y del Registro Nacional de Reincidencia.

Surge de los testimonios que la agresora ingresó y pidió una silla de ruedas. Ella sabía el tiempo que transcurría porque reclamaba que la nota saliera rápida en televisión. "Estaba lúcida y coherente", manifestó el juez. Agregó que no está incomunicada y que el hermano no tuvo participación, sino que fue convocada para calmar a la mujer.

La acusada ingresó el sábado a la mañana a la Fundación Médica de Río Negro y Neuquén, de Mengelle e Yrigoyen. Pretendía que el médico Walter Núñez se disculpara ante una cámara de televisión por un supuesto caso de mala praxis en perjuicio de su madre, que está internada en grave estado en el hospital Castro Rendón de Neuquén.

Alejandro Schroeder, médico y titular de la clínica, desvinculó este episodio con los casos de inseguridad. Explicó en una radio, LU19, que dispusieron acompañamiento terapéutico dentro de la institución con un gabinete de psicólogos y psiquiatras que va a funcionar durante las horas de actividad con reuniones grupales con la gente y atención individual.



La autora de los disparos fue trasladada de la Comisaría 3 de Roca a un hospital para una revisión médica.

"Nos destrozó a todos", dijo la madre

ALLEN (AA) - Beatriz Fattorel es la madre de Carla Milla, la joven de 24 años asesinada el sábado pasado en la Fundación Médica de Cipolletti. Ayer por la mañana "Río Negro" estuvo en su casa y dialogó brevemente con ella sobre este episodio.

Aterrada a su fe en Dios, la mujer recordó cómo era su hija y destacó la simplicidad y la humildad que la caracterizaban. Justamente por ese motivo señaló que a Carla no le habría gustado demasiada exposición mediática.

Con el dolor a cuestas que siente una madre que perdió a su hija -situación indescriptible para las palabras- Beatriz dijo que los 24 años que pasó junto a Carla fueron los más felices de su vida.

"No tengo mucho más para decir. Ella está encerrada en un cajón de ma-

dera y nunca va a salir. Y por más que el que hizo esto quede encerrado en la cárcel para siempre, nadie me va a devolver a mi hija", expresó al considerar que la Justicia provincial tiene las pruebas suficientes para llegar a un juicio pronto.

Pero más allá de la cruda realidad, Beatriz siente que Carla estará por siempre en cada rincón de su casa. "Hago de cuenta que se tomó un avión y se fue a Europa", agregó. La madre de Carla manifestó que confía en que Dios se ocupará de la persona que mató a su hija y que le recordará lo que hizo hasta el último día de su vida. "Nos destruyó a todos", agregó.

Carla era técnica de laboratorio y ese día estaba trabajando, como muchas otras personas de la clínica en el momento en que se desató la balacera.



"Nadie me va a devolver a mi hija".



Claudio era dueño del vivero de Mengelle y Primera Junta.

Nueva marcha por el crimen de Claudio Araya

CIPOLLETTI (AC) - El grupo que comenzó a reunirse después del crimen del comerciante cipolletino Claudio Araya convocó para hoy a una marcha por "seguridad y justicia". La concentración está previsto para las 20, en la plaza San Martín.

"Ya no se puede callar, ya no se puede silenciar ni ocultar ni dejar de ver. Por una Cipolletti para vivir con justicia y sin violencia", es la consigna de la movilización.

El grupo organizador se denomina "Vecinos autoconvocados por la seguridad, la vida y la justicia de Cipolletti" y, bajo este nombre, también se sumaron al Consejo local de Seguridad.

Claudio Araya fue asesinado, y su hermano Natanael, grave-

mente herido, cuando intentaron socorrer a una mujer a la que le estaban por arrebatar la cartera. El agresor sacó un cuchillo y los atacó. Por el crimen está detenido Ramón Geldres, un preso que gozaba de salidas transitorias y que cumplía una condena a 17 años de cárcel.

El asesinato generó la inmediata reacción de la comunidad que la misma noche de la muerte de Araya se convocó a través de las redes sociales, se concentró en la plaza y marchó hacia el vivero, propiedad de la víctima. Días después se realizó una reunión en el colegio evangélico Pablo Besón, comunidad a la que pertenecía la víctima y su familia.

Alegatos por dos abusos de menores

CIPOLLETTI (AC) - Mañana se realizarán los alegatos por el caso de abuso sexual que tiene como víctimas a dos niñas de 8 y 10 años. Ayer se cerró la etapa probatoria con la declaración del imputado, a quien el fiscal le agravó la acusación.

El hombre, de 49 años, está acusado de aprovecharse de la relación de pareja que tiene con la abuela de las niñas para manosear a las menores de edad y some-

terlas a prácticas sexuales. La Cámara Segunda ya aceptó el pedido del fiscal Alejandro Silva para agravar la acusación. El debate estaba por concluir cuando advirtió que en la declaración de las menores se mencionaban nuevos hechos. Ayer, el tribunal lo indagó por esos nuevos delitos y el imputado realizó aclaraciones, aunque no trascendió con detalles su testimonio. Concluida la etapa probatoria mañana serán los alegatos.

Postergan debate por ataque sexual

CIPOLLETTI (AC) - Suspendieron el debate por el ataque sexual a una comerciante porque el defensor solicitó un juicio abreviado y la Cámara Segunda no le concedió esa posibilidad. El imputado es Diego Parra; en marzo del año pasado amenazó a la víctima con un cuchillo, la golpeó con un hierro y le provocó cortes en el cuerpo. También abusó sexualmente de ella.

El presidente del tribunal César Gutiérrez informó que se rechazó por improcedente un pedido del defensor Juan Piombo

en representación de Parra y se fijó nueva audiencia de juicio. Las fechas previstas serán el 25 y 27 de junio de este año. El acusado está procesado por abuso sexual con acceso carnal agravado por el empleo de arma en concurso real con robo calificado por el uso de arma.

Gutiérrez también confirmó que la víctima solicitó al tribunal no estar presente en el juicio y al momento de declarar, hacerlo sin la presencia del acusado. La joven está siendo representada por el abogado Guillermo Moyano.

Figura 26

POLICIALES

« HORROR EN CIPOLLETTI

El juez Santiago Márquez Gauna la indagó ayer y ahora debe resolver su situación procesal.

Pidió perdón y dijo que las balas eran para el médico

Habló la agresora: "Lo mío era una venganza". **Reveló que su idea era luego suicidarse.**

CIPOLLETTI (AC). "Lo mío fue una venganza por lo que le hicieron a mi madre. Era para el doctor, creo que lo hubiese matado. O capaz que no, que lo hubiera herido, tenía mucha bronca", aseguró la persona que el sábado realizó casi 30 disparos de revólver dentro de una clínica y así mató a una técnica de 24 años. Ayer fue indagada por el juez de la causa y realizó un pormenorizado relato de lo que ocurrió ese día.

"Yo me iba a matar, le hice una carta a mi hermano esa mañana pero después pensé 'si me mato no tiene castigo; pensé 'voy, lo mato y después me suicido'", aseguró Héctor Díaz, de 49 años, quien eligió llamarse Laila, en un extenso diálogo con los periodistas. Estuvo acompañada por el defensor público Juan Pablo Pionbo. El juez Santiago Márquez Gauna deberá resolver su situación procesal en los próximos diez días hábiles.

"Le pido perdón a la familia de Carla Milla, yo nunca quise hacer una cosa así, si tuve intención de algo fue contra el médico", insistió. "Estoy convencida de que hubo mala praxis, no lo digo yo, lo dicen los médicos del hospital de Neuquén y los abogados del Pam", sostuvo.

El sábado a la mañana ingresó a la Fundación Médica de Mengelle e Yrigoyen, subió al segundo piso y exigió la presencia del médico Walter Nuñez. Como no apareció,

sacó de la cartera un revólver calibre 32 y efectuó cuatro disparos desde una silla de ruedas. Después se paró con dificultad y mantuvo un diálogo con un paciente conocido. "Me pidió un cigarrillo y me dijo que me calmara pero yo cada tanto efectuaba tiros al techo, a una ventana, al termo", relató.

Enseguida llegó el policía que inició el proceso de mediación. "Exigí que el médico pidiera disculpas en televisión y como el comisario me decía que los periodistas estaban demonizados inventé que había tomado dos rehenes. Yo estaba indignada pero hasta entonces para mí eran solo daños materiales", contó.

El mismo paciente que le pidió un cigarrillo le avisó que había una chica herida, tirada detrás de una mesada. "Al principio no le creí pero cuando la vi bajé el arma y me entregué a la Policía", aseguró.

Efectuó 27 disparos y ahora está detenida en una comisaría de Roca. "Cuando llegué al segundo piso, una enfermera conocida me obstaculizó la entrada y entonces les dije 'corran' y gatillé hacia arriba", relató.

"A la madre de Carla le arruiné la vida, como me la arruinaran a mí y a mi hermano, no fue mi intención", aseguró sollozando. "¿Como puede ser que un médico se equivoque así?", se preguntó y sostuvo que su madre está inconsciente y que en la clínica le dieron el alta incluso con neumonía.



Laura Frank

Dijo que cuando vio a Carla tendida bajó el arma y se entregó.

Depresión, armas y operaciones

CIPOLLETTI (AC). Carga con la culpa de haber asesinado a una joven de 24 años y con el peso de saber que su madre se está muriendo y ella permanecerá en la cárcel. Siempre se sintió mujer y antes de quedar postrada en una silla de ruedas "trabajaba en la noche", contó ayer. Luego estuvo deprimida y permaneció encerrada por dos años.

Su madre se llama Elena Zilli y tiene 81 años. La mujer fue internada en la clínica de Cipolletti el 5 de enero, por una neumonía y después sufrió un infarto. Entonces la operaron y le colocaron un stent. Permaneció 20 días con un respirador. Díaz dijo ayer que durante ese tiempo no la cambiaron de posición y que por eso se le hizo una gran escara en la columna. Cuando su salud mejoró, el médico Walter Nuñez -siempre según el relato de la imputada- le recomendó que la llevaran a su casa, porque allí iba a estar mejor que en la clínica. En-

tonces le dieron el alta pero el 17 de marzo se descompensó y fue internada en el hospital de Neuquén, donde permanece inconsciente.

Con tranquilidad, y por momentos con lágrimas, relató varios episodios de su vida. No terminó el secundario, aunque es una persona instruida. Vivió en Mendoza y después se mudó a Neuquén y hasta el sábado compartió la casa con su hermano, su cuñada y sus sobrinos. Allí también vivía su madre.

Tres veces usó armas, incluida la del sábado. Fue legítima usuaria de otra pistola y debió defenderse a los tiros. "Una vez porque me atacó una compañera con una navaja y otra porque entraron a robarme tres ladrones", aseguró.

Quedó postrada por una mala praxis por la silla-cama que se colocó en los muslos. "Es como tener un yeso por dentro y me cuesta caminar", contó.



Laura Frank

"Pará que te cocino", le dijo Geldres a Natanael.

Geldres fue procesado por un delito de reclusión perpetua

CIPOLLETTI (AC). Juan Ramón Geldres, el preso con salidas transitorias condenado a 17 años de cárcel, fue procesado ayer por el homicidio de Claudio Araya, por las lesiones que le ocasionó a su hermano Natanael y por el intento de robo a la mujer, que desencadenó el trágico episodio. Apenas fue notificado, el imputado apeló y ahora su defensora deberá sostener el recurso en la Cámara Segunda.

El juez Gustavo Herrera le atribuyó los delitos de "homicidio criminis causa en concurso con lesiones criminis causa y robo simple", que contempla una condena de reclusión perpetua.

El asesinato de Claudio Araya ocurrió el 6 de marzo en la esquina de las calles Mengelle y Urquiza, a pocas cuadras del centro de Cipolletti. Geldres le arrebató la cartera a una mujer de 60 años que caminaba hacia una clínica. Cuando los hermanos Claudio y Natanael advirtieron esa situación se trenzaron en una lucha con Geldres, que los apuñaló dos veces a cada uno. Primero atacó a Natanael y des-

pués le asestó dos puñaladas mortales a Claudio, que no alcanzó a llegar con vida al hospital.

Geldres fue detenido por un policía federal fuera de servicio y cuando solicitaron sus antecedentes se supo que cumplía 17 años de prisión y que gozaba de salidas laborales.

En el procesamiento se consignó que Geldres, cuchillo en mano, le dijo a Natanael "pará que te cocino". Después forcejeó con Claudio y en un momento se quedó boca arriba. La víctima se sentó en su pecho y le sujetó las muñecas mientras otras personas lo pateaban para que soltara el cuchillo. En ese contexto logró zafarse y apuñaló a Claudio en su lado izquierdo. Aún herido, el comerciante permaneció arriba del atacante hasta que llegó el policía. En un segundo momento, Geldres redobló el esfuerzo para asegurarse la muerte de su captor y le introdujo el cuchillo por segunda vez hasta el mango.

Un reclamo por seguridad que se hizo oír en las calles

CIPOLLETTI (AC). Poco más de 2.000 personas marcharon anoche por las calles cipolletinas para hacer oír su reclamo por mayor seguridad. Antes, en la plaza San Martín, leyeron un petitorio que enviaron a los tres poderes del Estado y en el que le reclaman "cambios profundos y estructurales que constituyan una base sólida para poder construir una ciudad y una provincia seguras".

Solicitaron al Poder Judicial que "se abstenga de realizar defensas corporativas" de jueces que "se han equivocado en la rea-

lización de su trabajo" y que designe un juez de Ejecución Penal para Cipolletti. Al gobernador Alberto Weretlineck, que disponga recursos para la capacitación y formación del personal de seguridad y de adaptación social de los internos y la implementación de programas sociales, culturales y deportivos para que los jóvenes se alejen de factores negativos como el alcohol, la droga y la violencia.

A los diputados le reclamaron la reforma del Código Procesal Penal; la creación del fuero de menores y la modifica-

ción del sistema de designación de los jueces.

Además instaron a las autoridades municipales a crear una mesa de emergencia, en Cipolletti, para que diseñe un plan de seguridad de emergencia acorde a los recursos con los que se cuenta.

La ciudad fue sacudida el 6 de marzo por la mañana por el crimen de Claudio Araya, Pero Cipolletti lleva un largo y triste historial de crímenes, la mayoría de ellos impune, desde el triple crimen de dos hermanas y una amiga, en 1997.



A la convocatoria respondieron unas 2.000 personas.

ANEXO II

Análisis/ Notas	Título	Bajada	Como se nombra a persona	Como se nombra id género	Como se nombra a otros/as	Foto- Epígrafe	Sección	Tapa	Descripción del hecho	Fuentes	Extensión Carac con espacio/asoc	Diag De pág
La Mañana Cipolletti- 24 03 2013	Horror: asesinato y toma de rehenes	Una travesti neuquina ingresó en sillas de ruedas a una cétrica clínica médica, subió al segundo piso y comenzó a disparar hiriendo de muerte a una técnica bioquímica de 24 años.	-Héctor José Díaz -Condición de minusválida -Victimaria -agresora	-travesti travestida	-Técnica bioquímica -Carla Milla -joven bioquímica -Márquez Gauna -Fabián Gatti, jefe de la Policía Funcionario provincial	Tiene varias fotos: una de Laila esposada, una de las puertas de la clínica y otras de la gente afuera Los epígrafes relatan quién es Díaz, cómo quedó la clínica y que se vivió allí	Todas las noticias	Cabeza de tapa, sobrepasa más de la mitad de la hoja. Título: "Tomó rehenes y mató a una empleada de clínica" Contiene foto de Laila esposada, con los policías por detrás	-Otra tragedia -Nuevo hecho de sangre -en un principio todo fue desconcierto y temor en el centro -el panorama dentro del lugar era devastador -	-Laila Díaz (o) -Juez Márquez Gauna (o) -Policía (a) -Fabián Gatti, Jefe de la Policía (of) -Moncho, un internado of -Vecina con familiar internado (o)	Caracteres esp 5665 Tiene tres notas asociadas: *Se tiraron a la cama para salvar sus vidas 622 *Gatti: "Podría haber sido una masacre" 1051 *Momentos de tensión 1361	Pag 2 – 3 Pag Comple tas
La Mañana Cipolletti 25 03 2013	Inmenso dolor al despedir a Carla	Unas 500 personas acompañaron a la familia de la joven Milla, asesinada en el medio de una balacera por una travesti. La recordaron con afecto su madre y compañeros de trabajo.	- Identificada oficialmente como Héctor Díaz -Se hace llamar Laila -Héctor José Díaz (42 años)	-travesti -travesti neuquina	-Carla Milla -Joven -La empleada de la fundación - Magistrado, Santiago Márquez Gauna	Foto del carro fúnebre. "Cientos de personas acompañaron al cortejo fúnebre de la joven profesional asesinada el sábado por la mañana"	Todas las noticias	Cabeza del lado derecho a 3 columnas Título: "Conmo- vedor adiós a la víctima de la barbarie" Foto del carro fúnebre	La balacera La tragedia Lamentable hecho -Violento e irracional ataque - violento episodio	Dichos de testigos (a) compañera de trabajo en FB (a) Beatriz, madre de Carla (o) Fuente jud funcionarios de la just cipoleña (a)	Caracteres cor espacio 5343 No tiene notas asoc.	Pag 5 Pag comp

Análisis/ Notas	Título	Bajada	Como se nombra a persona	Como se nombra id género	Como se nombra a otros/as	Foto-Epígrafe	Sección	Tapa	Descripción del hecho	Fuentes	Extensión Carac con espacio/asoc	3 Diag de págs
La Mañana Cípolletti 26 03 2013	Díaz actúo lúcida y con premeditación	La travesti declararí hoy ante el juez Márquez Gauna, quien considera que entendía la gravedad de sus actos y consideró: "quien concurre a un lugar con un arma cargada está dispuesto a usarla".	Héctor Díaz Sospechosa Acusada Agresora Agresor Imputada Un cínico Una psicópata	La travesti La travesti Héctor Díaz	Juez de Instrucción Márquez Gauna Joven Carla Milla El titular del Juzgado 4 El director de la Fund Médica Doctor Alejandro Schroeder	Contiene la imagen del rostro del juez. "El juez Marquéz Gauna dio detalles de la investigación"	Todas las noticias	3 colum, en el medio de la hoja sobre la der. Título: "Afirman que la mortal balacera de la clínica estaba premeditada"	Violento episodio Irracional balacera y toma de rehenes	Márquez Gauna (o) "se confirmó" (a) Schroeder (o)	4874 carac con espacio No tiene notas asociadas.	Pag 5 Cab De Pag 4 col
La Mañana Cípolletti 27 03 2013	Reconoció que entró a asesinar	"Pude haber matado a cualquiera, incluso a quienes me obstaculizaron el paso, pero sí tuve intención de hacer algo fue contra el médico", dijo la acusada de la balacera mortal de la clínica,	Laila, quien en su documento figura como Héctor Díaz Agresora acusada	La travesti de 49 años La travesti	Carla Milla Joven técnica bioquímica Juez Santiago Márquez Gauna	Contiene imagen de Laila en sillas de ruedas saliendo del juzgado. Epígrafe hace alusión a lo que hizo Laila.	Todas las noticias	Cabeza a 4 col Título: "Admitió que ingresó a la clínica para matar"	Balacera mortal en la clínica Asesinato de Carla Milla 27 tiros dentro de la Fundación	Laila Díaz (o) Márquez Gauna (o)	3780 Sin nota asociadas	Pag 2 Cab de Pag 4 col

Análisis/ Notas	Título	Bajada	Como se nombra a persona	Como se nombra id género	Como se nombra a otros/as	Foto- Epígrafe	Sección	Tapa	Descripción del hecho	Fuentes	Extensión Carac con espacio/ asoc	Diag de pág
Río Negro 24 03 2013	A los tiros en una clínica: mató a una empleada	Una travesti quería que un médico pidiera perdón por una mala praxis. Irrumpió en la Fundación Médica y efectuó casi 40 disparos. Adentro hubo momentos de pánico y en la calle, mucha bronca.	Identificada como Héctor Ruíz de 42 años	Una travesti	Juez Santiago Márquez Gauna Jefe de la Policía, Fabián Gatti Joven víctima de 22 años	Fotos de la clínica adentro y afuera. En la edición on line además, hay 4 vídeos.	Policiales/ Judiciales	Es cabeza. Titulo: "tiroteo y muerte en clínica de Cipolletti" más imagen de Laila acostada en móvil policial	Conmoción en Cipolletti Momentos de caos en el sanatorio Relatos estremecedores	"Se supone" (a) Márquez Gauna (o)	5166 con 4 asoc Complicado debut de Gatti en la Policía- 1647 Hondo pesar por Carla en Allen- 1648 Duelo de dos días- 1001 Familiares desesperados permanecieron en vilo- 2658	30-31 Pag Comple tas
Río Negro 25 03 2013	Indagan a la autora de los disparos en la clínica	Está alojada en una celda de Roca, detenida e incomunicada. Cuando asesinó a la joven laborista estaba lúcida.	La mujer La acusada se identifica como Laila, aunque en su dni conserva el nombre Héctor José Díaz. Imputada Agresora	No hay referencia explícita, solo nombre su identidad auto percibida seguido de su nombre registral.	La víctima, Carla Milla Joven laborista Juez SMG	Foto de la entrada de la clínica. Epígrafe: "Ayer casi no hubo actividad en el sanatorio privado de Mengelle e Yrigoyen."	Policiales	Cabeza izquierda. Foto del carro fúnebre. Titulo: "indagan a la imputada por el crimen de la clínica"	Tragedia Allegados al caso (a) Márquez Gauna	2268 3 asoc Hubo confusión por otro paciente que murió 860 El sanatorio, de luto y con poca concurancia 1542 Dolor e indignación en el último adiós a Carla 1780	Pag 23 Pag comp	

Análisis/ Notas	Título	Bajada	Como se nombra a persona	Como se nombra id género	Como se nombra a otros/as	Foto- Epígrafe	Sección	Tapa	Descripción del hecho	Fuentes	Extensión Carac con espacio/ asoc	7Diag de pág
Río Negro 26 03 2013	Carla murió tres minutos después del disparo	Se conoció ayer el resultado de la autopsia. La agresora, que está detenido en Roca, finalmente no fue sometida a indagatoria porque el juez quiere reunir más elementos.	Verdadera identidad de la imputada es Héctor Díaz, aunque se trata de un travesti que se hace llamar Laila	travesti	Carla Milla, la joven labora- torista la joven de 24 años	Foto de Laila Díaz subiendo al móvil policial en Roca. Se ve desde lejos. Epígrafe: La autora de los disparos fue trasladada de la Comisaría 3 de Roca a un hospital para una revisión médica.	Policiales	No sale en la tapa.	Tragedia	Surge de los testimonios (a) Mázquez Gauna (o)	3114 1 nota asoc "Nos destrozó a todos", dijo la madre- 1466	Pag 32 4 col cab de pag
Río Negro 27 03 2013	Pidió perdón y dijo que las balas eran para el médico	Reveló que su idea era luego suicidarse. Habló la agresora: "lo mío era una venganza"	La persona Héctor Díaz, de 49 años, quien eligió llamarse Laila	No hay referencia explícita. Nombra sus datos registrales y su identidad auto percibida.	Técnica de 24 años Carla Milla El juez SMG	Foto de Laila Díaz. Epígrafe: Dijo que cuando vio a Carla tendida bajo el arma y se entregó.	Policiales	1 col sobre la izq, sin foto. Título: "Las balas eran para el médico"	Tragedia	Laila Díaz	2568 1 asoc "Depresión, armas y operaciones" 1654	Pag 30 4 col, cab de pag hasta la mitad

Análisis/ Notas	Título	Bajada	Como se nombra a persona	Como se nombra id género	Como se nombra a otros/as	Foto- Epígrafe	Sección	Tapa	Descripción del hecho	Fuentes	Extensión Carac con espacio/asoc	Diag de págs
La Mañana Neuquén 26 03 2013	La travesti actuó con premeditación al llevar el arma cargado, según el juez	El magistrado de primera instancia Santiago Márquez Gauna explicó que se intentó disuadir a Héctor Díaz durante la balacera y toma de rehenes que terminó con la muerte de Carla Milla.	Única detenida	La travesti	Carla Milla	Una foto. Contiene imagen del juez SMG, con epígrafe que nombra al juez.	Policiales	A 3 col, en el medio de la hoja, sin foto.	Irracional balacera y toma de rehenes	El juez (o)	3456 1 asoc "Profundamente consternados" 1201	Pág 20 a 4 colum. Ocupa gran parte de la hoja, salvo por una nota al final.
La Mañana Neuquén 27 03 2013	Travesti confesó que si intención era asesinar a uno de los médicos	La acusada de balear mortalmente el sábado a la empleada del centro de salud privado de Cipolletti dio su versión de los hechos a la prensa.	La acusada Laila, quien en su documento figura como Héctor Díaz	La travesti	Carla Milla El juez SMG	Foto de Laila Díaz en silla de ruedas, escoltada por policías. Epígrafe comenta que fue durante una rueda de prensa	Policiales	Cab a 3 col, sobre la der Título: "Admitió que llegó con la intención de asesinar" Foto de Laila Díaz esposada	Balear mortalmente Asesinato de Carla Milla	El juez MG (o) Defensor oficial, Juan Pablo Piombo (o)	3052 No tiene asoc	Pag 19 cabeza 3 col sobre la izq abre la sección